



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 49, celebrada el día 7 de junio de 2010

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0511-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2453

7L/POP-0526-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a poner en marcha para evitar la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2453

7L/POP-0534-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al Gobierno de La Rioja la campaña turística "Un año sabático en la tierra con nombre de vino". María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 2455

7L/POP-0535-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es serio y correcto gastarse un millón de euros para premiar al ganador de un concurso, en vez de destinar el dinero público a otros fines más necesarios. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 2457

INTERPELACIONES

7L/INTE-0080-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola. David Isasi García - Grupo Parlamentario Popular. 2459

7L/INTE-0082-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 2467

7L/INTE-0086-. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

2474

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0184-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno central a que suspenda de manera cautelar la aplicación de la Ley Orgánica 1/2010, de reforma de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial, hasta que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre los distintos recursos que se planteen contra dicha ley orgánica. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2482

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

7L/PPLD-0008-. Proposición de Ley integral para la prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia de género. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

Toma en consideración.

2491

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

7L/POPG-0067-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece al Presidente del Gobierno de La Rioja que el Consejero de Hacienda de su Gobierno participe de negocios privados. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2503

7L/POPG-0068-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si va a reducir el Presidente del Gobierno de La Rioja el número de consejerías, sociedades, fundaciones y entidades públicas como están haciendo casi todos los Gobiernos autonómicos de España. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2505

7L/POPG-0069-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si, a juicio del Presidente del Gobierno, existe alguna razón sanitaria que justifique el cierre de determinadas plantas en el Hospital San Pedro durante los meses de verano. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2508

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y dos minutos.

2453

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0511-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en La Rioja.

2453

7L/POP-0526-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a poner en marcha para evitar la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en La Rioja.

2453

A solicitud del señor Lázaro Nebra (GPS), se agrupan ambas preguntas.

2453

Preguntas del señor Lázaro Nebra.

2453

Respuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, señor Nagore Ferrer.

2454

7L/POP-0534-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al Gobierno de La Rioja la campaña turística "Un año sabático en la tierra con nombre de vino".

2455

Pregunta de la señora García Serón (GPS).

2456

Respuesta de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, señora Vallejo Fernández.

2456

Réplica de la señora García Serón.

2456

Dúplica de la señora Consejera.

2456

7L/POP-0535-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es serio y correcto gastarse un millón de euros para premiar al ganador de un concurso, en vez de destinar el dinero público a otros fines más necesarios.

2457

Pregunta de la señora García Serón (GPS).

2458

Respuesta de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, señora Vallejo Fernández.

2458

Réplica de la señora García Serón.

2458

Dúplica de la señora Consejera.

2458

INTERPELACIONES

7L/INTE-0080-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola.

2459

Defensa de la interpelación por el señor Isasi García (GPP).

2459

Respuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, señor Nagore Ferrer.

2462

Réplica del señor Isasi García.

2464

Dúplica del señor Consejero.

2466

7L/INTE-0082-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola.

2467

Defensa de la interpelación por la señora Gómez Ezquerro (GPS).

2467

Respuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, señor Nagore Ferrer.

2469

Réplica de la señora Gómez Ezquerro.

2472

Dúplica del señor Consejero.

2473

7L/INTE-0086-. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural.

2474

Defensa de la interpelación por el señor Toledo Sobrón (GPM).

2474

Respuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, señor Nagore Ferrer.

2477

Réplica del señor Toledo Sobrón.

2479

Dúplica del señor Consejero.

2481

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0184-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno central a que suspenda de manera cautelar la aplicación de la Ley Orgánica 1/2010, de reforma de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial, hasta que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre los distintos recursos que se planteen contra dicha ley orgánica.

2482

La Secretaria Primera de la Mesa, señora Ruiz Benito, da lectura a la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto.

2482

7 de junio de 2010

Defensa de la proposición no de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	2482	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	2500
Defensa de la enmienda por el señor González de Legarra (GPM).	2483	Intervención del Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, señor Escobar Las Heras.	2502
Contestación del señor Cuevas Villoslada (GPP), que no admite la enmienda.	2484	Votación: queda rechazada la toma en consideración por 14 votos a favor y 17 votos en contra.	2503
Turno de portavoces:			
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	2484	PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano.	2485	7L/POPG-0067-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece al Presidente del Gobierno de La Rioja que el Consejero de Hacienda de su Gobierno participe de negocios privados.	2503
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	2487	Pregunta del señor Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	2504
El señor González de Legarra (GPM) interviene para retirar la enmienda.	2488	Respuesta del Presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso.	2504
Intervención del Presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso.	2488	Réplica del señor Martínez-Aldama Sáenz.	2504
Intervención del señor González de Legarra (GPM) por una cuestión de orden.	2490	Dúplica del señor Presidente.	2505
Intervención del señor Toledo Sobrón (GPM) por una cuestión de orden.	2490	7L/POPG-0068-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si va a reducir el Presidente del Gobierno de La Rioja el número de consejerías, sociedades, fundaciones y entidades públicas como están haciendo casi todos los Gobiernos autonómicos de España.	2505
Intervención del señor Presidente del Gobierno por una cuestión de orden.	2490	Pregunta del señor Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	2505
Votación: queda aprobada por 17 votos a favor y 12 abstenciones.	2491	Respuesta del Presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso.	2505
PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS			
7L/PPLD-0008-. Proposición de ley integral para la prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia de género.		Réplica del señor Martínez-Aldama Sáenz.	2506
Toma en consideración.	2491	Dúplica del señor Presidente.	2507
La Secretaria Primera de la Mesa, señora Ruiz Benito, da lectura al criterio del Gobierno.	2491	7L/POPG-0069-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si, a juicio del Presidente del Gobierno, existe alguna razón sanitaria que justifique el cierre de determinadas plantas en el Hospital San Pedro durante los meses de verano.	2508
Defensa de la proposición de ley por el señor González de Legarra (GPM).	2491	Pregunta del señor González de Legarra (GPM).	2508
Turno en contra por la señora González García (GPP).	2494	Respuesta del Presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso.	2508
Turno de portavoces:			
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	2497	Réplica del señor González de Legarra.	2508
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez.	2498	Dúplica del señor Presidente.	2509
		Se levanta la sesión a las veintiuna horas y dos minutos.	2509

**SESIÓN PLENARIA N.º 49
CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2010**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes. Se abre la sesión.

Anuncio a sus Señorías que, de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces en la sesión del pasado 3 de junio, dada la imposibilidad del Presidente de asistir al comienzo de la sesión, las preguntas orales al Presidente se han incluido en el último punto del orden del día. Por lo tanto, primer punto: preguntas orales en Pleno al Gobierno.

7L/POP-0511-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La primera de ellas del Diputado señor Lázaro Nebra... Me indica el señor Lázaro que quiere agrupar las dos. Voy a dar lectura a las mismas. La primera, relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en La Rioja.

7L/POP-0526-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a poner en marcha para evitar la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y la segunda, relativa a las medidas que va a poner en marcha para evitar la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social. Señor Lázaro, tiene la palabra.

EL SEÑOR LÁZARO NEBRA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Estas preguntas, Consejero, relativas en definitiva a la población activa en el campo y a las medidas..., a la disminución de la población activa en el campo y a las medidas que usted debe tomar para evitar esa sangría que está ocurriendo en el campo riojano, son consecuencia de nuestra preocupación, que –supongo– seguro que comparte, por esta pérdida continua de trabajadores. Y también espero que, con los datos que veremos y que seguro que usted conoce, la valoración que haga usted sea tan negativa como la que se desprende de analizar los datos del sector.

En los últimos diez años, el descenso del número de trabajadores por cuenta propia, los autónomos, del campo ha sido del 28%, al pasar de los 5.264 agricultores registrados del año 2001 a los 3.836 afiliados o registrados que dieron como media los datos el pasado mes de mayo. La media de mayo de 2010 fue de 3.836, lejos de los cuatro mil y pico agricultores que algunos datos o medios de comunicación pues incluso de la propia Consejería suministran.

Las cifras son preocupantes, Consejero, pero lo son más si comparamos la evolución de los inscritos en el Régimen Especial Agrario, ahora llamado SETA desde enero de 2008, la evolución desde los años 90. Si tomamos como referencia el año 94, se encontraban inscritos 5.743 agricultores; actualmente –ya le he dicho–, la media del mes de mayo era de 3.836. Estamos aquí ante una reducción del 33% del número de agricultores inscritos en los años que ustedes han gobernado. Es la cifra más reducida de la historia de La Rioja.

Frente a estos datos, existe otro elemento, otro factor, que también nos preocupa, y es la falta del relevo generacional. Mire, en el año 95 se aprobaron aproximadamente unos 410 planes de mejora con inversiones en las explotaciones agrarias; 410 agricultores realizaron inversiones para mejorar sus explotaciones. En 2010 ustedes prevén alrededor de 270 nada más, un 35% menos que en aquella fecha de 1995. Y, ¡cómo no!, esto también afecta a las incorporaciones: en 1995 se incorporaron 106 jóvenes agricultores; en 2010 us-

tedes prevén 43.

Según los datos aportados por el sector, de cada cuatro agricultores que se jubilan, solo uno, solo un joven, se incorpora al sector agrario. Estos datos son preocupantes, son el reflejo de su política y demuestran que la agricultura en La Rioja necesita más atención de este Gobierno, señor Consejero. Ustedes tienen competencia exclusiva en la ordenación del sector; y por tanto es responsable de lo que está ocurriendo, es responsable de esta situación y debe aportar soluciones.

Esta pérdida de ocupados que le estoy describiendo revierte negativamente en el sector, en el desarrollo económico y social del sector rural, de nuestros pueblos, y además no se están incorporando suficientes jóvenes y mujeres al sector de forma que se permita mantener una estructura equilibrada, como ocurre en otros sectores de la economía riojana, con el agravante de que además necesitamos una cifra mínima de ocupados y un mínimo nivel de relevo generacional para mantener un sector agrario viable. Y por eso le preguntamos, en mi segunda pregunta le pregunto: ¿qué medidas va a tomar o qué medidas está tomando para evitar esta sangría?

A propósito de medidas, permítame que en este poco tiempo que me queda haga una valoración positiva de las medidas que van a favorecer seguramente la permanencia, ya no la incorporación pero sí la permanencia, de agricultores en el campo: son las medidas del plan de estímulo a la inversión agraria que aprobó el Gobierno de España el pasado mes de marzo.

Esta mañana, viendo la página web que describe esas medidas de impulso a la actividad agraria, he visto una relación de Comunidades Autónomas que de una manera u otra colaboraban o contribuían, bien económicamente o bien modificando sus normas, para favorecer la adaptación de las actuales normas de incorporación a la agricultura para adaptarlas a este nuevo plan de estímulo, y no he visto La Rioja. Me gustaría que me dijera cuál es la razón.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor

Lázaro.

Señor Consejero de Agricultura, tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural): Gracias, señor Presidente.

¡Bien! En primer lugar le quería comentar, señor Lázaro, que, efectivamente, es una situación que nos preocupa. Lógicamente, se está produciendo una disminución del número de efectivos, de afiliados al Régimen Agrario de la Seguridad Social, si bien tengo que matizarle dos cuestiones: la primera es que efectivamente se está produciendo una disminución en los últimos años del número de trabajadores autónomos de los que están afiliados al SETA –que se llama al Sistema Especial de Trabajadores Agrarios en el régimen de autónomos, donde, como saben, a partir de 2008 se integraron todos los agricultores afiliados por cuenta propia en este régimen de autónomos–, y, efectivamente, está disminuyendo y está disminuyendo de forma progresiva más o menos a un ritmo de unos doscientos agricultores menos al año; al contrario, en el Régimen Especial Agrario, los trabajadores por cuenta ajena no están disminuyendo, sino que están incrementándose, aunque si ve los datos verá que en estos últimos dos o tres meses en La Rioja han disminuido bastante porque la Seguridad Social, la tesorería de la Seguridad Social, ha efectuado una revisión de oficio y ha limpiado bastante el número de agricultores, pero, bueno, en cualquier caso esos agricultores por cuenta ajena están incrementándose.

Lo que quiero decir con esto es que se está produciendo un cambio, que se viene produciendo desde hace bastantes años, del modelo productivo de la agricultura, al que no es ajena ninguna..., prácticamente ninguna Comunidad Autónoma y ningún país miembro de la Unión Europea. Es decir, es una tónica general que vaya disminuyendo el número de activos agrarios, el número de personas dedicadas a la agricultura. Tan es así que incluso la media de España pues también está disminuyendo, y, es más, incluso ustedes mismos en la ley que tramitaron y que aprobaron hace un año, la

Ley del Desarrollo Sostenible del Medio Rural, incluso se atrevieron a cambiar la definición de agricultor profesional, diciendo que "agricultor profesional" ya no es aquel que tiene más del 50% de su renta procedente de la actividad agraria, sino que basta con que el 25% de su renta proceda de la actividad agraria. Eso es una muestra y un reflejo de cómo están cambiando las cosas.

Efectivamente nos preocupa, pero, claro, hay que tener en cuenta qué posibilidades tenemos nosotros desde La Rioja de corregir esta situación. Nuestra opinión es que estamos haciendo todo lo que podemos, estamos concediendo todas las ayudas que nos permiten la legislación nacional y la legislación europea, sobre todo las ayudas de Estado y la política de desarrollo rural, para apoyar en lo posible a los agricultores profesionales. No se encontrará..., se encontrará con pocos agricultores profesionales a los que se les niegue la ayuda de inversiones en sus explotaciones agrarias. Somos la Comunidad Autónoma donde más desarrolladas están las ayudas al asesoramiento de explotaciones agrarias. Los jóvenes agricultores que deseen incorporarse tienen ayuda..., es verdad que no tienen el máximo de ayuda propiciado por la última modificación del reglamento comunitario, pero hasta ahora la tenían y creemos que no es la solución incrementar más la ayuda a estos agricultores jóvenes que se incorporan, ya tienen suficiente ayuda desde nuestro punto de vista. Lo que nosotros creemos que hace falta es que verdaderamente exista una política nacional y una política europea que propicie, que proporcione una estabilidad al sector agrario. ¿Por qué la gente no se queda en el sector agrario?: porque tiene otras oportunidades mejores en otros sectores económicos; porque ve que la agricultura no tiene futuro; porque ve que los precios no repuntan; porque año tras año los precios no aumentan sino que permanecen invariables y los costes de producción van subiendo; y porque, además, observan cómo las ayudas comunitarias, las ayudas de la PAC, no las reciben los agricultores profesionales. Sí las reciben, pero además las recibe mucha gente que no tendría que recibirlas, ¡las reciben muchos jubilados, por ejemplo! ¡Son cuestiones que hay que corregir!

Las ayudas comunitarias deben ir prioritariamente a los agricultores profesionales, y debemos conseguir entre todos –y es una cuestión que le decimos al ministerio continuamente– que la Unión Europea tenga una política clara de apoyo a nuestra agricultura y que propicie y que proteja a nuestros productores y nuestros productos. Y lo que no se puede es pretender ahora de repente abrir negociaciones de acuerdos bilaterales, por ejemplo, con los países de MERCOSUR, que van a perjudicar más todavía a nuestros agricultores y van a propiciar un escenario peor para nuestra agricultura.

Por tanto, mientras no consigamos esa política estable, ese futuro estable, esa perspectiva de futuro para nuestra agricultura, cosa que nosotros no podemos hacer porque entra dentro de las competencias de la política europea y de la política nacional, difícilmente vamos a conseguir parar este sangrado continuo, este goteo continuo de agricultores que se van perdiendo, que van jubilándose, y, efectivamente, no se garantiza el relevo generacional.

No obstante, nosotros seguimos haciendo esfuerzos, seguimos poniendo todo el esfuerzo presupuestario que podemos en ese apoyo expreso a los agricultores profesionales y creemos que lo mismo tendrían que hacer el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino y la Comisión Europea. Tenemos una oportunidad ahora con la reforma de la PAC de 2013. Vamos a ver si esta vez esa política comunitaria favorece de verdad a los agricultores profesionales.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Agricultura.

7L/POP-0534-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al Gobierno de La Rioja la campaña turística "Un año sabático en la tierra con nombre de vino".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sigüientes pregun-

tas de la Diputada señora García Serón. La primera de ellas, relativa a la valoración que le merece al Gobierno de La Rioja la campaña turística "Un año sabático en la tierra con nombre de vino".

Señora García Serón, tiene la palabra.

LA SEÑORA GARCÍA SERÓN: Sí, Presidente. La pregunta ha sido formulada en sus términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora García Serón.

Señora Consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Gracias, señor Presidente.

Al Gobierno le parece positiva.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Señora García Serón.

LA SEÑORA GARCÍA SERÓN: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

El pasado 14 de mayo el Grupo Socialista presentó ante esta Cámara unas preguntas sobre la última ocurrencia del Gobierno de La Rioja en materia turística, titulada "Un año sabático en la tierra con nombre de vino". Mientras en todo el país, en toda Europa, se viven momentos difíciles y se aplican medidas y ajustes para vencer la crisis, aquí en La Rioja el Gobierno de Pedro Sanz, no sentado, sino tumbado en una continua auto-complacencia, se inventa una campaña turística y se gasta nada más y nada menos que un millón de euros. Parece ser que este Gobierno se está acostumbrando al famoseo barato, a que se hable de él de cualquier forma.

En La Rioja disponemos de una gran riqueza turística, ¡sí!, pero con semejantes campañas dudo mucho de que nos tomen en serio. ¿Dónde está La Rioja de la excelencia que tanto preconiza el señor Sanz? ¿Dónde está, por ejemplo, el Barranco Perdido, baluarte turístico paleontológico y punto fundamental del turismo en La Rio-

ja, que llevan anunciando continuamente desde hace cuatro años?

Hace poco fue en otro programa de televisión, un programa del corazón, *I love Escassi*, cutre, vulgar y misógino, donde se hacía una propaganda de nuestra tierra. En él un señor, por decirlo de alguna manera, debía elegir a una mujer como novia o algo así, entre muchas, como si de ganado se tratara. Una imagen la que dimos lamentable, pero avalada sin pudor por el Gobierno de La Rioja. Propaganda y más propaganda, esa es la verdadera política no solo turística del Gobierno de Pedro Sanz.

Ahora nos sale con otro concursito, parece que le ha cogido el gustillo a este tipo de historias: habrá un afortunado, un ganador, ¡uno solo!, y parece que su gran labor encomiable será contar lo que no hace; porque de eso trata, de no hacer nada, de estar en La Rioja viviendo a cuerpo de rey durante un año. Y así todos tan contentos. Un millón de euros para la campaña: ¡casi nada! ¡Esto es, Señorías, alucinante! Repito: ¡alucinante! Lo próximo, ¿qué será?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora García Serón.

Señora Consejera de Turismo, tiene la palabra.

LA SEÑORA VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Señor Presidente, por una cuestión de orden. ¿Entiendo que ha agrupado las dos preguntas por tiempos o no? ¿No?

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no están agrupadas.

LA SEÑORA VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Gracias, señor Presidente.

Señorías, la verdad es que la ignorancia es tremendamente atrevida. Pero, dicho sea de paso, por lo menos estas preguntas servirán para que las personas que no entienden de márquetin pues sin

duda puedan comprender que una campaña publicitaria no es una ocurrencia de un creativo y muchísimo menos una ocurrencia de un político. Una campaña publicitaria responde siempre a una estrategia de máquetin, pretende dar solución a un problema y, en definitiva, cada producto tiene su problema de comercialización.

Nuestro producto y nuestra marca en este caso es el turismo de La Rioja, y todos ustedes aquí presentes pues posiblemente pensarán que es un producto que no tiene problemas. ¿Cómo va a tener problemas La Rioja, un lugar atractivo, con muchos recursos interesantes, con un vino único y excelente y con una gente hospitalaria que recibe fenomenal a todos los que nos visitan? Pero el problema que tenemos no es ni más ni menos que que La Rioja no se encuentra en esa "lista corta", como denominan los profesionales a esos cinco o seis lugares en los que cualquier persona piensa cuando decide hacer una escapada, decide salir un fin de semana o decide ir de vacaciones. No se conoce suficientemente y, por tanto, no se puede valorar en su justa medida.

¿Qué es lo que pretendemos conseguir con la campaña? Está claro: notoriedad; notoriedad no a cualquier precio, notoriedad que nos lleve a esa lista corta y notoriedad, además, con un presupuesto reducido. Porque aquí la señora García Serón a lo que juega es a hacer demagogia, como siempre, abusando de los ciudadanos, que lógicamente no saben lo que vale un *spot* publicitario ni lo que vale una campaña. Y quiero que sus Señorías conozcan que La Rioja es la Comunidad Autónoma que menos invierte en promoción publicitaria turística. La siguiente Comunidad multiplica por cuatro la campaña de publicidad que licita y de promoción.

Por lo tanto, miren ustedes dónde estamos: tenemos que competir con un millón frente a Andalucía, frente a Cataluña, frente a Comunidades Autónomas, regiones de nuestro país y otros lugares del mundo que invierten a veces solamente en los *spots* publicitarios de Navidad lo que nosotros en todo el año. Y lo que hacemos es ni más ni menos que hacer un esfuerzo y redoblar un esfuerzo, porque los tiempos de crisis que algunos apro-

vechan para hacer demagogia barata son, sin embargo, los tiempos en que los expertos y los propios empresarios riojanos entienden que el Gobierno tiene que redoblar sus esfuerzos para que la demanda no solo no decaiga, sino para que la demanda crezca; y esta parte no podemos pedir que la asuma el sector privado, es una parte que tiene que asumir el Gobierno de La Rioja.

Por tanto, la campaña va a conseguir ese fenómeno de notoriedad, lo va a conseguir con un precio muy razonable frente a otras campañas publicitarias, y fundamentalmente es una campaña que apuesta por la creciente presencia en Internet, no solo por los medios *on-line* como medios de información o como medios de compra, sino por Internet como prescriptor, por las redes sociales como generadoras de opinión que hacen que los viajeros decidan optar por ir a un sitio o a otro. Y, en definitiva, el resultado es: en dos semanas, 1.031 inscritos, 10.400 menciones en Google, 42.620 personas que han visitado la página, quinta posición entre los datos más buscados de Google, ciento cincuenta menciones en medios especializados y *blogs* especializados...

¡Miren ustedes!, con esto y con los datos que hemos tenido de este primer trimestre de resultados turísticos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

LA SEÑORA VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): ..., las campañas del Gobierno son un total éxito.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

7L/POP-0535-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es serio y correcto gastarse un millón de euros para premiar al ganador de un concurso, en vez de destinar el dinero público a otros fines más necesarios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta,

también de la Diputada señora García Serón, relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es serio y correcto gastarse un millón de euros para premiar al ganador de un concurso, en vez de destinar el dinero público a otros fines más necesarios.

Señora García Serón, tiene la palabra.

LA SEÑORA GARCÍA SERÓN: Sí, Presidente. La pregunta ha sido formulada en sus términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señora Consejera.

LA SEÑORA VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Señor Presidente.

El Gobierno no coincide con la premisa que se formula en la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señora García Serón.

LA SEÑORA GARCÍA SERÓN: Gracias, señor Presidente.

Señorías, vuelvo a preguntar para que piensen un poquito, por si no lo han hecho hasta ahora: ¿es serio y correcto gastarse un millón de euros en un concurso, en vez de destinar el dinero público a otros fines más necesarios?

Y, antes de seguir, una pequeña premisa para la señora Consejera: si la ignorancia es atrevida, señora Consejera, la arrogancia y la prepotencia lo son aún más.

¿Acaso no hay en La Rioja necesidades: guarderías, centros de día, residencias de ancianos, creación de empleo? Recuerdo que en La Rioja hay más de veintidós mil parados. Esta Comunidad –quiero remarcar– tiene las competencias de empleo. ¿Pero en qué mundo vive este Gobierno? ¿En los mundos de Yupi? ¡Claro que hay una explicación para el despilfarro del millón! El señor Sanz –les explico– habla mucho con la señora Aguirre, por aquello de criticar al Gobierno de España día sí día también y por todo. En estas que la señora Aguirre le cuenta al Presidente de La

Rioja que se ha gastado más de un millón de euros en una ciudad fantasma, en poner la primera piedra y en hacer publicidad de la Ciudad de la Justicia, algo que no existe. Entonces va el señor Sanz, que no quiere ser menos, y le contesta que él se va a gastar un millón de euros también, y que se lo va a gastar en un concurso para premiar –¡atención!–, no a quien trabaje, sino a quien no lo haga, durante un año. ¡Increíble! En esta burda invención se buscan personas que disfruten de la vida, que lean su horóscopo y no les guste, que tengan un proyecto de vida. Y esto no me lo estoy inventando, lo dice la propia campaña. ¿Pero qué persona va a disponer de un año para venir aquí a vagar? ¿Un jubilado acaso? ¿Un parado? ¿Un ocioso al que no le hace falta el dinero? ¿O a alguien que está trabajando en su empresa le van a dar un año de excedencia para que venga aquí a estar el año así, sin hacer nada? La verdad es que desde mi grupo no entendemos este tipo de campañas turísticas tan alejadas de la realidad, ya que no son ni serias ni amables, solo despilfarran. Los dos mil euros mensuales que le van a dar a este señor ganador por no hacer nada se los podían dar, pero, por ejemplo, creando un puesto de trabajo. Sería una muy buena idea.

Decía la Consejera en la presentación de dicha campaña que se pretendía crear un fuerte impacto social. Yo diría que sí, pero que lo que ha generado esta campaña es un profundo malestar. Un año sabático, un año muy caro, un año sin hacer nada. Un millón de euros. Señorías, una auténtica aberración.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora García Serón.

Señora Consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Gracias, señor Presidente.

Señora García Serón, yo he visto mirar hacia el suelo a algunos Diputados de su grupo que me temo que algo sí entienden de márketing y de publicidad. Yo no voy a pensar que los únicos que

entienden están en este lado del hemisferio; pero sí decirle que con esa misma teoría la campaña internacional *I need Spain*, que es *Necesito España*, en la que invierte decenas, cientos de millones de euros, el Gobierno de esta Nación pues debiera dedicarla a compensar esa reducción de las pensiones que ha planteado o a no rebajar los sueldos o, en definitiva, a establecer más ayudas para los ciudadanos. Y ni más ni menos que nosotros seguimos pensando que este país y esta región necesitan campañas de publicidad y de promoción que generen actividad, que generen empleo en el sector servicios, que llenen nuestros alojamientos, que nos permitan tener más, que llenen nuestros restaurantes, nuestros bares y que, en definitiva, permitan tener más actividad a nuestros comercios.

Por tanto, realmente yo creo que es triste ver el desconocimiento –entiendo yo– o la demagogia interesada que hace la señora García Serón, y que no se sostiene bajo ningún concepto.

Nosotros no vamos a premiar a alguien que no haga nada. Nosotros vamos a premiar a alguien que trabaje al servicio de La Rioja dedicándose en exclusiva a ser un prescriptor durante un año de esta Comunidad Autónoma y de sus recursos; año que, por otro lado, van a financiar los empresarios riojanos porque están absolutamente de acuerdo con la campaña, están ahora mismo todos deseosos de que sean sus establecimientos los que alojen, los que atiendan, los que en definitiva presten ese año sabático para estar precisamente en todas las redes, en todos los *blogs*, en todos los canales de comunicación.

Esta estrategia que usted dice equivocada, junto con las que ya venimos teniendo en años anteriores, ha permitido que La Rioja tenga setecientos mil visitantes el año pasado, ha permitido que, en definitiva –como les decía–, seamos la información turística de La Rioja, estemos en la quinta posición en el buscador más utilizado internacionalmente y que hayamos llegado a tener hasta 5.220 entradas en un día. Realmente, yo lo que creo es que lo que es vergonzoso es que sean ustedes los únicos que se oponen a una campaña en la que hasta los empresarios del sector, los mismos medios de comunicación, empresas que no

han participado en la redacción están absolutamente a favor, y que se ha puesto de ejemplo en nuestro país precisamente por la notoriedad que genera con el poco coste. En cualquier caso, cerramos el año con datos positivos. El primer trimestre es absolutamente bueno: tenemos un 12% de crecimiento en los datos acumulados a mes de abril de alojamientos extrahoteleros; un 1,1 en los datos de hoteles; un crecimiento de un 42% en los apartamentos turísticos. Y, en definitiva, hemos sido calificados por Exceltur, una alianza empresarial, la Comunidad con mejor rentabilidad en este trimestre en el sector del alojamiento.

Sinceramente, creo que lo que tiene que replantearse –vuelvo a insistir: y quiero pensar que por desconocimiento, porque, en cualquier caso, si es por demagogia, mucho peor para usted– es el planteamiento que ha hecho aquí. Le pediría una vez más, como les pido todas las veces, que consideren que los prescriptores, en definitiva los mejores embajadores de La Rioja, somos todos y cada uno de los riojanos, y que lo que tendrían que hacer es sumar en lugar de restar y ponerse en esa posición tan ridícula. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

7L/INTE-0080-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: interpelaciones.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, para que el Gobierno explique la política vitivinícola.

Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor Isasi García.

EL SEÑOR ISASI GARCÍA: Señor Presidente, Señorías. Buenas tardes.

Pues venimos a hablar hoy aquí del sector vitivinícola, de un sector fundamental para la economía y para la sociedad de nuestra Rioja, de

nuestra Comunidad Autónoma, en un momento en el que la situación –como es obvio y es conocido por todos– es una situación cuando menos compleja, cuando menos complicada. Nos encontramos en un momento de crisis profunda, una crisis económica que afecta al consumo y que, por tanto, afecta también al consumo de vinos.

Curiosamente, o quizás no tan curiosamente, esa situación complicada para el sector vitivinícola riojano, para el sector vitivinícola nacional, es consecuencia de la confluencia de dos políticas socialistas. Conocemos todos y es de todos conocida esa política económica errática que nos ha llevado a la situación de crisis absoluta en la que nos encontramos en estos momentos, de economía intervenida o cuasi intervenida por nuestros socios internacionales, nuestros socios comunitarios, por ese desastre en la aplicación de las políticas económicas del Gobierno central socialista, por un lado. Y la aplicación de una política vitivinícola desafortunada que no solamente implica a Rioja, que especialmente implica a Rioja, pero una política vitivinícola desafortunada a nivel nacional. Y les comentaré datos que espero que sean conocidos por todos y datos concluyentes publicados por organizaciones dependientes del propio Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

En los últimos seis años, en los últimos seis años, coincidiendo plenamente con el Gobierno del Presidente Rodríguez Zapatero, el descenso del consumo de vino en España es de casi el 40% per cápita; en solamente seis años, el 40% de descenso en el consumo, que obviamente es consecuencia de políticas –por decirlo de forma suave– desafortunadas de ese Gobierno y de ese Presidente. Nos ha llevado a una situación de consumo medio de vino per cápita inferior a cualquier país de nuestro entorno, incluidos los no productores de vino. Y la verdad es que no sabemos por qué esa dedicación, esa dedicación perversa, a oponerse al vino español, a oponerse al vino riojano por parte del Partido Socialista. Estamos en consumos de 17,5 litros per cápita y año cuando en Alemania están por encima de 32 litros; en Bélgica, de 29; en Dinamarca, de 36; en los Países Bajos, de 27; en Francia, 53; en Italia, 50; o en Suiza, país gran productor conocido

por todos ustedes, de 46 litros por persona y año. En España, 17,5, cuando en 2004 eran 28,4; prácticamente 11 litros por persona y año menos en España. Eso, según los propios estudios del Consejo Regulador.

Eso, según los estudios realizados por la consultora Nielsen, supone que por cada punto de descenso en el consumo nacional, una bajada de las ventas de Rioja debería suponer ocho millones de litros. Eso debería llevarnos a ochenta y ocho millones de litros menos, que sería la influencia directa del desastre de política que se lleva en este país con respecto al vino, con efecto inmediato para el consumo de Rioja. Y, sin embargo, eso no ha pasado. ¡Y gracias a Dios eso no ha pasado! ¡Y gracias a las políticas del Partido Popular, durante los quince años que lleva gobernando esta región, no ha pasado! Hay una caída coyuntural de ventas, una pequeña caída coyuntural de ventas a nivel nacional, hay una menor, mucho menor caída de ventas en estos dos últimos años a nivel internacional, porque las políticas que se desarrollan desde el Partido Popular, porque las políticas que se han venido poniendo encima de la mesa todos estos años, estos quince años, con respecto al sector vitivinícola por el Partido Popular, a lo que han contribuido es a mantener, a desarrollar y a incrementar la riqueza de nuestros viticultores, el patrimonio de nuestros viticultores y, al final, la economía de toda La Rioja.

Decía que no comprendemos el porqué de esas políticas socialistas, no comprendemos el porqué de esa oposición radical, pero sin embargo sí que se nos repite continuamente. Y empezamos a comprender por qué al todavía Ministro de Asuntos Exteriores le gusta más un burdeos que cualquier otra cosa. Y empezamos a entender a la que entonces era Ministra de Sanidad, con esa obcecación, ¡obcecación!, en declarar el vino como una bebida alcohólica peligrosa; le gusta más el zumo de tomate para venir a inaugurar el Hospital San Pedro a La Rioja que ninguna otra cosa. Y eso es lo que entendemos y lo que comprendemos.

Pero esa es la situación en la que estamos ¡con cifras!, con cifras oficiales, y por eso la necesidad de presentar esta interpelación, por eso la

necesidad de conocer las políticas que quiere desarrollar el Gobierno de La Rioja en el presente y en el futuro en todo nuestro sector vitivinícola. Y digo presente y futuro porque el pasado ya lo conocemos, ¡el pasado ya lo conocemos! Y el pasado lo que viene a decir son cuestiones tan sencillas con cifras –que voy a seguir con cifras– tan claras como las siguientes: del año 90 al año 94, durante el quinquenio largo de Gobierno bipartito en esta tierra, el precio medio de las uvas era de treinta y tres céntimos; durante los catorce años siguientes, durante el Gobierno del Partido Popular –y no incluso el año 2009 porque todavía no están cerradas las ventas de la campaña–, el precio medio de venta durante los catorce años es de noventa y cuatro céntimos de euro, ¡tres veces más!, pero si quieren que incluyamos el año 2009 –para que no digan: "¡Es que hacen demagogia! El año 2009, que es el peor..."–, ¡no, oiga, mire, lo vamos a valorar a cero, como si se hubiesen regalado –que no se han regalado– las uvas! Pues, valorado a cero, el precio medio de estos últimos quince años habría sido de ochenta y ocho céntimos de euro, ¡que no es un mal precio! Y dirán ustedes: "¡Puede ser mejor". ¡Ojalá!, estaremos todos de acuerdo, pero todos reconocerán conmigo que no es un mal precio.

Pero les voy a dar otro dato más importante aún si cabe, porque en estos quince años también ha sucedido que ha habido dos cuestiones fundamentales: una, la ordenación de todo el sistema vitivinícola riojano; y dos, un incremento importante de la superficie de viñedo no solo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sino de toda la Denominación, no solo de la parte que corresponde a este Gobierno y a esta Cámara, que es la Comunidad Autónoma de La Rioja, sino también en las zonas de Álava y de Navarra.

Si a esos precios que estábamos comentado les incluimos el factor producción, obviamente metido también el factor superficie por viticultor riojano, la comparación es la siguiente: durante el quinquenio del bipartito socialista-regionalista un viticultor medio riojano ingresaba por año 4.239 euros; durante esos catorce años del estudio subsiguiente, del Partido Popular, de gobierno del Partido Popu-

lar, el ingreso de ese mismo viticultor medio han sido 22.775 euros. Y ahora cuéntenme ustedes lo que quieran, denle las vueltas que les dé la gana, pero un viticultor riojano ahora ingresa cinco veces más que lo que ingresaba con un gobierno del Partido Socialista y del Partido Riojano.

Y me dirán ustedes: "¡No!, es que ha crecido la vida". Metan los factores de corrección de IPC que les dé la gana ¡y a ver cómo salen las cifras también!

Lo que no se puede es venir a presentar a la sociedad riojana, lo que no se puede es venir a pretender, a los viticultores y a los agricultores riojanos, contarles una milonga, y con un cultivo permanente que tiene una vida útil de treinta y cinco a cuarenta años decirles "este año te ha ido mal", porque también ha habido años en que les ha ido bien. Y yo quitaría todos o haría una media, para hacer una amortización en un periodo lógico; pero que eso es tan sencillo como lo que dice la economía, ¡no la agraria, cualquiera de las economías aplicadas! Hagan ustedes un estudio medio y verán los resultados.

Por eso le decía, Consejero, que en estos momentos complicados, en estos momentos complejos, creados y generados por quien hemos demostrado aquí con cifras y con hechos que lo ha hecho, que ha situado al vino en una muy mala posición, y al vino de La Rioja en una muy mala posición específicamente, como ha sido el Gobierno central socialista, como ha sido el Presidente Rodríguez Zapatero y como han sido los Ministros que todavía siguen en ese Gabinete, que nos ponga al día de cuál es la política vitivinícola que tenemos hoy en día, no de esa política o politiquilla de querer sacar punta a lo que no la tiene, y de cuáles son las perspectivas a futuro para aplicar en esa política vitivinícola; que es lo que le hace falta a esta tierra, que es lo que les hace falta a estos vinos, cuando además –y termino, señor Presidente–, cuando además tenemos ya encima de la mesa los últimos cuatro meses con cifras muy importantes, muy importantes, de incremento de las ventas y de incremento de las posiciones de nuestras producciones, de nuestros vinos riojanos, tanto en mercados nacionales como en mercados internaciona-

les, con crecimientos superiores al 18% en estos cuatro primeros meses...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Isasi.

EL SEÑOR ISASI GARCÍA: ..., que indican –termino, señor Presidente–, que indican sin ningún género de dudas que volvemos a los doscientos cincuenta millones de litros de venta de forma inmediata, por no decir inminente.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno, señor Consejero de Agricultura, tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural): Gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar yo quería agradecer la intervención del señor Isasi porque yo creo que ha puesto de manifiesto ciertos hechos, ciertas cosas que se olvidan, se están olvidando, a la hora de enjuiciar la situación del sector vitivinícola.

Estoy completamente de acuerdo con el análisis que ha hecho, y es verdad que hemos tenido los quince años mejores de Rioja, pero con mucha diferencia. La situación actual, es verdad, no está motivada por la política que ha llevado el Gobierno del Partido Popular durante estos años, sino que –como bien ha dicho el señor Isasi– está motivada por esa crisis a la que nos ha llevado el Gobierno socialista.

Yo creo que ha sido una política exitosa la que se ha llevado desde el Gobierno de La Rioja, una política muy exitosa –los datos los ha aportado el señor Isasi–, que ha respondido además a las demandas del sector vitivinícola, que además yo creo que ha ayudado al sector precisamente a estar en esa posición y, además –les voy a decir más–, ha preparado al sector para soportar precisamente estos años que nos vienen ahora, estos años malos: años en los que seguimos siendo líderes, seguimos siendo líderes –el vino de Rioja es el líder de España todavía, esa punta de lanza–; años en los que se ha constituido una interprofesional, no lo olvidemos –¿qué sector agrícola no suspira por

una organización interprofesional?, bueno, el vino de Rioja la tiene–; años en los que se han logrado, se han construido unas estructuras productivas –yo creo– como no tiene ninguna otra región vitivinícola; años en los que se han construido unas estructuras comerciales como las que no hay en el resto de las regiones vitivinícolas españolas; tenemos unas bodegas con unas estructuras comerciales y un poderío comercial que no tiene otra región vitivinícola; años en los que se ha trabajado mucho la calidad entre todos, entre los viticultores, entre las bodegas, y la Administración ha ayudado a ello; años en los que se ha invertido mucho en investigación y desarrollo; años en los que se ha potenciado la presencia en foros internacionales... Todas esas cuestiones son las que nos han llevado a la situación que ha explicado perfectamente el señor Isasi.

Yo, cuando hacía el análisis, la primera deducción que he hecho, cuando ha hablado del descenso del consumo de vino en los años que lleva Zapatero en La Moncloa, yo la primera conclusión que he sacado es que a los socialistas no les gusta el vino. Pero luego he recapacitado y he dicho: "¡No, no!, sí les gusta el vino, pero les gusta el vino de mesa", por lo que luego les diré.

Pero, bueno, vayamos por partes. Vayamos por partes.

Ha hablado de la ordenación, del potencial productivo. En el potencial productivo es verdad que la Comunidad Autónoma de La Rioja ha hecho muchos esfuerzos en ordenar el registro vitivinícola, hasta el punto de que es el registro vitivinícola más riguroso de toda España y es en el que mejor se llevan las cosas.

Se han planificado unos crecimientos de la masa vegetal de forma consensuada con el sector, que han sido propiciados por las OCM que hemos aplicado. La OCM del 99, le recuerdo que otorgaba derechos de plantación para todos los Estados miembros, entre ellos España. ¡Bien! La Rioja consiguió mucha superficie respondiendo a una demanda del sector. Concretamente, se repartieron en el año 97 mil sesenta hectáreas, en el año 99 dos mil ciento cuarenta hectáreas, pero las peticiones superaban con mucho esas cifras que pudimos

repartir.

También aplicamos otro instrumento que está en la OCM del Vino, que es el de los *transfer*, en el año 96. En el año 96 se trajeron 2.068 hectáreas. Y luego se hizo una política muy adecuada de regularización de viñedos históricos plantados con anterioridad a septiembre del 98, hasta el punto de que 2.850 hectáreas fueron regularizadas. En definitiva, del año 95 al año 2010 hemos crecido en más o menos 8.500 hectáreas y todo ello gracias a los instrumentos que teníamos, que eran la OCM del Vino y la política que llevó el Gobierno de La Rioja.

Pero, además, no nos quedamos ahí, sino que también nos gusta cumplir con la legalidad y nos gusta que todo el mundo cumpla con la legalidad y, por tanto, hemos hecho un esfuerzo muy considerable en perseguir aquellos viñedos plantados sin autorización. Y eso es un hecho y yo sé que es un hecho que les duele y les molesta. Fíjense, en el año 2002 teníamos setecientas noventa y seis hectáreas plantadas sin autorización, las que se vienen a llamar ilegales, ahora no llegan a las cien, tenemos..., no llegan ya..., noventa hectáreas tenemos. En definitiva, se han arrancado más de seiscientas..., más de setecientas hectáreas desde el año 2002, que fue cuando se empezó con la Ley de la Viña y del Vino, cuando se empezó a actuar en serio sobre las ilegales; más de setecientas hectáreas han arrancado durante estos años. Con lo cual, política rigurosa.

Todavía –insisto– tenemos ochenta hectáreas, ochenta hectáreas de viñedo no inscrito. Y se preguntarán: "Bueno, ¿y por qué existen?". Bueno, pues porque nosotros no arrancamos las viñas, nosotros aplicamos un mecanismo muy efectivo a través del cual los agricultores que no cumplen las reglas se ven obligados a arrancar esas viñas. Pero el sistema funciona y llegará un momento en que no tendremos ninguna hectárea ilegal.

Por otra parte, la aplicación de la OCM, la aplicación de la OCM. Yo creo que el Gobierno de La Rioja ha sido perfectamente responsable y con las ideas perfectamente claras de lo que quería y de lo que era necesario para el sector vitivinícola, no solamente riojano, sino el sector vitivinícola espa-

ñol, y aquí nos hemos visto defraudados una vez más. La Rioja tiene claro que hay que perseguir el modelo de vinos de calidad; sin embargo, tenemos la desgracia de que el Gobierno socialista –y por eso decía antes lo del vino de mesa– prefiere defender el vino de mesa, aun a costa del vino de calidad. Y ahí tienen las pruebas con la liberalización de plantaciones, que le preocupa..., que no le preocupa lo más mínimo al Gobierno socialista que se liberalicen las plantaciones; es más: lo está deseando, está deseando que llegue el 2015 y que se liberalicen las plantaciones.

El etiquetado de los vinos de mesa. No ha puesto ningún obstáculo para que los vinos de mesa puedan poner en su etiquetado añada y variedad. Nosotros hemos defendido el modelo de denominaciones de origen y vemos –¡vamos!– asombrados cómo las regiones vitivinícolas de calidad, las denominaciones de origen, encuentran apoyo en el Gobierno de La Rioja porque el Ministerio de Medio Ambiente no les hace ni caso.

Pero es que, además, con esta OCM, que ustedes califican de tan buena, podían haber arreglado un poquito las cosas en el programa nacional, en el programa de medidas de apoyo, pero aquí otra vez más se ha demostrado cómo nos olvidan. Se olvidan de las regiones de viñedos de calidad y supeditan su aplicación a algunas Comunidades Autónomas con el fin de meterles dinero en el bolsillo y perjudicar a los agricultores de las regiones con viñedos de calidad, pero bueno...

He hablado antes de la interprofesional. Yo creo que es un instrumento perfectamente válido precisamente para resolver los problemas que tenemos ahora, y esa interprofesional se ha constituido con un Gobierno del Partido Popular. Y les voy a recordar lo que dice la ley de interprofesionales sobre las funciones que tienen estas. Fíjense, habla de que las interprofesionales tienen como misión mejorar la transparencia y eficacia de los mercados, mejorar la calidad de los productos, mejorar la información, actuaciones que permitan la adaptación de la oferta y la demanda y elaboración de contratos tipo compatibles con la normativa comunitaria. Pues bien, yo creo que la labor del Gobierno de La Rioja en este caso ha sido

modélica. Nosotros hemos animado a la interprofesional a que adoptara un acuerdo. Ese acuerdo ha llegado, lo ha adoptado, y, en lugar de poner palos en las ruedas como está haciendo el Partido Socialista, estamos apoyando y animando a que se desarrolle ese acuerdo y en ello vamos a trabajar desde el Gobierno de La Rioja, a que se cumpla el acuerdo en todos sus términos, a que se desarrollen esos contratos tipo y a que se mejore la transparencia del mercado del vino. Cosa que yo... Me llevo un gran asombro cuando veo a dirigentes de su partido, el Partido Socialista, criticar el acuerdo de la interprofesional. Señores, es una cosa muy seria. El sector vitivinícola, les guste o no les guste, ha decidido lo que quiere hacer. Vamos a dejarles trabajar, vamos a apoyarles para que trabajen en lo que han decidido.

Por otra parte, les quiero recordar que desde el Gobierno de La Rioja también se ha apoyado y se ha colaborado con el Consejo Regulador, y la promoción es algo esencial, y desde el Gobierno de La Rioja estamos apoyando al Consejo Regulador de forma directa en promoción, cosa que el Ministerio de Medio Ambiente está olvidando.

Y podíamos hablar, como les he dicho antes, de la investigación, el desarrollo y la innovación, de un montón de acciones que está desarrollando el Gobierno de La Rioja con el fin de conseguir que el sector vitivinícola riojano siga siendo líder en los mercados mundiales. Y para eso son esenciales este tipo de acciones y sobre todo la promoción, promoción que les recuerdo que a través de una acción coordinada entre las tres Comunidades Autónomas hemos logrado que por primera vez el Consejo Regulador reciba financiación para promoción, cosa que otros Gobiernos no están haciendo.

Por tanto, Señorías, queda perfectamente claro que la política del Gobierno de La Rioja ha sido una política claramente beneficiosa para el sector vitivinícola de La Rioja y que, además, va a seguir siéndolo porque, como bien ha dicho el señor Isasi, en estos momentos las ventas están creciendo y dentro de no mucho tiempo veremos otra vez cómo nuestro sector está... y cómo nuestros viticultores están percibiendo precios muy superiores

a los actuales.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (don Alberto Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señor Consejero.
¿Réplica, señor Isasi?

EL SEÑOR ISASI GARCÍA: Sí, señor Presidente.

Señor Consejero, muchas gracias por sus explicaciones. Pero sí quería hacer una serie de aclaraciones y de puntualizaciones sobre mi primera intervención. Y comenzaré por el final de la anterior, cuando hablaba de que este mismo año podemos recuperar los doscientos cincuenta millones de litros; y no me la tomen como una cifra cerrada, podrán ser más o podrán ser algo menos, pero en el entorno de los doscientos cincuenta millones de litros. Hay que ponerlos en su justo término de cuando hablábamos en el año 91 de ciento diecisiete millones de litros comercializados, cuando se encargó en aquel año 91 un estudio a una consultora, Price Waterhouse, cuya conclusión, la única conclusión que obtuvo, obviamente a petición de quien le iba a pagar, es que sobaban veinte millones de litros en La Rioja, en el Rioja, con lo cual no podíamos ni debíamos producir más allá de noventa y siete millones de litros. Y en estos últimos años hemos estado en los doscientos cincuenta, por encima de los doscientos cincuenta. Pero esa cifra –que les decía yo antes– de doscientos cincuenta millones de litros es absolutamente ejemplar y ejemplarizante de qué es lo que hemos obtenido y qué es lo que tenemos encima de la mesa, qué es lo que tienen nuestros viticultores y nuestras bodegas entre manos y qué es lo que están desarrollando y de qué es de lo que están viviendo. Ese es el ejemplo de política del Partido Popular: el crecimiento ordenado, el incremento de riqueza a lo largo de estos quince años. Porque para saber dónde estamos hay que recordar de dónde veníamos, y veníamos de la orientación y de la necesidad de que noventa y siete millones, menos de cien millones de litros, eran lo que había que producir en Rioja, y, sin embargo, miren

ustedes en qué cifras estamos y en qué precios estamos ahora.

Quería destacar, porque no lo he comentado en mi primera intervención, sí lo ha hecho el Consejero, y quiero recalcar esa situación en la que los incrementos que se han producido a lo largo de los años de gobierno del Partido Popular, los incrementos de viñedo que se han producido, todos los incrementos de viñedo, han sido por consenso con todo el sector, con todas las organizaciones agrarias –y digo todas las organizaciones agrarias!–, con las cooperativas y con las bodegas. Desde el consenso han existido esos incrementos de riqueza, han existido esos incrementos de patrimonio a lo largo de estos años, y no desde otro ámbito, ¡no desde la imposición, no desde el "quiero que se plante", no desde el "quiero que no se plante"!, que parece ser que muchos días es lo que se pretende hacer cuando se sale a la sociedad riojana a decir lo que hay que hacer o lo que hay que decir que hay que hacer.

Ha destacado el Consejero también, y quería reiterarlo –y lo indicaba en mi primera intervención–, ese mayor orden, ese orden que se ha dado a todo el sistema de viñedo de forma administrativa en La Rioja. Importantísimo ese tránsito de esas casi mil hectáreas de ilegales en el año 95-96 a ese poco más de cincuenta hectáreas que tenemos en estos momentos.

Y sí que quería dos cuestiones, por ir concluyendo. ¡Mire, señor Consejero!, es francamente muy complicado, muy complicado, poder desarrollar cualquier tipo de política que se plantee uno a nivel regional –es el ámbito en el que nos movemos– cuando tenemos en contra todos los días del año al Gobierno central socialista, a poner trabas en las ruedas, a poner zancadillas, cuando no empujones, cuando no golpes en la cabeza de nuestro sector vitivinícola riojano. Y le recuerdo, por hacer una breve mención de forma rápida: ese intento de ley antialcohol con el vino como bebida peligrosa; la OCM del vino con la liberalización salvaje de plantaciones; sin promoción en nuestros mercados naturales, que son los de Europa; con el etiquetado del vino de mesa y con el reparto de fondos de la OCM per-

judicial para los riojanos; la marca Viñedos de España en dos ocasiones; la autorización del uso de virutas de roble; la ley audiovisual que conocíamos hace escasas fechas; esa oposición radical al reglamento del Consejo Regulador, que llevan cinco años y medio para terminarlo y no les da la gana –e iba a ser pasado mañana... ¡Cinco años y medio dando vueltas por..., primero por el Ministerio de Agricultura y ahora por el Ministerio de no se sabe muy bien qué!–; no se ha querido –y digo no se ha querido!– reconocer como corporación de derecho público al Consejo Regulador del Rioja –digan lo que los dé la gana decir–, mareando la perdiz en el Congreso y votando en contra de las proposiciones en el Senado, se han opuesto; ahora están mareando la perdiz con el acuerdo del Consejo Regulador de rendimientos para este año; han perdido diecisiete millones largos de fondos de promoción el año pasado; etc., etc., etc.

Pero quiero terminar con una consideración...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine...

EL SEÑOR ISASI GARCÍA: ... –termino, señor Presidente–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Isasi.

EL SEÑOR ISASI GARCÍA: ..., una última consideración. ¡Miren! Hay una cuestión clara y concreta de cómo van dando bandazos todos los días según les interesa. ¡Miren!, les voy a leer: "En la cabeza de la 'manifa', que estimaría en unas dos mil personas, un señor montaba en un borrico. Enarbolaba una pancarta –todo esto se refiere a la manifestación de los agricultores, de los viticultores del otro día–, en la cual se podía leer que había tenido que montar en burro con el precio que se pagaba ahora la uva. No pude evitar pensar dónde había guardado el *mercedes* o el todoterreno último modelo".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR ISASI GARCÍA: Este es un repre-

sentante socialista, concejal de Agricultura del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Calahorra. ¡Esto es lo que piensan ustedes realmente y esto es lo que hay detrás!: ¡no intentar sacar adelante esta denominación, no intentar sacar adelante este vino...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Isasi.

EL SEÑOR ISASI GARCÍA: ... que es nuestro vino!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural): Gracias, señor Presidente.

No, simplemente para comentar que efectivamente yo estoy de acuerdo con el señor Isasi: lo tendríamos todos mucho más fácil, y lo tendrían esta Denominación de Origen y esta Comunidad Autónoma mucho más fácil, si el Ministerio de Medio Ambiente fuera más receptivo a las peticiones de este sector vitivinícola riojano.

Y, como antes me ha preguntado y no le he contestado al señor Isasi sobre qué vamos a hacer de aquí al futuro, pues yo les comento que, en primer lugar, vamos a seguir peleando, vamos a seguir peleando, vamos a seguir reclamando una solución urgente para el problema del estatus jurídico del Consejo Regulador. No es de recibo que llevemos tantos años, cinco años, con promesas continuas de que se va a solucionar pero todavía sin un final claro. ¡Necesita el Consejo Regulador de Rioja una solución definitiva que se enmarque dentro de la legislación actual! ¡Mucho mejor nos iría!

Vamos a seguir pidiendo al ministerio que esos acuerdos de la interprofesional se sustancien, los apruebe el ministerio. Yo no sé, pero me temo que el ministerio está mareando la perdiz para no aprobar el acuerdo al que llegó la interprofesional, esgrimiendo argumentaciones técnicas. Vamos a pedir que el ministerio haga caso al sector de La Rioja.

Vamos –insisto, lo he dicho antes– a colabo-

rar con el sector y con la interprofesional en desarrollar esos acuerdos, y vamos a ayudarles y a hacer todo lo que esté en nuestra mano para mejorar esa transparencia en el mercado. Si es necesario, y estamos preparándonos, publicaremos los costes de producción de la uva. Eso que quieren tanto todos ustedes, todo el sector, a nosotros nos parece bien.

Vamos a seguir insistiendo en la promoción, vamos a seguir insistiendo en la promoción. Nosotros de lo que estamos convencidos es de que la única forma de salir de esta situación es vendiendo más, y la mayor venta se va a producir en los mercados exteriores, porque el mercado nacional está –permítanme la expresión– "hecho unos zorros" y difícilmente se va a recuperar. Con los datos que ha dado el señor Isasi es para estar verdaderamente preocupados, porque además el consumo de vino en España sigue disminuyendo. Por tanto, hay que hacer esfuerzos en el mercado exterior; y no solamente en los mercados internacionales fuera de la Unión Europea, sino en los mercados europeos. Y ahí vamos a pedir un esfuerzo al Gobierno socialista también para que apoye en la promoción.

Vamos a convencer al ministerio de que es necesario tomarse en serio el problema de la liberalización de derechos de plantación. A mí me da la impresión de que nos toman por imbéciles –y perdónenme la expresión– con eso de que "¡bah!, 2015 está muy lejos". ¡Miren!, este es un convencimiento que tengo yo y un convencimiento personal: ¡a nadie en el ministerio actual le interesa para nada pelear la no liberalización de derechos de plantación!, y eso es muy grave. Y no me han demostrado nunca..., ¡ni esto para demostrarme lo contrario! Es decir, o se toman en serio este problema o no sabemos lo que puede pasar. Pero verdaderamente al ministerio, al Gobierno socialista, no le preocupa para nada la liberalización de los derechos de plantación.

Y luego vamos a seguir planificando el futuro del sector de forma consensuada con el sector. Si es necesario y si quieren, si al final quieren hacer crecimientos, pues vamos a crecer en masa vegetal.

Y vamos a seguir apostando por la investiga-

ción. Estamos haciendo muchos esfuerzos en investigación y desarrollo e innovación, y también abriendo otros campos en materia de investigación y en materia de estudios, como los de márquetin.

Por tanto, Señorías, tenemos una política, una política clara que ofrecer al sector vitivinícola, y yo creo que esa política es la que necesita este sector vitivinícola y, de acuerdo con el señor Isasi, necesitamos hacer cosas, no poner palos en las ruedas. Por tanto, yo quiero llamarles la atención y que sean responsables para pelear por el bien de nuestro sector vitivinícola.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/INTE-0082-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente interpe-lación, del Grupo Parlamentario Socialista, de la Diputada señora Gómez Ezquerro, relativa a que el Gobierno explique la política vitivinícola.

Señora Gómez Ezquerro, tiene la palabra.

LA SEÑORA GÓMEZ EZQUERRO: Señor Pre-sidente, Señorías, buenas tardes.

Señor Consejero, en esta maratoniada tarde que tiene usted hoy con todos mis respetos espero que nuestra intervención en el Pleno no le dé lástima ni le irrite, como dijo –la última vez que le interpe-lamos en este Parlamento– que le ocurría cada vez que desde mi grupo tratábamos el tema del vino.

Decía usted que teníamos una fingida preocu-pación por el sector vitivinícola y que lo único que hacíamos era intoxicar a la opinión pública... Pues bien, por favor, tenga claro que ninguna de las cosas es cierta. Nuestro interés por este sector, que representa en La Rioja casi el 20% de su riqueza –aunque el Presidente del Gobierno reco-noció en este Parlamento que la aportación del vino al PIB era del 15%; por tanto, tenemos un

problema que ustedes han estado negando hasta ahora–, nuestro interés –decía– es sincero y, con ánimo de que las cosas mejoren, ejercemos nues-tra responsabilidad como Diputados a la hora de ejercer control sobre el Gobierno y conocer qué actuaciones y medidas piensa llevar a cabo.

¡Mire!, cuando preparaba la interpe-lación pen-saba en saludar al club de los que se preocupan por el vino, al Grupo Parlamentario Popular, por-que, después de decir que no había que hablar del vino, que la solución del sector..., que no hablemos, que "déjenlo todo como está", traían una interpe-lación y yo pensaba que era una cosa para agradecer y verles que estaban preocupados. Pero, bueno, tal como me temía, la interpe-lación no ha sido al Gobierno de La Rioja, ha sido meterse con el Gobierno de España, echar tierra sobre el pro-blema del vino para que esta opinión mayoritaria que ya está creciendo de que el sector del vino de Rioja pasa por un momento delicado no se extien-da más.

Las explicaciones que ha dado usted aquí va-ya a dárselas a los pueblos, a los agricultores, a esos que están rascándose el bolsillo; vaya a con-tarles todo eso y ya verá lo que le dicen, ¡ya verá!

Bueno. Yo hoy he escuchado sus explicaciones, las suyas. Voy a exponer yo ahora el balance que quiero hacer de su política en materia vitivinícola.

La situación que existe ahora es conocida, pero voy a hacer un breve resumen. Vendimia de 2008 y de 2009: se queda mucha uva en el campo sin recoger, según fuentes del Consejo Re-gulador, quince millones de kilos en esta última campaña, es decir, la producción equivalente a unas dos mil trescientas hectáreas, se queda la uva en el campo; hay ochocientos sesenta millones de litros de vino almacenados en las bodegas, el ma-yor excedente que ha habido durante los últimos veinte años; la uva vendimiada tiene unos precios muy bajos, que no cubren el coste de producción ni mucho menos el trabajo del agricultor y de sus familias. La situación que se prevé para la cam-paña 2010 no es tal como la está pintando el señor Isasi, sino que se va a parecer bastante a la que ha habido en la última vendimia, por lo menos en lo referente a precios.

Quiero ir un poquito al fondo de la cuestión. ¿Por qué se generan los excedentes? ¿Por qué se queda uva sin vendimiar en el campo? Hay dos motivos que provocan esto: disminuye la demanda de vino o aumenta la producción de uvas y de vino. Si analizamos el primer factor, la bajada de las ventas, se ve que este año la bajada ha estado en torno al 6%, si bien es cierto que la bajada del precio del vino haría que la disminución fuera mayor, pero no tanto como la correlación que se está estableciendo con el precio de la uva. En cuanto al segundo factor, ¿qué hace que aumente la producción de uva y de vino? ¡Miren! Durante los años 90 al 95, con otro Gobierno en esta Comunidad, la media de crecimiento de la superficie de viña fue de 750 hectáreas por año. Desde el año 96 al año 2009 el crecimiento ha sido de 1.118 hectáreas por año. ¿Hasta dónde tenían ustedes previsto que siguiera creciendo la masa vegetal de viñedo en La Rioja? ¿Tenían proyecciones de mercado hechas a largo plazo? La gestión que ustedes han realizado durante los últimos quince años con el viñedo nos ha llevado a esta situación. No se puede crecer sin límites. Hay casi catorce mil nuevas hectáreas de viñedo plantadas durante estos años. Las posibilidades de comercialización del vino no son infinitas. ¿Hasta dónde pensaban llegar? Los bajos precios actuales no son la causa del problema, sino la consecuencia. El problema está en la situación de excedentes estructurales a la que nos ha llevado esta política del Gobierno regional de aumentar en pocos años el potencial productivo para ganar unos votos.

Ustedes han tenido durante quince años competencias exclusivas en materia de agricultura y de ordenación y planificación de la actividad económica y, en concreto, han tenido la responsabilidad única de la ordenación del sector vitivinícola riojano. Léanse las competencias que les confiere el Estatuto de Autonomía en estas materias y no pasen la responsabilidad al sector ni al Gobierno central. Ustedes son responsables. Ustedes son los culpables de los fallos estructurales que se venían viendo ya en el sector en los últimos años, antes incluso de que llegara esta grave crisis económica.

Ustedes, tanto que hablan de la liberalización,

son los responsables de la mayor liberalización que se ha vivido en un gran viñedo de prestigio, de tal manera que han hecho que el potencial productivo del vino de Rioja haya crecido de forma desmesurada en unos pocos años, muy por encima de lo que lo han hecho otras regiones como Burdeos, Borgoña o La Toscana. No se puede pasar de 177 millones de litros producidos en el 94 a los 350 millones de litros del año 2000 y pensar que este brusco cambio no iba a tener consecuencias a medio plazo. Ahora le dice el sector que le sobran 80 millones de kilos de uva ¿y a ustedes qué les sugiere? ¡Esta sí que es una auténtica liberalización del sector! Sobre todo con un objetivo claro: el clientelismo.

Ustedes son los responsables de la mayor devaluación habida en el patrimonio de miles de viticultores. No ha sido 2018 ni una hipotética OCM liberalizadora, como ustedes anunciaban catastróficamente, lo que ha hecho que el valor de la viña de La Rioja esté cayendo ahora en 2010. ¿Y ahora quién mete la mano en los bolsillos de los agricultores riojanos?

Al Presidente del Gobierno regional le gusta hablar de antes de su llegada y de después de su llegada, como si él hubiera inventado La Rioja y antes solo existiera el desierto. En sucesivas ocasiones en este Parlamento ha comparado los precios de la uva de antes y de después. Hoy también el Portavoz del Partido Popular. Pues bien, siento contradecirles: durante esta legislatura se ha producido la mayor reducción habida en la historia del Rioja en cuanto a los beneficios generados por hectárea de viña. Hoy la uva se está pagando en términos absolutos a precios medios iguales que en el año 84 o que en el 94, y en términos relativos, considerando la inflación, las devaluaciones y el incremento de los costes de cultivo, la rentabilidad actual de la viticultura riojana no es ni la cuarta parte de la que dejamos los socialistas cuando ustedes llegaron al Gobierno. Ustedes son los responsables únicos de no haber aprovechado la mejor época en la historia económica de España para planificar un sector vitivinícola riojano bien desarrollado y estructurado.

Otra cuestión a debatir es la regularización del viñedo propiciada por la nueva OCM. Ustedes son

los responsables del fracaso de la última campaña y de que ahora haya cientos de viñetas no inscritas que deben ser arrancadas total o parcialmente según la ley. Porque no quiso sacar en 2004 una campaña de regularización del viñedo que la anterior OCM permitía y cuando en 2008 la nueva OCM nos dio una última oportunidad para regularizar nuestro viñedo no inscrito plantado antes del 98 ustedes decidieron poner una sanción abusiva, de casi cuarenta y ocho mil euros por hectárea, ocho o diez veces mayor que la tasa que han pagado por regularizar otras regiones vitícolas españolas y europeas de prestigio. Y para rizar el rizo pusieron ustedes la tasa unos dieciocho mil euros más cara por hectárea que la que tenían que pagar nuestros vecinos de denominación del otro lado del Ebro. Es decir, ha tenido que pagar más por lo mismo un agricultor de San Asensio que otro de Labastida o de Andosilla. Los agricultores riojanos se ven nuevamente discriminados. Hacerlo así no es querer solucionar el problema de las plantaciones ilegales.

¡Claro! ¡De las plantaciones ilegales que se pueden legalizar, porque de las otras...! De las ilegales ilegales, como por ejemplo las cinco hectáreas que tenía la familia de la Vicepresidenta de este Gobierno, ¿qué sabemos de las uvas de esas viñas? ¿Dónde están? ¿Quiénes son sus propietarios? ¿Cuál ha sido el destino de las uvas? ¿Han ido a la destilación? ¿Lo ha comprobado el Gobierno? ¿Reciben todos los agricultores que están en esa situación el mismo trato? Ustedes –y lo sé– han sido muy beligerantes con este tema, y es así como tiene que ser, el de las plantaciones ilegales. Conozco un buen número de agricultores a los que se les obligó a arrancar trescientas, doscientas y hasta cien cepas. ¿Cómo puede ser que se les pasaran de largo quince mil en Alfaro? Es increíble la actitud del Gobierno de La Rioja en este tema.

No se puede vivir en el triunfalismo permanente y plantearse la estrategia de un cultivo para treinta y cinco, cuarenta, cincuenta años como si fueran lechugas. ¡Claro que no! Hace falta echar números, tener informes que avalen las decisiones. No se puede jugar con las expectativas y las angustias de los agricultores, considerando que toda-

vía muchos no han amortizado las fuertes inversiones que supusieron los últimos repartos de viñedo. Y ahora parece que les incitan a plantar en plena crisis con esta última ampliación de dos mil quinientas hectáreas de viñedo de variedades de uva blanca. Por cierto, que se eligió la forma más cara posible para hacerla: los *transfer*. Ahora parece que está paralizada la ampliación y, si finalmente no se reparten los derechos de blanco prometidos, ¿cómo resarcirá a los agricultores que les creyeron y prepararon las fincas para plantar?

¡Bueno! En resumen, quería decir que esta legislatura ha tenido dos escándalos de primera magnitud: usted se estrenó como Consejero con la sentencia del fraude del viñedo y del mercadeo de derechos falsos, que seguro que al Portavoz del Partido Popular le suena; y en esta última parte de la legislatura, con el fraude de las plantaciones ilegales de miembros o familiares de miembros del Gobierno. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Gómez Ezquerro.

Señor Consejero de Agricultura, tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural): Gracias, señor Presidente.

Mire, señora Ezquerro, al principio le había creído, ¿no? Yo creía que ustedes, ¡en fin!, yo soy bienpensado en general, que tienen buenas intenciones y que tienen un interés sincero por el sector. Pero, conforme iba avanzando su explicación, su argumentación, la verdad es que me he desengañado de nuevo y veo que, efectivamente, ustedes no piensan en el sector vitivinícola.

¡Mire! Yo –antes lo ha dicho el señor Isasi, yo también lo digo–, a ustedes, de verdad, me gustaría creerles, pero yo estoy convencido de que la situación de los agricultores les importa bien poco, se quieren aprovechar de la situación, de la situación complicada que están atravesando, para arremeter contra el Gobierno. Y eso, desde nuestro punto de vista, no puede ser.

Ha dicho un montón de cosas y ha tildado de

fracaso estrepitoso la política vitivinícola de este Gobierno. Yo creo que les hemos dado en la anterior interpelación argumentos más que de sobra para justificar que ha sido una política más que adecuada. Pero bueno, ustedes ya me han dejado bien claro qué es lo que piensan y qué es lo que hubieran hecho de estar en el Gobierno. La Rioja ahora mismo estaría con treinta y cuatro mil hectáreas, ni una más ni una menos, no habríamos crecido ni una hectárea. Eso es lo que ustedes me están demostrando. Por tanto, quiero pensar que ustedes... Yo les calificaría de que son unos inmovilistas, no creen en el progreso, no tienen ningún tipo de ambición... ¡En fin, que quieren tener una minidenominación de origen! ¡Es lo que parece!

¡Miren! Cuando hablamos de fracaso de política vitivinícola, yo creo que en La Rioja, en el País Vasco también, en alguna otra Comunidad puede que también, es donde no ha fracasado la política vitivinícola. Donde ha fracasado la política vitivinícola es en el resto de Comunidades Autónomas, donde hay miles de hectáreas que se están arrancando con la subvención de la Unión Europea. Señorías, setenta y cinco mil hectáreas se han arrancado en estos dos años con ayudas de la OCM y hay cola en muchas Comunidades Autónomas para arrancar. Eso es un fracaso de la política vitivinícola. ¿Cuántas hectáreas en las circunstancias actuales se quieren arrancar en La Rioja? ¡Cero! ¡Ni una! ¿Eso es un fracaso de la política vitivinícola? ¡Yo pienso que no!

Es verdad que el precio percibido por los agricultores por la uva de esta campaña pasada es inferior al de las anteriores, pero no jueguen tampoco con esas cifras. Yo todavía no sé cuál es el precio medio, pero estoy convencido de que no va a ser el que ustedes dicen. Ustedes vieron una operación anunciada a treinta y ocho céntimos y se han agarrado, como otras organizaciones agrarias por cierto, como a un clavo ardiendo: "Ese es el precio que se está pagando por la uva". Bueno, el otro día aparecía una información en la prensa donde decía que un gran grupo bodeguero estaba pagando entre cuarenta y ocho y cincuenta céntimos. Yo conozco operaciones de grandes bodegas que están pagando a sesenta céntimos y más. Co-

nozco agricultores que han cobrado la uva a más de ochenta céntimos, incluso algunos a noventa o a más de un euro. ¡Es verdad que hay muchos agricultores que las están cobrando a cuarenta!, pero si hablamos de precio medio vamos a esperar un poquito y veremos cuál es el precio medio. Y siempre va a ser, créanme, el precio medio de esta campaña superior al coste de producción de un kilo de uva. Por tanto, ¡cuidado con las apreciaciones que hacen!

Y, es verdad, estamos preocupados. Sabemos que existe un problema, pero es un problema –insistimos– causado por el descenso de ventas, por el descenso del consumo, no por la oferta del vino de Rioja. ¡No! Ahora –les he dicho– hay unas cifras que son buenas, esperanzadoras, pero que tienen una parte buena y otra mala. Si ahora vemos el interanual, de abril de este año con respecto a abril del año pasado, andaremos en un volumen comercializado anual de doscientos cincuenta y cinco millones de litros. Bueno, hemos recuperado prácticamente el volumen de una campaña buena. La mala noticia... Bueno, si sigue así llegaremos a los doscientos sesenta y doscientos setenta a final de año. Es una buena noticia, se están recuperando las ventas. Claro, la mala noticia es que no se recuperan las ventas de reservas y grandes reservas, y ese es un problema, efectivamente. Pero, bueno, es un problema de consumo de vino. ¡No le den más vueltas! Y para eso está –insisto– la interprofesional, quien debe adoptar las medidas para corregir ese desequilibrio en lo posible. ¡Ese es el problema! No es un problema de exceso de oferta, se pongan como se pongan. Y yo creo que aquí, de verdad, los únicos que tienen que dar explicaciones son ustedes, son ustedes.

Fíjense, con las ilegales –y vuelta a lo mismo– yo creo que les molesta que vayamos arreglando el problema de las ilegales, y ahora salen con que hemos dejado pasar oportunidades para poner un precio inferior para que se regularizaran las plantaciones anteriores a septiembre del 98. ¡Pero bueno, yo no me creo lo que oigo! ¡Miren! Hemos cumplido escrupulosamente lo que dice la OCM del Vino, hemos cumplido escrupulosamente: sanción del doble del precio del valor de los derechos de

plantación. ¡El doble exactamente! Las organizaciones agrarias, todas, todas, han estado de acuerdo y no han permitido, ellas no han permitido, que se pusiera una sanción inferior. No hemos sido nosotros. Nosotros hemos acatado lo que ha dicho el sector, como siempre hacemos; discutimos con ellos y al final acordamos lo que es mejor para el sector. Las organizaciones agrarias lo han tenido claro, incluso la UPA, bueno, también la Unión, ASAJA..., todas, 48.000 euros. No me vengan ustedes diciendo ahora que hemos perdido una oportunidad de regularizar, por favor. Si somos rigurosos, somos rigurosos desde el principio hasta el final y no nos andamos con medias tintas, sean los viñedos de quien sean. ¿Entienden?

Por otra parte, ¿les molesta? Yo creo que les molesta que estemos solucionando el problema. Les molesta también que el ministerio... Fíjense, el ministerio ¿a quién acude para elaborar las circulares respecto a todas las órdenes..., el procedimiento para los arranques de ilegales? ¡A La Rioja! Nos piden consejo y las circulares que aprueban son las que nosotros les decimos. ¿No lo sabían? ¡Pues se lo digo!

Pero es que yo creo que son ustedes los que deben dar explicaciones y sobre muchas cuestiones. Sobre por qué el empecinamiento, por ejemplo, de Viñedos de España. Aquí ustedes no hablan de Viñedos de España, pues yo sí hablo de Viñedos de España. ¿Por qué ese empecinamiento? ¿Por qué? Yo sí sé por qué. Porque ustedes siguen los dictados de alguna Comunidad Autónoma y de unos pocos grupos bodegueros importantes de España. ¿Por qué –insisto en la pregunta– no solucionan el problema del Consejo Regulador? ¿Por qué? ¡Vale ya! ¡Cinco años han pasado! Han tenido ustedes la oportunidad de aprobar una proposición de ley presentada por el Grupo Popular en el Senado que solucionaba definitivamente el problema. Pero no, han querido aprobar una proposición no de ley para alargar el tema y siempre buenas palabras pero nunca se solucionan.

¿Por qué no aportan financiación a la promoción? Es lo que hace falta ahora mismo. ¿Y por qué se atribuyen los fondos de promoción de la

OCM cuando no son suyos y hemos tenido que sacárselos con sacacorchos? Por favor, treinta y dos millones de euros que se han dedicado y ahora han tenido que aprobar programas por cuarenta y tres. ¡Si les estábamos diciendo desde el principio que hacía falta mucho más dinero para promoción! Que Italia y Francia han dedicado en el programa nacional muchísimo más dinero que nosotros para la promoción, y ustedes, el Gobierno socialista, tienen aprobada la Estrategia del Vino 2010 que dice que nos vamos a comer a Italia y a Francia. ¡Ya lo veo! Con esas decisiones difícil me parece, ¿no?

Y varias cuestiones más. ¿Por qué callan ustedes que la Unión Europea ha impuesto en el año 2008 una sanción a España de cincuenta y cinco millones de euros porque detectaron diez mil hectáreas de viñedos ilegales en Castilla-La Mancha y en Extremadura sobre las que no se actuaba? ¡Eso no lo dicen! ¡Ah!, ¡qué curioso! En Castilla-La Mancha y en Extremadura no se hace nada con los viñedos ilegales y la Comisión Europea viene y pone a España una sanción de cincuenta y cinco millones de euros, que los tienen que pagar todos los españoles. ¡Aplausos!

¿Y por qué no dicen que también nos han puesto a España una sanción de 4,7 millones de euros por irregularidades en la gestión de las ayudas de reestructuración del viñedo en cinco Comunidades Autónomas, todas ellas gobernadas por socialistas? Tampoco lo dicen. Esos sí que son fracasos de política vitivinícola y no la nuestra.

¿Y por qué están venga justificar los ataques continuos al vino de Rioja? ¿Y por qué tratan desde el Gobierno con tanto favoritismo a algunas Comunidades Autónomas en perjuicio de otras que están defendiendo el vino de España por todo el mundo y están venga meter dinero en los bolsillos de agricultores, que no tengo nada contra eso, pero que yo he pedido lo mismo para nuestros agricultores? Dinero al bolsillo de los agricultores de determinadas regiones españolas con la OCM. Yo he pedido lo mismo para nuestros agricultores y no nos hacen ni caso.

Por tanto, Señorías, señores del Grupo Socialista, les pido sinceramente que se dejen de dema-

gogias, que, por favor, no descalifiquen más, no busquen tres pies al gato y reconozcan que los únicos culpables de esa situación son ustedes y..., con la crisis económica que nos han generado y en la que nos mantienen hundidos.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Agricultura.

Para réplica, señora Gómez Ezquerro, tiene la palabra.

LA SEÑORA GÓMEZ EZQUERRO: Yo es que me quedo pasmada, ¿eh? (*Comentarios ininteligibles*). ¡Mire! Echar la culpa a otros de lo que nos ocurre difícilmente nos ayuda a encontrar soluciones. Por ahí, por ese camino (*aplausos*) sí que no. De demagogia, de política errática, de hoy digo esto, mañana lo contrario... Son como el refranero, hoy una cosa, mañana otra, así no se equivocan. ¡Ya está! (*Risas*). Mayor ataque al Rioja que Valles de Sadacia, ¡cuidado! ¡Cuidado! Eso fue meter el zorro en el gallinero. Tuvieron que retirar la orden por presiones del sector. ¡Sí, sí!, la orden de ampliación se retiró por las presiones del sector, y esa fue una metedura de pata tremenda.

De por qué no hablo de lo que ocurre en otras regiones... Pues porque la interpelación es al Gobierno de La Rioja sobre política vitivinícola en esta Comunidad simplemente. Para hablar de Castilla-La Mancha, ya iría de Diputada por Castilla-La Mancha; si no, ¿para qué?

¡A ver! Que digan que lo del decreto de viñedos ilegales..., que el Gobierno del PP trata a todos por igual, de verdad que es una broma de mal gusto después del escándalo de lo de la Vicepresidenta. Eso es una broma.

Con lo de Viñedos de España, ¡que no!, ¡que hablamos de lo que quiera! ¡Mire!, usted dice en declaraciones recientes que el sector es inmovilista, que hay que ser ágil para dar respuestas a los cambios que se producen... Pues bien, ¿usted tiene previsto hacer algo para mejorar la posición de los viticultores de La Rioja, para que tengan más parte en la cadena de valor que se produce? ¿Piensa hacer un seguimiento exhaustivo de pre-

cios, de costes, de márgenes comerciales de todos los que intervienen? Recuerde que hay que vigilar las prácticas abusivas y desleales. Lo de Viñedos de España, les guste o no les guste, se hizo para vender vino, ¡claro! Y usted, ¿qué va a hacer para que se venda vino? ¿Qué va a hacer usted: va a seguir siendo desleal con el Gobierno de España, va a seguir con deslealtad institucional? En fin...

Lo de la ley audiovisual –que es otra de las cuestiones a las que ha hecho referencia el señor Isasi–, mire, que es una ley para prevenir el consumo de alcohol en la infancia sin más, no saquen..., no le busquen tres patas al gato ahí. No las busquen por ahí, por ahí no.

En el tema de promoción, algo estamos haciendo mal, algo falla, tal vez sea que a Aznar lo que le gustaba era el Ribera del Duero. Igual es eso lo que se está haciendo mal, porque, vamos, decir que los Ministros, que si beben un vino o beben otro... Yo les he oído decir a gerentes de bodegas de esta Comunidad que uno de los que más daño ha hecho ha sido Aznar por la promoción que hacía del Ribera del Duero, así de claro.

Nosotros estamos perdiendo cuota de mercado y hay otras denominaciones que la están ganando, y ya sabe a costa de quién la ganan. Dos ejemplos: el año pasado el conjunto de vinos con denominación de origen de Castilla y León subió un 2,5% de cuota de mercado. Pero, ¡fíjese!, ¿sabe cuánto subió Cariñena?: ¡un 20%! Claro que en esas Comunidades, cuando se habla en los presupuestos de destinar recursos para promocionar el vino, no les contestan como aquí: que es una medida que apoyarían pero que, claro, que en las enmiendas, como no sabemos hacerlas, aparecen quinientos euros... Tal vez lo que ocurre es que la Portavoz del Partido Popular faltó a clase el día que explicaban las centenas de millar.

Que sepan que La Rioja recibirá 8,2 millones de euros para 2010 y 2011 destinados a promocionar nuestro vino en otros países, sin contar lo que recibirán el País Vasco y Navarra para sus producciones de vino de Rioja y que también repercutirán en toda la denominación.

¡Mire!, usted nos dice siempre que nosotros no hubiéramos aumentado la masa vegetal, que nosotros a lo que iríamos era a aumentar rendimientos... Pues verán, verán lo que han hecho ustedes: han provocado un excesivo rejuvenecimiento del viñedo. La mayoría, casi la mitad de nuestras viñas, tienen menos de diez años. Han orientado la producción sobre clones muy productivos. Todo esto que dice de investigación, desarrollo, tal..., yo no conozco ninguna línea de investigación en el CIDA que esté experimentando para obtener clones poco productivos, viñas con racimos pequeños, etc. Los sistemas de conducción que se han aconsejado, todo ha sido tendiendo a aumentar las producciones. Se han plantado viñas en tierras sin tradición ni cualidades vitícolas; todos hemos visto hincar viña donde ayer había remolacha o patatas.

La Denominación de Origen Calificada en uno de sus apartados dice que dentro de su zona de producción deben estar limitados cartográficamente por cada término municipal los terrenos que se consideren aptos para producir vinos con derecho a denominación de origen. ¿Cuándo han elaborado ese mapa de suelos?, ¿dónde está? ¿Sabe que ese mapa se quedó empezado cuando nos fuimos del Gobierno los socialistas? Ya nunca más se supo. ¿Tienen previsto realizar alguna actuación encaminada a proteger el viñedo viejo de calidad en nuestra denominación?

Bueno, nada más, solo decirles que ustedes tiran mucho el balón para arriba; tengan cuidado, no les vaya a dar en la cara al caer. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Gómez Ezquerro.

Señor Consejero de Agricultura, tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural): Bien. Gracias, señor Presidente.

¡Mire, señora Ezquerro!, no le voy a contestar a todo lo que ha dicho... De todo lo que ha dicho con lo que me quedo casi es con que..., aunque efectivamente tiene razón en una cosa: las tenden-

cias de la investigación han cambiado, y es verdad que en todas partes se ha estado investigando sobre los clones productivos de la vid y ahora la tendencia pues es contraria ¿no?, sobre todo por..., pero no por nada, sino por el cambio climático. Entonces hay que ir hacia otro tipo de investigación.

Pero, mire, aquí es que ustedes pueden decir lo que quieran, pero aquí hay una cuestión bien clara: cuando llegamos nosotros al Gobierno había y se comercializaban ciento cincuenta millones de litros. Ahora, se llegó hace dos años a doscientos setenta millones de litros. Es verdad que los dos últimos años han disminuido, pero van camino de recuperación y vamos a volver a otros doscientos setenta millones en breve plazo, y posiblemente este periodo que ha truncado la evolución que se llevaba del Rioja, de acuerdo por cierto con el plan estratégico que tiene elaborado el Consejo Regulador, la perspectiva es que sigamos creciendo y que lleguemos en un momento dado a los trescientos millones de litros, ¿por qué no?

Entonces, toda la política que se ha llevado –insisto yo– es la adecuada, ha sido la adecuada para atender a esa mayor comercialización. Que, por cierto, yo me he permitido la libertad de hacer un sencillo cálculo: yo he ido contando las hectáreas que han entrado en producción nuevas cada año y, conforme entraban a producción, he multiplicado el valor de esa producción por el precio medio del kilo de uva en cada campaña, bueno, simplemente a precios constantes. ¿Saben ustedes cuánto beneficio ha traído eso a los viticultores de La Rioja?: ¡más de quinientos millones de euros! Solo en La Rioja, ¡más de quinientos millones de euros! Y ustedes eso lo cuestionan y ahora lo ponen en tela de juicio. Dicen: "¡No se tenía que haber producido esa riqueza añadida, ese valor añadido a los viticultores!". ¿Y qué les decimos ahora a los más de tres mil viticultores que han recibido derechos de plantación?: "¡Es que no los tenías que haber recibido!". ¡Pero, bueno, por favor, seamos un poco serios!

¡Miren!, la política vitivinícola de este Gobierno, encabezado además por su Presidente, ha posibilitado entre otras cosas que en estos mo-

mentos La Rioja sea una región que es tenida en cuenta en el panorama vitivinícola europeo y mundial; es una región que está presente y participa en todos los foros que tratan sobre temas vitivinícolas y está presente y con gran protagonismo en la Asamblea de las Regiones Vitícolas y en el Comité de las Regiones, en la Organización Internacional de la Viña y el Vino, nos atienden en el Parlamento Europeo, en la Comisión..., en fin, ¡somos alguien! ¿Y eso gracias a quién?: gracias al Gobierno del Partido Popular que ha abierto las puertas y se ha lanzado al exterior, y eso ha ayudado indudablemente a la comercialización de los vinos de Rioja. Los únicos –insisto– que están defendiendo y que han defendido el vino de Rioja han sido el Gobierno del Partido Popular y su Presidente, que –ya lo están viendo continuamente– continuamente tiene que salir al paso de los continuos ataques, de las continuas vejaciones, de las continuas zancadillas que se están propinando al modelo de vinos de calidad. Antes lo he dicho, en la OCM, en la aplicación de la OCM, había dos opciones: apostar por el vino de calidad o apostar por el vino de mesa. ¿Qué se ha hecho?: apostar por el vino de mesa.

¡Bien! El Gobierno de La Rioja está siempre allí denunciando estas cuestiones, está siempre ahí advirtiendo, está siempre reclamando, y siempre hay que salir al paso de cuestiones –ya se lo he dicho antes– como Viñedos de España, la liberalización de plantaciones, la ley antialcohol, el tema del estatus jurídico del Consejo Regulador... Y por eso a mí me produce una paradoja y una tristeza, una tristeza, ver cómo comulgamos mucho más o nos vemos más defendidos por Gobiernos de otros Estados miembros, como el de Francia o el de Alemania sin ir más lejos, que por el Gobierno español. Es una tristeza, es una paradoja, pero ellos tienen las ideas mucho más claras de lo que debe ser una política vitivinícola.

Y yo insisto en que a ustedes de verdad que no les interesa la suerte de los viticultores. Y yo estoy más con la opinión del señor Isasi de lo que decía ese concejal de Calahorra suyo en ese *blog* que tiene; decía cosas tremendas sobre los viticultores que estoy convencido de que ustedes las

piensan también porque, si no, no me explico su actitud.

Por tanto, Señorías, la única política que defiende el modelo de calidad es la política del Partido Popular. Y la política vitivinícola que ha demostrado el Partido Socialista es la que apuesta por los modelos ineficientes, es la que apuesta por el vino de mesa, es la que prefiere comprar voluntades y meter dinero al viticultor a cambio de nada y no pelear por la estructuración adecuada del sector vitivinícola español. Y, además, es incapaz de resolver las demandas que le está planteando continuamente el sector vitivinícola de La Rioja.

Por tanto, Señorías, digan lo que quieran, nos importa bien poco, y sepan que de esta manera no van a conseguir apartarnos del Gobierno y tampoco van a conseguir, por ello, cargarse el sector vitivinícola, que parece que es lo que pretenden.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Agricultura.

7L/INTE-0086-. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente interpelación, del Grupo Parlamentario Mixto, del Diputado señor Toledo Sobrón, sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural.

Señor Toledo, tiene la palabra.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Buenas tardes. Gracias, señor Presidente.

Bueno. Pues otro tema más relacionado con la agricultura. Parece que nos hemos puesto de acuerdo en darle la tarde al señor Consejero. Pero creemos, al menos desde nuestro partido, que es necesario hablar de agricultura de vez en cuando en esta Comunidad, no solo de vino, hablar de agricultura. Desde nuestro punto de vista, no es fácil entender que lo que debiera haber sido una solicitud del Gobierno, el traer un tema de la im-

portancia que para nosotros tiene el futuro de la agricultura en nuestra Comunidad, le haya costado tanto tiempo conseguirlo a un grupo de la oposición. Porque no se pueden imaginar sus Señorías lo que ha costado que la Mesa entienda cuál era el objetivo de esta interpelación. No se trata, en principio, de desgastar al Gobierno en un asunto que consideramos importante para el futuro de esta Comunidad, para el devenir de esta tierra y para el mantenimiento de una de sus características principales. ¡Pero bien! Si sale desgastado el Gobierno, ¿qué pasa? ¿Qué pasa?: pues puede ser porque no ha hecho tan bien las cosas como la sociedad le exige; puede ser que en materia de agricultura lo haga mal; o incluso puede ser, que desde nuestra óptica sería lo más grave, que no lo hace, que se abstiene. Un Gobierno se puede equivocar, puede rectificar, pero un Gobierno no puede pasar. Y en algún momento pensamos que el Gobierno de La Rioja pasa en algunos aspectos de materia agrícola y agraria.

Nos preocupa La Rioja al menos en la misma medida que al resto de los políticos de esta Comunidad que se han comprometido con esta tierra y con sus ciudadanos. Y, como nos preocupa, esta tarde nos centramos en un asunto relacionado con la actividad agraria, con la producción, con su futuro y con las consecuencias sociales que ello conlleva.

No vemos que el Gobierno tenga claro el futuro de la agricultura de La Rioja. Vemos cómo se preocupa por el presente, cómo se preocupa por resolver lo inmediato, como en tantas otras cuestiones, pero nos entristece que primen en muchas ocasiones el clientelismo y las urnas. Podemos entender que sea objetivo de un partido político ganar elecciones, repetir, consolidarse en el poder, ¡faltaría más!, pero no tenemos nada claro que el único objetivo de un Gobierno, no de un partido, sea consolidarse en el poder, incluso por encima de los intereses de su Comunidad.

Desde nuestra óptica, evidentemente puede ser equivocada, su planteamiento proviene del estudio del pasado más reciente, de los datos de la producción que dan las estadísticas y de las conclusiones que ustedes mismos desde el propio Go-

bierno proponen. Es que nuestra agricultura, la agricultura en La Rioja, está en crisis, sigue en crisis. Pero no es una crisis en la que tengan nada que ver Lehman Brothers, ni Grecia ni Zapatero, es una crisis que viene de atrás y es una crisis que, como no se le ponga solución, puede llegar a enquistarse.

Aunque en los años de bonanza el precio de la uva, quinientas pesetas en algunas ocasiones, maquillaba resultados económicos especulativos, mientras se convertía la agricultura en una deriva crónica que avanzaba en su empobrecimiento con consecuencias económicas y sobre todo sociales de suma gravedad, la estrategia del Gobierno frente a eso –repetimos– ha sido la ayuda puntual y selectiva. Es una ayuda que tranquiliza, es una ayuda que seda, pero que a la postre solo trata de echar balones fuera, no atajar, no entrar en cualquier asunto, en el más mínimo asunto que le pueda dar problemas y contestaciones.

Nosotros pensamos que la agricultura riojana no está atendida debidamente en su futuro; no estudian el futuro de la agricultura, aunque sea en contra de la propia producción de lo mismo. Hemos comprobado cómo productos que casi no me atrevo a nombrar para no ser tildado de mal embajador del tomate, del pimiento, de la zanahoria, de las verduras, del espárrago, etc., etc., pero que están en cualquier informe estadístico, productos –digo– que parecían seguro de vida para nuestra Comunidad, incluso con rimbombantes protecciones por parte de las Administraciones, con declaraciones de origen y de calidad, han desaparecido y ahora solamente llegan a La Rioja en camiones –en el mejor de los casos– o en aviones desde Perú y desde China.

Paralelamente, desde la Consejería de Turismo se propaga la calidad. Queremos atraer a los turistas con unos productos que cada vez es más difícil encontrarlos en esta misma Comunidad, a no ser que sea en los almacenes de las fábricas o en los grandes congeladores. Ante esto algo hay que hacer. La Rioja puede competir –estamos seguros– en el cultivo de muchos productos, de algunos que le han dado fama universal. Pero, dejando a un lado el monocultivo de la vid, en estos

momentos, señor Consejero, ¿qué otro producto es incontestable de nuestra Comunidad, es propio de esta Comunidad? ¿Alguien puede asegurar que todos los ingredientes de una menestra, de esas de que tanto se habla desde la Consejería de Turismo, de las que están en las cartas de todos los restaurantes de esta Comunidad, sus productos, sus ingredientes proceden de La Rioja? ¿Alguien lo puede asegurar? Hasta hace poco nadie se atrevería a ponerlo en duda, ¡nadie! Hoy día será difícil que alguien se atreva a asegurarlo. ¿A qué nos lleva esto? ¿A qué nos lleva esto? Pues como en tantos otros sectores económicos, en otra ocasión punteros, hoy desaparecidos después de haber pasado por la comercialización, a su anunciada desaparición, salvo en aspectos y en cultivos puramente testimoniales.

La comercialización, señor Consejero, es una actividad complementaria de la producción agrícola, pero no puede ser excluyente de la misma. Porque primero se comercializa lo cercano, lo próximo, luego lo "un poquitín más lejano" pero próximo también, y poco después solo se comercializa aquello que es rentable. Y en la lucha entre lo barato y la calidad siempre vence lo primero, y aquí La Rioja pierde. La calidad es nuestra defensa frente a la cantidad. Esa es una obviedad asegurada en nuestra Comunidad.

Rioja. Rioja ha sido una marca incontestable que ha costado muchos años cultivar, que nos hemos encontrado, que venía de atrás y que la queremos como propia y como unida a nuestra idiosincrasia y a nuestra cultura. ¡Pero no hay que ocultar que a otros también les gusta La Rioja! Les gusta la marca Rioja. También la quieren como propia, pero solo y exclusivamente para hacer negocios. Y estos listos, que solamente salen en momentos de consolidación de marca, estos listos que en nuestras proximidades salen como hongos, aunque sea época de sequía, crean inicialmente empleo y pueden crear una nube de atractivo, pero posteriormente, evidentemente, esto se queda en nada. Se comercializa lo extranjero y solamente se quiere utilizar la marca, lo que vale, lo que da plusvalías. Sin embargo, frente a estos listos nosotros entendemos que nuestros productores, nues-

tros agricultores son inteligentes. La inteligencia piensa en el futuro. La inteligencia crea riqueza aunque no sea inmediata y asegura un futuro prometedor. Pero los listos solo ven el beneficio inmediato y, a costa de quien sea, necesitan beneficios permanentemente.

Al margen de otras valoraciones, podemos plantearnos, en un tema que ha sobrevolado la Cámara en las últimas sesiones e incluso hoy mismo, dónde reside el fundamento de que un empresario de alcurnia pueda pringarse por unos millones, que para él son calderilla, vendiendo uva ilegal después de una tormenta. ¿Dónde puede estar esto? Pues sinceramente, desde nuestra óptica y al margen de otras connotaciones, se centra exclusivamente en que estos no son agricultores, no son productores, son exclusivamente financieros, llevan las finanzas al mundo de la agricultura, tienen que obtener beneficios sea como sea y no entienden que en algunas temporadas puede haber tormentas, puede haber sequía, puede haber otras influencias negativas, pero necesitan resultados económicos. Y esto, a la larga, es un lastre para la agricultura de esta Comunidad Autónoma y para sus connotaciones sociales y económicas.

¿Creen que el dinero de los riojanos se puede centrar en apoyar estas inversiones de este tipo, como ha ocurrido hace unos años? ¿No es más adecuado primar a los agricultores que mantienen la vida de nuestros pueblos, que hacen otra labor que no solamente es la producción? ¿No puede ser más acertado políticamente hablando?

Sin este criterio político de hacer Comunidad muchos de los pueblos de esta Comunidad tienen los días contados, cuando vemos cómo el envejecimiento imparable les pone fecha de caducidad. Y esta generación, esta y sus políticos, aquí tendrán algo que decir.

La agricultura riojana, sin cambios legales que se han de hacer desde la política, nosotros pensamos que lo tiene difícil. El despoblamiento institucionalizado conllevará el abandono de estas tierras; el atractivo urbano sigue siendo tan fuerte que solo el apoyo para que al menos las comodidades en la vida rural aumenten, aumenten cada día, puede compensarlo de alguna forma.

La inseguridad económica, una vez pasados los años de la especulación, cuando el valor del terreno no era la calidad de producción, sino que era lo que podía servir por su recalificación por estar próximo a una zona urbana, debe paliarse con actuaciones políticas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Toledo, termine.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Acabo, señor Presidente.

La superación cultural que reconozca el papel de la mujer como una posible columna vertebral de la familia rural y de la empresa familiar debe suponer la puesta en valor de uno de los últimos cartuchos que quedan por disparar en defensa del mundo agrario.

Es necesario compensar la inestabilidad en el empleo con la ubicación de iniciativas industriales en el propio entorno.

Hay que reconocer que el agricultor no es un mero productor de alimentos...

Podremos seguir en un turno posterior, atentamente escuchando las respuestas del Consejero a nuestra interpelación.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural): Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Toledo, me ha dejado descolocado completamente, y me ha dejado descolocado porque yo pensaba que me iba a hablar de..., que quería que le explicara la política de desarrollo rural del Gobierno de La Rioja, pero usted quiere que le hable de la agricultura, de la... Ha mezclado un montón de cosas. Que la verdad es que le he entendido a medias, si quiere que le sea sincero. Pero bueno, yo venía aquí con una..., bien preparado para explicarle a usted todo lo que estamos

haciendo en materia de desarrollo rural, que como sabe la política de desarrollo rural es una política que además está cofinanciada en buena medida por la Unión Europea y que, bueno, se basa en estos momentos en tres ejes de actuación, y yo se los voy a decir: en primer lugar, en una mayor competitividad de la agricultura; en segundo lugar, en una mejora del entorno ambiental, del medio ambiente y medio rural en general; y en tercer lugar, en una diversificación de la actividad económica y una mejora de las condiciones de vida de la población en el medio rural.

Pero bueno, usted quiere que hablemos de la primera parte fundamentalmente, que es la competitividad de la agricultura. ¡En fin! Yo no comparto el análisis que ha hecho usted, no lo comparto. Es verdad que estamos asistiendo..., la agricultura está atravesando unos malos momentos. Es verdad que tenemos un sector agrario, hombre, que está pasándolo mal, que está pasándolo mal, y yo aquí más de una vez lo he comentado, y es un sector que se ha orientado quizás excesivamente hacia la producción vitivinícola, dejando en segundo plano u olvidándose de otros sectores productivos que también son muy importantes y que deben estar en La Rioja.

Pero, bueno, usted ya sabe también que estamos en una economía de libre mercado, que aquí no se planifica nada y que al final existe algo que se llama la decisión y la elección personal. Y existe la evidencia de que un agricultor siempre va a poner y se va a decantar hacia aquello que va a poder vender mejor, aquello a lo que mejor va. Y eso ha ocurrido en el sector vitivinícola en perjuicio..., ese incremento de la superficie vitivinícola ha venido derivado o ha venido acompañado de una disminución de otro tipo de producciones.

Pero sí que tenemos otras producciones que son en estos momentos viables y que tienen futuro, y estamos haciendo muchas cosas, además, para propiciar el desarrollo de otro tipo de actividades productivas que no sean solamente el viñedo. Y así es. Le voy a dar dos ejemplos. Las peras, las peras de Rincón de Soto, bueno, pues están funcionando bastante bien, pero bueno, aquí también se produce otra evolución de arrancar un montón de varieda-

des de frutales –de melocotón, por ejemplo– para poner pera, ¿no? ¿Eso es lo que funciona? Pues la gente va a por ello. Bueno, nosotros intentamos mantener esa diversificación. Pero hay otros ejemplos: el olivo. El olivo ha experimentado un crecimiento espectacular en los últimos años. ¿Por qué? Pues porque, bueno, se ha visto que la aceituna –perdón–, el aceite también tenía una buena salida de mercado. De repente, todo el mundo ha visto que podíamos hacer un aceite que no solamente se autoconsumiera, sino que se comercializara y un aceite de muy buena calidad, y, bueno, se ha incrementado mucho la superficie de olivo.

Y nosotros desde la Consejería estamos muy preocupados por descubrir otro tipo de producciones que puedan ser rentables, y al efecto hemos constituido, por ejemplo, una Comisión de Experimentación, que estamos dando vueltas junto con el sector pues para ver qué otro tipo de cultivo se puede potenciar, y ahí estamos haciendo experimentación con el almendro o con los frutos secos, que creemos que pueden ser una alternativa muy interesante y productiva, muy interesante por ejemplo para ciertas zonas de La Rioja baja.

Nos preocupa la situación del sector de las hortalizas, por ejemplo. Vemos como está disminuyendo, pero bueno, poco podemos hacer. Estamos intentando hacer cuestiones..., cosas de esas, pero poco podemos hacer.

Pero en cualquier caso, lo que sí tenemos claro es que tenemos que ir hacia la diferenciación, y usted también lo ha dicho, la diferenciación. Nosotros no podemos competir en cantidad, sí en el vino quizá, pero en otros productos no. Entonces tenemos que ir por la diferenciación. Y por eso estamos haciendo gran esfuerzo desde la Consejería de Agricultura en el desarrollo y en la promoción por un lado de las marcas de calidad. Es necesario potenciar las marcas de calidad. Y le tengo que informar a usted de que en estos momentos tenemos más de veinte marcas, productos con marcas de calidad, amparados por marcas de calidad. Es un número muy importante y seguimos trabajando en el desarrollo de esos productos. Por ejemplo, el último, sin ir más lejos, es el cordero chamarito, el cordero chamarito que también tiene

su indicación de calidad y que se podrá comercializar a partir de ahora de manera diferenciada.

Por tanto, nosotros creemos que la agricultura, a pesar de todos los problemas, sigue teniendo futuro, y para eso es necesario incidir en varias cuestiones.

En primer lugar, que todo el mundo, que cualquiera se olvide de que le digamos lo que tiene que poner, que estamos en un mercado libre. Nosotros vamos a ayudar a descubrir, mediante la experimentación, mediante el apoyo a estrategias de comercialización, qué es lo que puede funcionar en el mercado.

En segundo lugar, vamos a ir por la diferenciación –como le he dicho– a través de las marcas de calidad, que cuesta mucho esfuerzo sacar adelante una marca de calidad, cuesta mucho convencer a los agricultores de que se unan, de que aúnen esfuerzos, de que se disciplinen, de que cumplan unas reglas. Cuesta mucho, pero bueno, poquito a poquito se va consiguiendo.

Pero luego es necesario también actuar sobre las infraestructuras agrarias, y para eso estamos haciendo también un gran esfuerzo en materia de regadíos, en materia de concentraciones parcelarias. En materia de regadíos, ¿para qué? Pues para que precisamente el déficit hídrico no sea un obstáculo para poner cualquier, cualquier cultivo que pueda funcionar en el mercado. O, por ejemplo, la concentración parcelaria pues para lograr que determinados cultivos sean competitivos en parcelas de mayor dimensión.

Pero también estamos apostando por la inversión en las explotaciones agrarias, y a mí me duele que usted nos acuse de clientelismo, de que concedemos ayudas a nuestros amigos. ¡Pero por favor! Bueno, clientelismo, ninguno. Existen unas ayudas que son las ayudas de la PAC, que las recibe todo el mundo, ¡todo el mundo! Quien las solicita y tiene derecho a ellas las recibe. Y el resto de líneas de ayuda de la Consejería están perfectamente articuladas con su correspondiente concurrencia competitiva, con unos criterios de valoración perfectamente transparentes. Así que, por favor, no hable de clientelismos y cuidadito con las palabras.

Estamos apostando por las inversiones, estamos apostando por las inversiones en las explotaciones agrarias y estamos haciendo muchos esfuerzos para ello.

Estamos también apostando por la preocupación del agricultor con el medio ambiente y estamos dedicando mucho dinero a las medidas agroambientales, medidas agroambientales que no tratan ni más ni menos que de conceder una ayuda extra al agricultor a cambio de que respete ciertas prácticas respetuosas con el medio ambiente.

En fin, tenemos muchísimas líneas de ayuda, que, además, buena parte de ellas están en el Programa de Desarrollo Rural, que era la pregunta, la interpelación que yo creía que me iba a hacer, y que están ayudando –¡qué duda cabe!– a que nuestros agricultores y nuestros ganaderos encuentren instrumentos y encuentren salidas para sus producciones. Y desde ese punto de vista le digo que yo, como Consejero de Agricultura, estoy bastante satisfecho de cómo está funcionando el Programa de Desarrollo Rural. Le tengo que decir que La Rioja es una de las pocas Comunidades Autónomas que está cumpliendo respecto a lo previsto, que no ha disminuido el apoyo al sector agrario, sino que lo ha mantenido, incluso aumentado, que no se ha visto afectado en gran medida por los recortes; que se es escrupuloso en la concesión de ayudas y que yo creo que las ayudas están perfectamente bien dirigidas para aquellos agricultores que lo necesitan para sacar adelante su negocio y además centradas –como le he dicho antes en la pregunta primera–, enfocadas y orientadas hacia los agricultores profesionales, que son los que van a soportar el gran peso de la actividad agraria en nuestra Comunidad Autónoma, aun a pesar de que cada vez la agricultura a tiempo parcial tiene más peso y más importancia.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Señor Toledo, tiene la palabra.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor

Presidente.

Yo lamento haberle estropeado el discurso que traía preparado –incluso lo puede proponer directamente desde el propio Gobierno para interpelar, como ha hecho antes con el Partido Socialista, o al resto de los Diputados–, pero al principio de mi intervención le he explicado la dificultad que he tenido para encajar el hablar de política agraria en general, de política agraria, en este Parlamento, cosa que, por otra parte, creo que deberíamos hacer con más frecuencia.

¡No me sea susceptible! ¡No me sea tan susceptible! ¡Mire!, hablar de clientelismo en la política que practica el Partido Popular en el mundo agrario... ¡es una de sus características, es una de sus denominaciones más concretas! ¿O cómo se puede llamar a tener en un cajón quince mil hectáreas de papel para viñedo y sacarlas poco a poco? ¿Cómo se llama a eso? ¡Aplíquelo! ¡Es que yo no encuentro en el diccionario otra palabra que no sea esa! ¡Clientelismo es dar a cambio de favores, es dar a cambio de poder en los pueblos, es dar a cambio de mantener un estatus en los pueblos!, y eso es lo que ha hecho durante estos últimos años, desde el año 95, este Gobierno. ¡Pero no se sienta susceptible por eso!

¿Cómo no me voy a atrever a lo que es una obviedad? ¿Cómo no me voy a atrever a decirle, si es el denominador común de la política agraria de esta Comunidad? Que, por otra parte, a usted mismo, desde su fabulosa, y buena, y reconocida y esforzada intervención absolutamente no preparada, se le ha ido el subconsciente hacia el vino. Yo no quería hablar de vino esta tarde, se le ha ido el subconsciente hacia el vino. ¿Por qué? Porque el vino es el producto preponderante en esta Comunidad, es el producto que más tiempo le ocupa en sus quehaceres profesionales, es el producto que ocasiona más presiones políticas para este Gobierno.

Y dentro del vino –ya muy brevemente– se hablaba de diferenciación. ¿Qué es diferenciación? Diferenciación es promover personalizar un producto dentro de esta Comunidad: ¡el vino de Rioja! ¡El vino de Rioja! Todos sabemos, aun los menos entendidos –como quien les habla–, que el

verdejo es una uva típica de esta Comunidad Autónoma. El verdejo nació en esta Comunidad Autónoma, se propagó en esta Comunidad Autónoma y está íntimamente unido a la cultura del vino de nuestra Comunidad Autónoma. Y, sin embargo, ustedes son los que están promoviendo y luchando en contra de esa diferenciación. ¡No le están haciendo ningún favor a la diferenciación promoviendo la uva blanca en esta Comunidad Autónoma de forma mayoritaria! Es otro de los signos característicos de la política agraria del Partido Popular en esta Comunidad.

Luego me hablaba de frutales, de aceite... ¡muy bien! Pero yo le he dicho: quitando el vino, olvidémonos del vino, ¿cuál es el producto característico de esta Comunidad en el mundo agrario? ¡No existe! ¡No existe, salvo en los almacenes y en los congeladores! ¡No existe! Lo demás son esfuerzos que se van haciendo día a día para resolver de forma inmediata.

Que en Rincón de Soto han conseguido cultivar unas peras extraordinarias, ¡pues sin duda alguna!, ¡pero también en muchos otros sitios! No se puede decir que en La Rioja sea un signo. Que el aceite es muy bueno el de nuestra Comunidad Autónoma... ¡El de algunos sitios sí y el de otros pues es peor, pero tampoco podemos ser una Comunidad que compita en vino... en aceite –perdón–, ni muchísimo menos!

Y yo, cuando he traído el debate a esta sesión, yo no quería hablar de productos ni del futuro de los productos de esta Comunidad, quería hablar de política agraria, quería hablar de nuestros pueblos relacionados con el mundo agrario y quería hablar de cómo el Gobierno no interviene, no patrocina inteligencias suficientes para desarrollar y prever el futuro de nuestra Comunidad Autónoma basado en el mundo agrario, que es muy amplio, que es muy amplio, y porque nosotros pensamos que el I+D que se hace y que llega a la agricultura, al productor directamente, es muy limitado.

Muchas veces se ponen todos de acuerdo en Riojaforum, pero prácticamente cuando salen se apagan las luces después de la clausura: ahí se ha terminado todo. Y nuestros pueblos vemos cómo poco a poco se van empobreciendo; se van empobreciendo

brecciendo en capital humano sobre todo, que es lo más importante. ¿Y ustedes piensan –dentro del poco tiempo que nos concede el Reglamento de esta Cámara– que el futuro de la agricultura riojana se puede basar en las personas mayores de nuestros pueblos? Evidentemente, no; hay que buscar unos atractivos. ¡Y eso es materia política! ¡Y eso es atractivo de esta Comunidad Autónoma que debiera hacerlo desde la Consejería de Agricultura, relacionada al mismo tiempo en horizontal con otras competencias de otras consejerías!

Y me ha gustado mucho cuando ha hablado de la fuerza de los agricultores, de la agricultura y de la presión que tienen en otros países, en Francia...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Toledo, termine.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: ... o en tal... Evidentemente, ¡porque ahí lo tienen claro!, ¡porque ahí son mucho más fuertes que aquí! Porque aquí la fuerza ¿quién la hace? Cuando habla del sector, cuando usted hablaba del sector, de los posicionamientos del sector, ¿quién es el sector? Hablando de vino, ¿quién es el sector? ¡Son las grandes bodegas!, ¡las mismas que usted le achacaba al Partido Socialista que influían en sus decisiones a nivel nacional!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Toledo...

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: ¡Las mismas!

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., gracias. Termine.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente, aquí pone 1:27.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, es que se ha pasado ya 1:27.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: ¡Ah, perdón! Es que lo ponía en negativo. *(Risas)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural):

Gracias, señor Presidente.

¡Mire, señor Toledo, que sigo sin entenderle, de verdad!

¡A ver! Que tenga que explicarle ahora cómo funciona el tema de los derechos de plantación tiene delito. ¿Quince mil hectáreas en un cajón? Pero, bueno, ¿a quién se le ocurre eso? ¡Por favor! No le voy a explicar cómo funciona ese asunto, pero usted sabe que no tenemos en el cajón... Bueno, ahora sí que tenemos trescientas ochenta hectáreas, que está en ver si las repartimos o no las repartimos, para jóvenes agricultores.

Pero, bueno, yo lo que quiero decirle es que le voy a regalar un lote de productos de La Rioja, porque parece que no existen para usted. Voy a hablar con las marcas de calidad para que nos proporcionen un lote que le vamos a regalar de productos originarios de La Rioja. (*Comentarios ininteligibles*). ¡Hombre, por favor! Bueno, se lo cobraremos. Pero, bueno...

¡Mire!, a mí no me ha traicionado el subconsciente. Yo le he dicho y he hablado de viña, le he hablado de viña y le he manifestado también mi preocupación por que se haya orientado excesivamente la producción hacia el cultivo de la vid; pero también le he dicho que entra dentro de lo normal, porque al final todos somos humanos, y los agricultores los primeros, y lo que quieren es que se venda su producto y siempre van a poner aquello que esté bien en el mercado. Por tanto, desde la Consejería, desde el Gobierno, lo que tratamos de hacer es –vuelvo a repetir– dos cosas: una, intentar buscar producciones que tengan buena salida en el mercado, y a través de las marcas de calidad se puede conseguir; dos, intentar que se agrupen mejor, que se organicen mejor los agricultores, que esa es una de las carencias.

¡Mire!, le voy a dar una buena noticia. Recientemente se acaban..., yo creo que hemos hecho una buena labor ahí y se acaban de constituir tres agrupaciones de ganaderos de ovino, un sector que lo está pasando fatal. ¡Pues tres asociacio-

nes se han constituido precisamente para comercializar mejor su producto! Bueno, ¡eso es un paso!, ¡es un paso importantísimo! Y, cuando usted me dice que los agricultores de Francia, Alemania y tal tienen mucho poder, es porque están asociados. Y aquí estamos diciéndoles continuamente a los agricultores que tienen que asociarse, que tienen que juntarse, que tienen que establecer ayudas, estrategias de comercialización conjunta, y para eso tienen todo nuestro apoyo y lo saben.

Pero también les voy a decir, les voy a dar un recado a las organizaciones agrarias, que parece que no hacen bien su trabajo a raíz de su intervención. Parece que las organizaciones agrarias aquí no pintan nada y parece que en el sector agrario..., por ejemplo en el sector vitivinícola, que solo mandan las bodegas. ¡Faltaría más! ¡No, no, no!, las organizaciones agrarias tienen un papel muy importante.

Y, mire, le voy a dar simplemente un dato para que vea la preocupación de este Gobierno por la agricultura y por las zonas rurales: estamos invirtiendo –lo he dicho antes– más de doscientos millones de euros en un periodo de seis años, de siete años, en un programa muy ambicioso de desarrollo rural cofinanciado por la Unión Europea, cofinanciado por el Ministerio de Medio Ambiente no en la medida en la que nos gustaría porque hemos sufrido un recorte considerable, pero la Comunidad Autónoma ha hecho un esfuerzo para mantener ese esfuerzo inversor, esa cantidad de inversión, de manera que estamos con una serie de medidas, que le sugiero que se las lea, que se lea el programa de desarrollo rural que tenemos colgado en la página web, que lea las medidas, que vea los objetivos que se persiguen, para que vea que efectivamente tenemos una política de desarrollo rural y una política agraria perfectamente clara; ¡otra cosa es que usted no se entere, pero la tenemos y la tenemos clara! Y además le voy a decir que la pactamos siempre con las organizaciones agrarias, porque si algo hacemos en este Gobierno es hablar, pactar y consensuar las políticas con nuestros interlocutores, que son las organizaciones agrarias.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

7L/PNLP-0184-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno central a que suspenda de manera cautelar la aplicación de la Ley Orgánica 1/2010, de reforma de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial, hasta que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre los distintos recursos que se planteen contra dicha ley orgánica.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y pasamos al punto tercero del orden del día: proposiciones no de ley.

Del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno central a que suspenda de manera cautelar la aplicación de la Ley Orgánica 1/2010, de reforma de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial, hasta que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre los distintos recursos que se planteen contra dicha ley orgánica.

Para esta iniciativa se ha presentado a este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Mixto, a la que la Secretaria Primera de la Mesa va a dar lectura.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Debe decir: "El Parlamento de La Rioja insta al Tribunal Constitucional a pronunciarse, con la máxima urgencia, respecto a la solicitud de suspensión cautelar de la Ley Orgánica 1/2010, de reforma de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial, solicitada en los correspondientes recursos de inconstitucionalidad presentados por este Parlamento y por el Gobierno de La Rioja.

Asimismo, el Parlamento de La Rioja solicita al Gobierno de España que inicie, de forma inmediata, la tramitación correspondiente que conduzca a revocar la Ley 1/2010, de reforma de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Secretaria Primera de la Mesa.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, señor Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente, Señorías.

La proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Popular esta tarde al Pleno de la Cámara es bien sencilla. Lo que pretendemos es que este Parlamento solicite al Gobierno central que suspenda de manera cautelar la aplicación de la ley que conlleva el blindaje hasta que se pronuncie el Tribunal Constitucional.

La pasada semana hemos conocido ya cómo el Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso presentado por el Gobierno de La Rioja. Por otro lado, parece lógico pensar también que en los próximos días o en las próximas semanas ese mismo tribunal admitirá el recurso que presentó este Parlamento. De manera que creemos que hay razones más que suficientes en este momento del procedimiento para solicitar esa suspensión cautelar de la aplicación de esta ley. Una ley que, como venimos diciendo desde el mes de octubre cuando se produjo ese pacto PSOE-PNV en el Congreso de los Diputados, una ley –digo– que toda la sociedad riojana ha rechazado, una ley que toda la Comunidad Autónoma de La Rioja ha rechazado, o prácticamente toda –algunos pocos se han quedado en la duda o en la tapia–, una ley que nos perjudica clara y directamente a los riojanos. Pero esta ley, además, no solo perjudica a los riojanos, sino que perjudica también a otros ciudadanos españoles y va directamente contra ese principio de igualdad que consagra nuestra Constitución.

Por lo tanto, entendemos que no solo se puede, sino que se debe suspender cautelarmente la aplicación de esta ley hasta que el Tribunal Constitucional falle en torno a la inconstitucionalidad de la misma. Las formas son varias, pero, como está en la mano del Gobierno central socialista llevar a cabo o no esta suspensión, a ese Gobierno se lo instamos. Proponemos que se le inste desde

este Parlamento, y eso es lo que les animo a los grupos a apoyar esta tarde.

De momento, es todo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Para defender la enmienda, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor González de Legarra tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente, Señorías.

¡Bien! Señor Cuevas, nos ha hecho usted el repaso de lo que ha sido esta presentación del recurso de inconstitucionalidad contra el llamado blindaje del País Vasco. Pero yo le quiero recordar que cuando se presenta la propuesta de presentación del recurso de inconstitucionalidad en este Parlamento, cuando ustedes hacen esa presentación, en ningún momento solicitan que en ese recurso de inconstitucionalidad se incluya la suspensión cautelar, la exigencia de la suspensión cautelar al Tribunal Constitucional. Se aprueba por unanimidad la presentación de ese recurso y durante el debate tampoco se hace ninguna alusión a esa suspensión cautelar.

El Gobierno, sin embargo, en el anuncio que hace de la presentación de su recurso de inconstitucionalidad sí que menciona que ha presentado o ha solicitado la suspensión cautelar de la aplicación de esas leyes. Lo anuncia el Gobierno, hay que creerlo, porque evidentemente nosotros no conocemos por qué a estos grupos parlamentarios no se les ha remitido el contenido de ese recurso presentado por el Gobierno. Pero fíjese que la Mesa de este Parlamento encomienda al Letrado Mayor del Parlamento la elaboración del recurso que presenta este Parlamento. El Letrado Mayor, que lógicamente nos representa a todos los grupos parlamentarios y a todos los Diputados, porque además de forma unánime se aprobó la presentación de ese recurso, y que es el que interpreta el contenido de nuestro debate, entiende que tampoco hay argumentos legales para solicitar la suspensión cautelar al Tribunal Constitucional. Y ahora lo que hace su grupo es pedir la suspensión

cautelar. Esa suspensión cautelar que ustedes entendían que..., o no han entendido necesario solicitarla en la presentación del recurso. ¿Esto –yo preguntaría– qué es, error o rectificación?

Pero, además, ¿qué es lo que piden? Lo que piden ustedes en su texto es que se inste al Gobierno central a que suspenda de manera cautelar la aplicación de estas leyes orgánicas. Yo la verdad es que reconozco que no tengo mucha experiencia ni muchos conocimientos jurídicos. Asumo además, a fuerza de decírmelo ustedes tantas veces, que no me entero de nada y que soy bastante poco espabilado. No voy a decir que soy tonto, pero suelen decirme más de una vez que no sé de lo que hablo. Pero a mí me parece que solicitar al Gobierno de España que suspenda cautelarmente una ley orgánica promulgada por un Parlamento, por las Cortes Generales, pues se me antoja una auténtica barbaridad y una..., bueno, una auténtica barbaridad. Y hay poco más que decir. Yo entiendo que un Gobierno no puede suspender, ni siquiera de forma cautelar, ni siquiera de forma cautelar, una ley, y mucho menos una ley orgánica. No puede un Gobierno con ningún argumento, por ninguna fórmula entiendo yo que puede, suspender un acto legislativo promulgado por un Parlamento, por un Parlamento que es soberano. Y ustedes lo que piden es que el Gobierno lo suspenda. Claro que entiendo que también todo puede pasar en este Parlamento, también con la mayoría que lo puede justificar todo. Esa es la razón por la que nosotros hemos presentado una enmienda con dos partes: en primer lugar, en la que solicitamos que el Parlamento, en todo caso, solicite a quien tiene la potestad de ejercer esa suspensión cautelar, que es el propio Tribunal Constitucional, que es el único que puede suspender cautelarmente la aplicación de una ley; y, en segundo lugar, que el Parlamento, si realmente estamos convencidos de la perniciosidad de estas leyes, de este blindaje de las normas forales vascas, lo que tiene que hacer es instar al Gobierno de España directamente a que inicie el procedimiento legislativo adecuado para dejar sin efecto esa reforma de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial, es decir, para que el Gobierno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor González de Legarra, termine.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –termino, señor Presidente–, para que el Gobierno de España inicie los trámites necesarios que conduzcan a la revocación de esas leyes. Pero meterlos en unos jardines que solo le competen al Tribunal Constitucional me parece que no es lo que corresponde a este Parlamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Popular, para contestar a la enmienda, tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Señorías, señor Portavoz del Grupo Mixto. ¡Miren!, ni error ni rectificación. Usted ha dicho aquí en varias ocasiones en esta última intervención "me parece", "me parece". Yo recuerdo que en mi casa se nos decía de pequeños: "Con 'me parece' nunca se escribe". Usted no puede venir a decir hoy "me parece". El Tribunal Constitucional no tiene la potestad que usted le otorga de suspender la aplicación de una ley. ¡En absoluto!

¡Mire! Le voy a recomendar alguna lectura: la Constitución Española, el título IX, que es bien sencillo, porque son apenas siete artículos; o la Ley del Tribunal Constitucional, que es donde se desarrolla ese título IX. En ningún caso usted verá que el Tribunal Constitucional tenga la potestad de suspender la aplicación de una ley. El Tribunal Constitucional tiene la potestad de fallar sobre un posible recurso. ¡Punto y se acabó! Por lo tanto, eso que plantea en su enmienda no tiene sentido, no tiene ningún sentido. Siento decírselo.

Hay varias formas, hay varias formas para que el Gobierno pueda suspender la aplicación de la ley. Desde luego, el Tribunal Constitucional no puede. Bien, le puedo poner un ejemplo. Cuando llegó el señor Rodríguez Zapatero a La Moncloa, por decreto, por decreto, derogó la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza que acababa de aplicar..., de aprobarse unos meses antes. O sea, ejem-

plos hay. Últimamente parece que el Gobierno central socialista le está cogiendo además cariño a la vía del decretazo, estamos conociendo desgraciadamente otros decretazos estos días. Por eso a quien hay que instar es al Gobierno central a que adopte las medidas que crea oportunas, fórmulas tiene varias, para dejar en suspenso, suspender la aplicación de esta ley del blindaje que perjudica a los riojanos. Por lo tanto, no podemos admitir su enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Abrimos turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, "me parece", "me parece" se escribe por distintas razones. En primer lugar, porque este grupo parlamentario, a pesar de que respondió positivamente a ese llamamiento a la sociedad riojana que hizo el Presidente del Gobierno y que le sirvió para rodearse solamente de los agentes sociales que le interesó a la hora de presentar el recurso ante el Tribunal Constitucional, este grupo parlamentario que representa también la soberanía del pueblo riojano, aunque sea en la proporción que nos toque, todavía no conoce el contenido del recurso de inconstitucionalidad que ha presentado nuestro Gobierno en nombre de todos los riojanos, incluidos los riojanos a los que este Diputado representa en este Parlamento. Todavía no lo conocemos. Y, con respecto al recurso que esta Cámara, la Mesa de esta Cámara, presentó ante el Tribunal Constitucional por mandato de este Pleno, le puedo decir que este grupo parlamentario lo conoció cuando ya tenía puesto el sello de entrada en el Tribunal Constitucional. Por lo tanto, lo que puedo hablar, señor Cuevas, es de oídas porque a este grupo parlamentario se le impide y se le priva de la información necesaria para ejercer esa labor de oposición.

¿Que el Tribunal Constitucional no tiene la

potestad de suspender cautelarmente? ¿Cómo que no? ¿Cómo que no? ¡Claro que la tiene! El que no tiene la potestad de hacer una suspensión cautelar de una ley, y de una ley orgánica mucho menos, es el Gobierno. ¿O me va a decir usted que el señor Sanz puede suspender cautelarmente la aplicación en La Rioja de una ley que apruebe este Parlamento? ¿Lo puede hacer? ¡Igual cualquier día lo hace! Eso tampoco me extrañaría, pero que tenga la capacidad legislativa, la capacidad legal de hacerlo... ¡No lo puede hacer! ¡El Gobierno no lo puede hacer! El Parlamento es soberano para promulgar las leyes y el Gobierno..., ni el Gobierno se las puede pasar por la entropierna como ustedes proponen en su proposición no de ley. ¡No se puede hacer, señor Cuevas! ¡No se puede hacer!

Dice: ejemplos, ejemplos hay muchos. ¡Mire! El señor Zapatero cuando ha llegado al Gobierno derogó, derogó las leyes. Y lo puede hacer. Incluso lo puede hacer a través de un decreto ley, que tienen que ratificar necesariamente las Cortes Generales, que tiene que ser ratificado por las Cortes Generales. Por lo tanto, no lo puede hacer el Gobierno por sí solo, el Gobierno no lo puede hacer, no puede suspender cautelarmente una ley orgánica. Podrá plantear al Parlamento la suspensión cautelar mediante un decreto ley o lo que sea. Y es mucho más fácil en ese sentido y mucho más rotundo que este Parlamento le exija al Gobierno de España, le exija al Gobierno de España, que promulgue una nueva ley, que inicie los trámites legislativos para dejar sin efecto esas leyes que tanto perjudican a los intereses de los riojanos. Eso es lo definitivo. Con eso, señor Cuevas, no hace falta ni siquiera el Tribunal Constitucional, con eso no hace falta el Tribunal Constitucional. Y, por lo tanto, entendemos que lo que tenemos que hacer desde este Parlamento es pedir aquellas cosas en las que creemos. Y, si realmente creemos que la modificación de las leyes del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial, que posibilitaron el blindaje de las normas fiscales y tributarias del País Vasco y económicas del País Vasco, perjudican los intereses de esta Comunidad Autónoma, si realmente creemos en eso, tenemos que

asumirlo con todas las consecuencias y exigir al Gobierno del Estado que la revoque, que la revoque, no que la suspenda cautelarmente hasta que se pronuncie el Constitucional. Eso es lo que creemos y eso es lo que estoy convencido que tenemos que hacer. Me parece.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Rubio Medrano, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente.

Señorías, ¿podemos juntos resolver nuestros problemas? ¿Podemos juntos? Yo creo que esa es la cuestión que tendría que ser el motivo del presente debate. Pero la cuestión parece que no es esta, ¿no? La cuestión es que el señor Cuevas habla ex cátedra, maltrata al señor González de Legarra y le dice que el "me parece" pues es de personas infantiles que no tienen conocimiento y que, por lo tanto..., la ignorancia –que también lo han repetido por cierto el señor Nagore y la señora Vallejo–, la ignorancia es el argumento personal fundamental para descalificar en este Parlamento, junto con el atrevimiento, las propuestas de la oposición, para rechazar las iniciativas de la oposición.

Ahora no hablamos de una iniciativa de la oposición, sino que hablamos de una proposición no de ley del señor Cuevas o del Grupo Parlamentario Popular, y dice lo siguiente, dice que nosotros, nosotros, el Parlamento de La Rioja, los treinta y tres Diputados que componemos el Parlamento de La Rioja, instemos al Gobierno –no al de aquí, sino al de la Nación– a que suspenda de forma cautelar la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. ¿Podemos hacer esto? ¿Me parece a mí que podemos hacer esto? ¿Podemos hacerlo realmente?

Yo pensaba que el Estatuto de Autonomía de La Rioja, del cual pasado mañana hablaremos o escucharemos algún discurso, decía que el Parlamento de La Rioja tiene como objetivo, aparte de ejercer el poder legislativo de esta Comunidad, el control e impulso del Gobierno de La Rioja, ¡del

Gobierno de La Rioja!, no el control e impulso del Gobierno de la Nación. Aunque sea legítimo que aquí estemos debatiendo de forma continua proposiciones dirigidas hacia el Gobierno de la Nación. Un día las haremos al Gobierno de Navarra, al de Murcia o al de Andalucía, puede ser igual de legítimo. Pero lo cierto es que el Estatuto de Autonomía, señor Cuevas, nos dice que nuestra función, la de los treinta y tres, la suya, la de quien tiene abajo, es el control e impulso del Gobierno de La Rioja.

¿Qué es lo que dice la Constitución? ¿Qué es lo que dice la Constitución? Pues bueno, la Constitución nos dice en el artículo 66.2 que el control e impulso del Gobierno lo tiene..., ¿el Gobierno de La Rioja?, ¿el Parlamento de La Rioja?, ¡no!, lo tienen las Cortes Generales. Señorías. Esta propuesta tendrían que presentarla en las Cortes Generales.

También lo dice el Reglamento de las Cortes, en los artículos 193 y 195, por si acaso "que le parece" no queda suficientemente sólido, 193 a 195: corresponde a los grupos parlamentarios. Por lo tanto, nosotros, objetivamente, legalmente, no tenemos competencias para decirle al Gobierno de la Nación lo que tiene que hacer.

Pero la pregunta a la cuestión no es esta, ¿eh?, legitimidad política pues no la vamos a discutir. Después saldrá el señor Sanz y nos hablará de la voluntad común de todos los ciudadanos, a pesar de rechazar esa voluntad común, a pesar de que la pregunta es: ¿podemos ir juntos?, ¿podemos ir juntos a enfrentarnos ante nuestros problemas? Esa es la pregunta.

Bueno, pues dice el señor Cuevas que instemos al Gobierno central para que suspenda de manera cautelar la aplicación de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. ¿Tiene el Gobierno competencias para suspender leyes? La Constitución Española, para que vea que no hablamos en el "me parece", dice en el artículo 97 –97– que el Gobierno tiene la función ejecutiva, la función ejecutiva. También la potestad reglamentaria, también lo dice, aunque no lo dice expresamente, tiene la capacidad de presentar iniciativas legislativas. Pero el poder legislativo, desde la Constitu-

ción, desde Montesquieu, desde Aristóteles, desde el sistema democrático en el que nos apoyamos, está basado en la división de poderes, y el poder legislativo lo tienen –en este caso la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional– las Cortes Generales. Por lo tanto, la suspensión de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, por mucho que se invente usted argumentos, señor Cuevas, no le corresponde al Gobierno. ¡Ni a ese Gobierno ni a ningún Gobierno! ¡Ni a ningún Gobierno! La suspensión de las leyes les corresponderá, en su caso, a los tribunales, que es lo que dice también la Constitución, y para eso está la función judicial y es lo que se establece en la ley y en la Constitución.

Por lo tanto, estamos ante una situación en la que ustedes, evidentemente, no aciertan en su proposición. La podían haber planteado –se ha dicho bien– en el recurso. Que tampoco... Dice la Mesa... ¡No!, la Mesa no, ¡eh! La Mesa ha solicitado esa copia de ese recurso porque no tenemos, pero no se solicita la suspensión cautelar. No sé si la solicita el Gobierno porque tampoco nos la ha pasado a los grupos parlamentarios que apoyamos esta iniciativa, que el día 8 de marzo manifestamos nuestra voluntad común en esta actuación. Por lo tanto, estamos ante esa situación.

Para precisar jurídicamente las cosas, ¡efectivamente, efectivamente la Constitución establece un supuesto de suspensión! No lo tiene el Gobierno, no lo tienen las Cortes, ¡no lo tiene el Gobierno de La Rioja ni el Parlamento de La Rioja! Lo tiene el Tribunal Constitucional en el artículo 166 ó 167.2 de la Constitución, en el que se establece que cautelarmente puede hacerse sobre leyes autonómicas, autonómicas, es decir, ni siquiera sobre la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, que se podía haber solicitado. Se hubiese declarado, se hubiese rechazado previsiblemente porque no existe en la ley ni en la Orgánica del Tribunal Constitucional –como bien señala el señor Cuevas– en su artículo 30 creo recordar.

Por lo tanto, ¿cuál es nuestro objeto?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, termino. No ha habido turno en contra, simplemente intentaré, como ha habido también las enmiendas correspondientes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No hay turno en contra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ..., explicar la posición sobre las enmiendas del Partido Riojano.

Luego, lógicamente, la proposición –yo vuelvo a decirles– no tiene ningún sentido jurídico.

Yo no quería haberlo llevado a términos técnicos, usted lo ha llevado; pero aténgase un poco a esa situación y sepa que no tiene sentido esta propuesta. Salvo que tenga uno, salvo que tenga uno y que va en contra de lo que preguntaba: ¿podemos juntos ir y avanzar ante las adversidades?, ¿podemos ir juntos sin que ustedes traten de, electoralmente, capitalizar esta situación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ..., sin que el señor Sanz intente capitalizar? Pues yo creo que, lamentablemente, en este Parlamento cada día se demuestra que esto no es posible.

Esta es la situación en la que nos encontramos y esta es, lamentablemente, la posición a la que ustedes nos abocan por su falta de mirar hacia el horizonte.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Y desafíos –con ello termino; perdone, señor Presidente– que solamente se pueden resolver todos juntos. Parece que este desafío ustedes no quieren que lo hagamos todos juntos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas, tiene la palabra. Turno de portavoces.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ¡Miren,

Señorías!, yo me ratifico en lo que he dicho, pero no porque me ratifique yo, y yo no soy tampoco jurista, sino porque a mí me han explicado –y de la lectura de la Constitución yo creo que queda claro– que no, que no es papel, no es competencia del Tribunal Constitucional suspender cautelarmente ninguna ley. Dice que entiende del recurso de inconstitucionalidad contra leyes, del recurso de amparo, de los conflictos de competencia, de las demás materias que le atribuyan la Constitución o las leyes orgánicas. No hay ninguna ley orgánica que le atribuya al Tribunal Constitucional... ¡Sí!, ahora lo ha dicho bien, ahora que lo ha debido mirar, porque antes decía el 166, que es ya de la reforma constitucional. El 161.2 lo que dice es que el Gobierno, el Gobierno central, podrá impugnar ante el Tribunal Constitucional las disposiciones y resoluciones adoptadas por los órganos de las Comunidades Autónomas. ¡Impugnar! ¡Sí, sí! Y sigo si quiere: "La impugnación producirá la suspensión de la disposición –iniciativa del Gobierno!, ¡iniciativa del Gobierno!–, producirá la suspensión de la disposición o resolución recurrida, pero el Tribunal, en su caso, deberá ratificarla". Pero ahí estamos hablando de otra cosa: estamos hablando de normas con rango de ley de Comunidades Autónomas en el 161.2. ¡Aquí estamos hablando de una ley impulsada, impulsada, por el Gobierno central socialista!

Y a mí me da igual cuál sea la forma que el señor Rodríguez Zapatero adopte para que esa ley se quede en suspenso. ¡Me da exactamente igual! Yo antes daba una idea: un real decreto ley y además por la vía de urgencia, como están aprobándose las leyes últimamente.

¡A ver! Si el señor Rodríguez Zapatero nos hace caso –esta proposición no de ley va a salir, yo no sé ustedes qué van a votar, esta va a salir porque mi grupo la va a apoyar–, bueno, pues si el señor Rodríguez Zapatero nos hace caso y toma la iniciativa, pues al final su grupo aprobará este real decreto, ese hipotético real decreto de suspensión, por ejemplo, introduciendo a la ley que acaban de aprobar, a la Ley Orgánica 1/2010, introduciéndole una disposición transitoria que establezca que la ley solo entrará en vigor una vez

que el Tribunal... ¡Bien! ¡Pero eso tendrá que hacerlo el señor Rodríguez Zapatero, que es el que manda! Claro, ¡porque si ha tragado el Grupo Socialista con el real decretazo, pues con esto también tragarían! ¡Esa es una vía!

Otra vía podría ser –más lenta– un proyecto de ley. ¡Proyecto de ley del Gobierno! ¡Del Gobierno! ¡La iniciativa es del Gobierno! ¡La iniciativa la tiene que tomar el Gobierno, que es quien ha tomado la iniciativa previa de aprobar esa ley que recoge el blindaje, no el Tribunal Constitucional! Y el señor Rubio –como no ha salido su Portavoz– pues se dedica aquí a querer enredar las cosas, pero lo cierto es eso. Yo no entro en la forma, sino que vamos al fondo, al objetivo, y la iniciativa debe partir del Gobierno central.

Ustedes sí que apoyaron un recurso... Apoyaron, bueno, de aquella manera, pues para no dejar al aire sus vergüenzas, por eso apoyaron la presentación del recurso en este Parlamento.

Dice el señor Rubio: "¿Podemos juntos?". Permítame que yo le devuelva la pregunta: ¿pudieron ustedes solos? ¡No pudieron! Ya lo dijo su Portavoz: es que sus representantes en el Congreso de los Diputados eran y son intrascendentes. Lo dijo su Portavoz. Ustedes solos podían si ustedes se hubieran plantado ante el Presidente del Gobierno central y le hubieran dicho: "¡No nos hagamos esto a los riojanos! ¡No nos perjudiques de esta forma! ¡No rompas el principio de igualdad constitucional!". Ustedes solos podían.

Después de que está hecho el mal, ¿podemos juntos? Pues ustedes verán... Nosotros vamos a solicitar al Gobierno central, que es quien puede mover ficha, que suspenda de manera cautelar la aplicación de esta ley. El cómo sinceramente me da igual, lo importante es la meta: que esa ley se suspenda en su aplicación hasta que el Tribunal Constitucional –así lo espero– falle acerca de la inconstitucionalidad de la misma.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Un momento, señor Sanz. Señor González de Legarra, yo le puedo dar la palabra –espere un

momento, señor Presidente–, yo le puedo dar la palabra –creo que me la pide– solamente para que retire la enmienda; si no, para... Si es para retirar la enmienda, le doy la palabra, pero espero que no se salga del guión. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: No se preocupe, señor Presidente, pero me dejaré explicar la razón por la que retiré la enmienda.

Yo creo que, honestamente, los tres grupos estamos de acuerdo en la meta a la que se refería ahora mismo el señor Cuevas, y eso es lo que nos debería importar en estos momentos. Parece que hay discrepancias y formas distintas de interpretar la capacidad legislativa, de cómo llegar a esa meta.

Yo estoy dispuesto a retirar la enmienda, y de hecho pase lo que pase la voy a retirar en este momento, y me gustaría solicitarle al Grupo Popular que hiciera lo mismo con la proposición no de ley, para buscar una fórmula, un texto que pudiéramos consensuar los tres grupos, teniendo claro –por lo que yo he entendido en la intervención del Portavoz socialista también– que los tres grupos estamos de acuerdo en intentar conseguir ese objetivo, que es que se suspenda, de una forma o de otra –yo entiendo que solo lo puede hacer el Parlamento, a instancias del Gobierno o de quién sea, pero que solo lo puede hacer el Parlamento–, pero que se suspenda la aplicación de esa ley. Y esa es la propuesta y la retirada de la enmienda en este momento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

El señor González de Legarra solicita que se retire la proposición no de ley. Dice el Portavoz del Grupo Popular que no.

Pues, señor Presidente, antes de votar le doy la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Sí. Gracias, señor Presidente.

Señorías, simplemente porque..., no es que el Presidente tenga más información, sino por intentar poner luz a algunas de las manifestaciones que

aquí se han dicho y que en nada se reflejan con la realidad desde el punto de vista de las competencias de este Parlamento, del Presidente del Gobierno, de las Cortes Generales y del Gobierno de España y del propio Presidente del Gobierno de España.

Pero antes de eso yo sí quería plantear algo. ¿Se puede ir juntos? ¡Claro que sí! ¡Claro que sí! Pero para ir juntos, ¿qué hace falta? Tener voluntad política. Y tener voluntad política significa que a veces hay que renunciar y renegar de los intereses partidistas en defensa del Gobierno socialista de España y pensar más en los intereses de los riojanos. ¡Así sí se puede ir juntos! Cuando alguien quiere combinar el defender el proyecto socialista o el proyecto del Gobierno de España y a los riojanos, en algunos temas es incompatible. Entonces ahí difícilmente podemos ir juntos, difícilmente. O sea, que no juguemos con las palabras y hablemos más de actitudes, de propuestas, de contundencia en algo que atañe a los intereses económicos de esta Comunidad Autónoma.

El señor Cuevas lo ha dicho con claridad: en el Parlamento de España ustedes tuvieron la oportunidad de haber rechazado esta ley y no lo hicieron. Y hoy no estaríamos hablando. ¿Cómo nos podemos fiar de sus actitudes si únicamente están jugando por un tema electoralista y oportunista, porque su partido a nivel nacional los frena? Porque son incapaces de enfrentarse en un momento determinado a su partido por los temas de los intereses de los riojanos, porque anteponen más los intereses de su partido a los intereses de los riojanos. ¡Y esa es la cuestión! –Dele a la cabeza, señor Rubio. ¡Sí!, ¡esa es la cuestión!... Le agradezco que me lo diga. Coincido plenamente con usted. ¡Ese es el problema! Y el problema no lo tendríamos aquí, Señorías. Y esa es la cuestión—. A partir de ahí podremos hablar de otros temas y podremos hablar de quién tiene competencias para plantear la suspensión cautelar. ¡El Gobierno de La Rioja no la ha pedido! ¡No la ha pedido el Gobierno de La Rioja, porque no tiene competencias para pedirla!, no tiene ninguna competencia, pero el Presidente del Gobierno sí se lo va a pedir al Presidente del Go-

bierno de España, que sí tiene competencias, que sí tiene competencias. ¡Simplemente el que no tiene competencias por sí mismo es el Tribunal Constitucional! El Tribunal Constitucional tiene vedada la posibilidad de suspender la aplicación de la ley estatal, como consecuencia precisamente de la presunción de legitimidad que le dan las Cortes Generales como representantes del pueblo. Por eso no puede el Tribunal Constitucional anular o posibilitar la suspensión cautelar.

Pero ¡mire usted! La Ley Orgánica del Tribunal Constitucional dice que el único que tiene esa posibilidad es el Presidente del Gobierno de España. ¡El único! ¡El único! Y ese es el problema. Que ahora hay que decirle al señor Zapatero: pida usted al Tribunal Constitucional que suspenda cautelarmente la ley. Esa es la clave y eso es lo que ustedes no quieren reconocer, porque me sorprende que algunos de los que han intervenido aquí no lo sepan. Y yo estoy hablando de un informe jurídico, y es el artículo 30 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional que dice que solo contempla la posibilidad de suspender las leyes impugnadas cuando el Gobierno de la Nación se ampare en lo dispuesto con el artículo 161.2 de la Constitución para impugnar por medio del Presidente del Gobierno las leyes. ¡Ese es el tema! El Presidente del Gobierno de España puede hacerlo, y lo ha hecho, y lo ha hecho. Y lo ha hecho con la Ley de Cajas de Galicia, y lo ha hecho con la ley de Valencia: autonómicas y nacionales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, Señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): No me va a decir usted a mí que lo que puede lo más no puede lo menos, por favor. ¡Si no lo quieren hacer, no lo hagan! ¡Si no lo quieren hacer, no lo hagan! Déjeme hablar, señor Rubio, que yo le he dejado hablar a usted. Si no lo quieren hacer, no lo hagan, pero eso es lo que cabe y lo que se puede hacer: que el Presidente del Gobierno de España pueda pedir al Tribunal Constitucional que suspenda, en cualquier caso, la ley de forma cautelar y el Tribunal Constitucional

decidirá sobre esa cuestión. Esa es la realidad. Si ustedes no lo quieren hacer, será otra cuestión. ¡El Presidente sabrá lo que tiene que hacer! ¡Cuando quiere ya lo hace para salvar sus intereses! Yo se lo voy a pedir por carta. Este Parlamento, por lo menos el Grupo Parlamentario Popular, lo va a hacer. Y eso de ir juntos, veremos a ver qué significa para algunos.

¡Miren! Hay algo que conviene hoy decir aquí. El Estado de las autonomías alguien lo está destrozando, y lo está destrozando quien lo ha utilizado rompiendo determinados pactos para beneficiar a unas Comunidades en perjuicio de otras. Y ese es el problema que ha pasado en este país. Cuando los grandes partidos han buscado el consenso en reformas de Estatutos, cuando han buscado el consenso en determinados planteamientos del Estado autonómico, no ha habido ningún problema. Cuando un Presidente de un Gobierno ha intentado tomar decisiones arbitrarias, unilaterales, defendiendo a una Comunidad en perjuicio de otras, es cuando ha venido la desunión, la confrontación, el enfrentamiento y la degeneración de la imagen del Estado autonómico. Y así estamos hoy en día. Y, como no defendamos nosotros las autonomías y el Estado autonómico, veremos a ver lo que pasa. Y debemos defenderlo cada día más. Y tenemos que pedirle al Presidente del Gobierno de España, que es el garante de la igualdad y la solidaridad, que ejerza la función que establece la Constitución. La Constitución le dice al Presidente del Gobierno que es el garante de la igualdad. Pero cuando se compran y se venden votos en función del interés de aprobar un presupuesto no importa el daño que se hace a un determinado territorio. Por eso hoy hay que pedirle al Presidente del Gobierno de España: ¡oiga!, ejerza usted, de la forma que crea oportuno, la posibilidad de que se suspenda esta ley de forma cautelar hasta que resuelva el Tribunal.

Y, si no hubiera rechazado o anulado el recurso previo de inconstitucionalidad, no estaríamos tampoco hablando aquí. Y el recurso previo se lo cargó el Partido Socialista. Y cuando se hacen esas cosas se cogen después estos frutos. ¡Esa es la cuestión, lo miremos por donde lo miremos!

Y, en cualquier caso, yo por lo menos defenderé siempre los intereses de La Rioja por encima de otros intereses. Y quien quiera ir con nosotros, podrá decir después: "Queremos ir juntos". El que no, es solamente una pantomima.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor González de Legarra, no hay más turnos... Dígame [...]. Cuestión de orden.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Una cuestión de orden simplemente, previa a la votación. Me gustaría que los Servicios Jurídicos pudieran informarnos a los Diputados de si lo que vamos a votar es correcto. Y, en términos estrictamente jurídicos, sin entrar en valoraciones políticas, si es correcto o no es correcto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Yo entiendo que los Servicios Jurídicos... Desde el momento en que esta iniciativa se ha calificado en Mesa es correcta y se somete por el trámite reglamentario a debate. Y, por lo tanto, yo espero que sí que sea correcto. Los grupos parlamentarios pueden hacer lo que quieran.

Señor Toledo, por una cuestión de orden. ¡Pero por una cuestión de orden!

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Exclusivamente por una cuestión de orden. Ante el debate jurídico que se ha producido en estos últimos minutos, este Diputado, independientemente de lo que vote su grupo, no está capacitado para ejercer su voto sin un informe previo [...] jurídico. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Señor Presidente, por una cuestión de orden.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señor Presidente, simplemente me da la impresión de que aquí estamos con las excusas

de justificar posiciones. No sabía yo que en este Parlamento se votaban cuestiones jurídicas; pensaba que se votaban cuestiones políticas. Pero a partir de ahora parece que hablaremos de juristas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

¡Señorías! Les recuerdo, Señorías, que en esta iniciativa falta un trámite. Una vez que se ha debatido y todos los grupos han expresado su parecer, vamos a someterla a votación.

¿Votos a favor de esta iniciativa? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 17; abstenciones 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

7L/PPLD-0008-. Proposición de Ley integral para la prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia de género.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, punto cuarto: proposiciones de ley a iniciativa de Diputados.

Proposición de Ley integral para la prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia de género.

Por parte de la Secretaria Primera de la Mesa se va a dar lectura al criterio remitido por el Gobierno el pasado 27 de abril de 2010. Ruego silencio, Señorías. Señora Secretaria Primera de la Mesa, tiene la palabra.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): "El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifiestar que el Gobierno no tiene nada que objetar respecto a la tramitación de la Proposición de Ley integral para la prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia de género, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, no obstante el contenido de

la Proposición de Ley ya está regulado en la actual legislación sectorial autonómica.

Segundo. Remitir el presente Acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Secretaria Primera de la Mesa.

Para defensa de esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor González de Legarra tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente.

¡Bien! No es nuevo, Señorías, en este Parlamento el debate sobre la necesidad de legislar contra la violencia de género en La Rioja, aunque el Presidente se sorprenda de que hablemos de legislación en este Parlamento.

¡Bien! ¡Verán! Desde el Partido Riojano venimos reclamando desde hace años la aprobación de una ley contra la violencia de género y, a pesar de que el Gobierno de La Rioja dispone de toda una consejería entera para elaborar, redactar y tramitar este tipo de acciones legislativas, hasta el momento ha sido incapaz de hacer una sola propuesta a este Parlamento. Lo más lejos que el Gobierno ha llegado con esta lógica pretensión fue la promesa que hizo el señor Presidente del Gobierno, que en su debate de investidura prometió la presentación del texto. Han transcurrido, sin embargo, ya tres años, se acaba la legislatura prácticamente, y todavía estamos esperando que se cumplan las promesas. Y por eso, y ante esa falta de capacidad y de acción del Gobierno de La Rioja, el Partido Riojano ha decidido presentar esta proposición de ley integral para la prevención de la violencia y la protección a sus víctimas.

¡Bien! La finalidad que perseguimos con esta proposición de ley no es otra que regular la adopción de medidas integrales dirigidas a la sensibilización, a la prevención y a la atención para la erradicación de la violencia ejercida sobre las mujeres, así como la protección y asistencia de las víctimas de malos tratos. Somos conscientes de que hay distintas fórmulas no legislativas elabora-

das por parte del Gobierno que regulan algunos aspectos de esta ley, pero pretendemos, y lo hemos pretendido desde hace años, que la Comunidad Autónoma de La Rioja no sea diferente del resto de las otras diez Comunidades Autónomas que en el Estado español tienen una legislación propia sobre esta materia.

Por lo tanto, con esta ley, Señorías, lo que queremos es dar un paso más, más allá de los que ha podido dar hasta ahora el Gobierno, y darle a la violencia de género un tratamiento específico y contribuir a sacar este tipo de violencia del espacio privado en el que en muchas ocasiones todavía se mantiene.

Las cifras relativas a la violencia de género en La Rioja siguen evidenciando un auténtico drama, que para el Partido Riojano todavía es demasiado frecuente. Según los últimos datos hechos públicos a lo largo del 2009, más de medio millar de mujeres, quinientas seis en concreto, presentaron denuncia por violencia de género, un 17,6% más que las que lo hicieron en 2008. Por cierto, que, de esas quinientas seis denuncias presentadas, casi la mitad, en concreto doscientos veinte, fueron interpuestas por mujeres menores de treinta años, lo que evidencia que estamos ante un gravísimo problema que continúa creciendo y, lo que es más grave, que no está desapareciendo entre las nuevas generaciones, que uno podría pensar que ese pudiera ser un logro de las medidas que se vienen realizando años atrás. Lejos de mejorar, el problema empeora. Las cifras demuestran que el problema existe, que es real y que, además, muchos jóvenes tienen dificultades incluso para identificar las agresiones machistas, porque creen que son algo ajeno a ellos. Estos datos, por tanto, nos deben hacer recapacitar y tomarnos mucho más en serio este problema, debemos buscar fórmulas para concienciar a los jóvenes sobre los problemas que conllevan las conductas violentas y la repercusión que esas conductas tienen en su vida social y de pareja.

Porque a lo largo de este año, y solo ha transcurrido la mitad, Señorías, más de treinta mujeres –creo que son treinta y dos con las últimas víctimas de esta semana– han perdido la vida a manos

de sus parejas o ex parejas en España. Todas las semanas conocemos un nuevo caso que nos confirma que estamos ante un problema muy grave que todavía somos incapaces de atajar. Y por esta razón el Partido Riojano presenta hoy esta proposición de ley integral que apuesta por unificar los diferentes criterios emanados hasta ahora mismo desde el Gobierno y, en consecuencia, seguir avanzando en la lucha contra este tipo de violencia con una ley específica que abarque y que implique prácticamente a toda la sociedad.

Una ley que plantea realizar esfuerzos para adoptar medidas sociales, para adoptar medidas educativas, sanitarias o medidas legislativas también, que implican la creación y la potenciación de una infraestructura suficiente que permita dar cobertura a las necesidades de las víctimas.

Para el Partido Riojano la erradicación de la violencia de género debe contar con una intervención multidisciplinar, una intervención que debe estar regulada y que debe estar por lo tanto tipificada a través de una ley propia de la Comunidad Autónoma, porque la única forma de acabar con esta lacra es a través de un trabajo conjunto, de un trabajo coordinado de los profesionales sanitarios, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de los organismos judiciales y de toda la sociedad en su conjunto. Un trabajo, Señorías, que además debería tener también en la formación de las generaciones más jóvenes su punto de partida, y ese debería ser el objetivo fundamental y prioritario de una ley que persiga..., una ley de las características que estamos planteando en este momento desde el Partido Riojano.

De esta forma, la ley que hemos diseñado y que proponemos tramitar a sus Señorías la conforman ocho títulos diferentes:

En el título I se recogen las disposiciones generales sobre el objetivo y fines de la ley, así como la descripción de las distintas formas de violencia de género con un carácter exhaustivo para abarcar todas las manifestaciones que se pueden dar en este sentido, desde el maltrato físico, psíquico y económico, hasta cualquier atentado contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres o incluso la mutilación genital femenina.

A lo largo del título II se desarrollan también las disposiciones relativas a la investigación, investigaciones sobre las causas y la eficiencia de las medidas puestas en marcha, que deberían ser realizadas por la propia Administración y cuyos resultados deberían ser públicos para fomentar así ese debate social que propiciara también la implicación de toda la sociedad en la erradicación de este problema. Y, sobre todo, pensamos que esta información debe estar a disposición de los profesionales, de los organismos y expertos en esta materia, tanto como jueces, sector educativo, sanitario, policial, laboral, etc., etc.

¡Bien! El título III recoge las medidas de sensibilización que deben realizarse en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo –¿cómo no?– y haciendo especial hincapié –como venimos diciendo en esta intervención– en el ámbito educativo. Una formación que también pensamos tiene que hacerse extensiva al funcionariado y al personal de las entidades públicas y privadas relacionadas con la erradicación, con la lucha contra este tipo de violencia de género, de violencia machista.

El título IV se centra en las actuaciones de carácter preventivo junto con las medidas de protección, atención y asistencia, no solo a las víctimas, sino también a sus hijos. Y en este sentido desde el Partido Riojano consideramos fundamental una mayor especialización de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, además de potenciar una mayor coordinación de los servicios sociales dependientes de las Administraciones locales con estas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y entre los propios servicios sociales de las Administraciones públicas locales.

A lo largo del título V también tipificamos y se reflejan las competencias en relación con la protección y la asistencia a las víctimas complementándose con el título VI todo lo relativo a las prestaciones económicas y a la atención a los menores. De hecho, la última memoria del Instituto de Medicina Legal de La Rioja recomienda precisamente avanzar en esta dirección. Los datos recogidos en esta memoria ponen en evidencia precisamente la dificultad de las víctimas para romper con el círculo de violencia machista, ya que de las

doscientas mujeres maltratadas que fueron atendidas en La Rioja por médicos forenses, ochenta y seis, Señorías, ochenta y seis, abandonaron la sede del Instituto de Medicina Legal anunciando a los médicos su intención de regresar a sus hogares para reanudar su convivencia con el hombre que las había maltratado; y, lo que es más grave, dieciséis de esas mujeres habían sufrido más de veinte agresiones previas a esa circunstancia, más de veinte agresiones previas. Una situación que viene provocada irremediablemente, como así se recoge también en ese informe del Instituto de Medicina Legal de La Rioja, precisamente por la dependencia económica que estas mujeres tienen de sus parejas; una situación que obliga, por lo tanto, a La Rioja a establecer –a nuestro juicio– los suficientes recursos sociales para que las víctimas de malos tratos puedan encontrar una auténtica solución a sus vidas, que nos obliga a conseguir que las casas y los centros de acogida sean también centros de rehabilitación integral que requieren terapias adecuadas a las situaciones que atienden.

Por lo tanto, Señorías, con esta ley lo que pretendemos desde el Partido Riojano es contribuir desde este Parlamento, y a través de una iniciativa legislativa, a eliminar el problema de la dependencia por lo menos económica. Es necesario poner los medios para evitar que una mujer que ha sido maltratada se vea obligada a volver a convivir con el maltratador precisamente por falta de esos recursos económicos. Por esta razón pensamos que hay que facilitar el acceso a la vivienda después de terminar el periodo de estancia en el centro, así como establecer alojamientos provisionales y gratuitos cuando así lo determinen los servicios sociales.

En cuanto a las ayudas económicas escolares, proponemos una discriminación positiva para las víctimas de maltrato y con escasos recursos económicos, ayudas que se destinarían para sufragar gastos de transporte escolar, comedor, actividades extraescolares, etc.

Por último, los títulos VII y VIII regulan la intervención administrativa respecto de las víctimas con menores a su cargo, así como la necesidad de alcanzar acuerdos interinstitucionales y

protocolos de actuación.

Bien. Pues este es, Señorías, el resumen de esta proposición de ley, de esta iniciativa con la que desde el Partido Riojano tratamos de ofrecer no una solución definitiva ni una propuesta cerrada, sino un punto de partida desde el que podamos en este Parlamento empezar a tramitar este debate, empezar a debatir sobre esta situación. Un debate que esperamos y confiamos que pueda culminar en la aprobación de un texto legislativo que recoja todas estas cuestiones que estamos planteando y que, por supuesto, incluya todas aquellas medidas que desde los distintos ámbitos de la Administración autonómica se han venido desarrollando en estos años.

La Rioja no puede estar más tiempo sin afrontar las graves consecuencias que la violencia doméstica conlleva para toda la sociedad, y por eso entendemos que no podemos perder más tiempo sin abordar este debate legislativo que el propio Presidente del Gobierno prometió en su debate de investidura.

No pretendemos, por tanto, Señorías, que este texto que hoy ofrecemos se apruebe sin discusión. Admito, ¿cómo no?, que puede ser mejorado, y seguro que los grupos mayoritarios pueden aportar importantes novedades que pueden mejorar sensiblemente el texto, pero creemos que no podemos esperar más tiempo sin hincar el diente a uno de los problemas más graves y serios que tiene esta sociedad. Lo que hoy ofrecemos, por lo tanto, es simplemente esa posibilidad de abrir el debate, pero de hacerlo sobre un texto concreto, que se podrá modificar, que se podrá ampliar o mejorar, pero que al menos ofrece la posibilidad de iniciarlo en esta Cámara, creo que con bastantes años ya de retraso.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Hay turno en contra?

Señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente.

Señorías, aunque la filosofía de esta iniciativa podría ser positiva, debe ponerse de manifiesto que en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en nuestra Comunidad, ya se viene trabajando en este ámbito desde hace bastantes años. El Gobierno de La Rioja está realizando un importante esfuerzo, porque realmente el tema así lo merece, poniendo diversos recursos a disposición de las víctimas, recursos como la Oficina de Atención a la Víctima, recursos como la orden de protección, los dispositivos de protección, el equipo de respuesta inmediata ante emergencias o la Red Vecinal contra la violencia de género.

La Oficina de Atención a la Víctima constituye el principal referente en la atención e intervención de las víctimas de cualquier tipo de delito, con especial atención a los casos de violencia doméstica o de género, y el objetivo es ofrecer a esas víctimas un sistema de protección integral, que las puedan atender durante todo el proceso.

La Oficina de Atención a la Víctima cuenta con una sede en cada uno de los edificios judiciales de Calahorra y Haro, y también en Logroño. Pero es que, además, en el 2008 se abrió una nueva sede en la capital de La Rioja, en unas instalaciones que duplican el espacio de las que había y que han mejorado bastante la calidad, el servicio y la atención y, sobre todo, esa confidencialidad con la que se atiende a estas mujeres. En esas oficinas trabajan trece personas, un equipo de diferentes profesionales que prestan una atención a estas mujeres.

La Oficina de Atención a la Víctima también atendió durante el año pasado a novecientas catorce personas, de las que seiscientos noventa fueron casos de violencia doméstica o de género, y solo el 4% de esos casos atendidos en violencia de género retiraron la denuncia.

Respecto a las órdenes de protección, pues la Oficina de Atención a la Víctima es el punto de coordinación de las órdenes de protección y en 2009 ha tramitado noventa y cuatro órdenes de protección. En la actualidad, y desde el año 2004, se han contabilizado en el Punto de Encuentro Familiar, que es donde se han atendido, ciento ochenta y nueve casos derivados del

Juzgado de violencia sobre mujer.

Respecto a los dispositivos de protección a la víctima, que dependen de la Oficina de Atención a la Víctima, durante 2009 se han adjudicado nueve móviles con sistema de localización GPS, lo que supone un total de treinta y un terminales operativos. Y un total de mil ochenta y ocho víctimas tienen identificación GIS; en esta cifra se incluyen también las víctimas con medidas de alejamiento u órdenes de protección durante los últimos años.

Y existe un equipo –como les digo– también de respuesta inmediata durante las veinticuatro horas del día, todos los días del año, que atiende a esas víctimas de maltrato en los momentos más problemáticos: visitas a urgencias, visitas al domicilio de la víctima o incluso a la propia comisaría o al puesto de la Guardia Civil para presentar las denuncias en momentos de agresión. Este equipo está dotado, además de por el conductor, por otros tres psicólogos y ha atendido durante 2009 a sesenta y siete personas, de las cuales once fueron intervenciones relacionadas con violencia de género exclusivamente.

Luego hay constituida una Red Vecinal contra la violencia doméstica entre el Gobierno de La Rioja (concretamente la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local), la Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja y la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural. Entre los objetivos que tiene esta red se encuentran: informar a las víctimas de los recursos sociales existentes en nuestra Comunidad; acompañar a las víctimas a las dependencias administrativas, policiales y judiciales; apoyar a las víctimas y divulgar entre la sociedad riojana lo que es el proyecto de esta red, e impartir cursos de formación que resultan imprescindibles para los voluntarios que acceden a colaborar en esta iniciativa. Esos voluntarios reciben formación específica relacionada con el tema del maltrato, acompañan a las víctimas a juicios y también a otros organismos a recoger a los niños, al colegio o a tramitar denuncias, ofrecen charlas, realizan alguna actividad de ocio... Y en la actualidad esta red vecinal cuenta con más de cien colabora-

dores, de voluntarios, y el total de personas atendidas desde su creación ha sido de trescientas cuarenta y siete víctimas.

En definitiva, en nuestra Comunidad hay unos recursos que están dando buenos resultados, aunque, lógicamente, no podemos bajar la guardia porque el objetivo final es erradicar por completo esta lacra social.

De hecho también hay que decir, aunque usted, señor Portavoz, ha hecho referencia a esos treinta y dos casos de muerte, que en nuestra Comunidad Autónoma a lo largo de todo el 2009 no se ha producido ninguna muerte y tampoco se ha producido ninguna muerte durante estos primeros meses del año 2010.

Sin embargo, esta proposición que usted plantea resulta insuficiente y resulta escasa, ya que –como digo–, si bien en la actualidad en nuestra Comunidad no se están planteando estos casos de muerte, a nivel nacional están aumentando esos casos y actualmente nos encontramos que ya han muerto este año treinta y dos mujeres, la última ayer en Gerona. Y, por lo tanto, además de resultar escasa, esta proposición que usted plantea solamente se centra en violencia de género. Pero nosotros consideramos que también hay otros tipos de violencia, como es la violencia entre padres e hijos, la violencia ejercida entre las personas mayores o entre los discapacitados. Y toda esa violencia, lógicamente, hay que atajarla de forma conjunta.

El Gobierno de La Rioja está trabajando en este tema, está estableciendo medidas y protocolos de actuación que eviten estas conductas. Desde luego que hay que desterrar, pero se hace necesario disponer de un marco normativo estatal en el que podamos también basar nuestra norma regional. Hay que tener un marco que no tenga lagunas, como el que actualmente tenemos, un marco que no tenga los fallos que el que ahora mismo hay en vigor tiene. Porque cuando esta ley de violencia de género, la ley nacional, se aprobó, el Partido Popular la respaldó apoyándola con su voto en las Cortes Generales, pero ya entonces dijimos que esta ley tenía fallos y que, lógicamente, se había hecho de prisa, se había hecho co-

riendo y que tendríamos que corregirla; algo que desde luego no se está haciendo porque se está actuando como se está haciendo por parte del Gobierno central socialista con todas las leyes, sin poner los medios que son necesarios para desarrollar esas medidas que se incluyen. Y, desde luego, una vez aprobada ya tampoco se está pretendiendo corregir, lo que no está resultando positivo para las víctimas.

El Gobierno de La Rioja... Usted hacía referencia a que era necesario establecer un protocolo. Pues el Gobierno de La Rioja ya firmó ese protocolo de actuación para mejorar el tratamiento que se ofrecía a las víctimas en nuestra Comunidad. Se hizo a través de varias instituciones, y todas esas instituciones y entidades firmantes de ese acuerdo se comprometieron a adecuar su actuación de forma homogénea a través de diferentes protocolos de actuación para los órganos judiciales, para los fiscales, los forenses, abogados, procuradores, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, establecimientos penitenciarios, servicios sanitarios, servicios sociales, de atención, ayuntamientos, red vecinal..., es decir, todas aquellas instituciones que acompañan a las víctimas, que están apoyando a las víctimas y que trabajan para ellas.

De este acuerdo surgieron cuatro subcomisiones de trabajo que a lo largo de estos años han ido desarrollando iniciativas que han contribuido a mejorar el bienestar de las víctimas de violencia doméstica de nuestra Comunidad, y podemos poner como ejemplo el Protocolo de valoración urgente de la capacidad mental de personas mayores en situación de riesgo vital, elaborado por la Subcomisión de violencia ejercida en personas mayores, cuyo objetivo es unificar criterios y coordinar la intervención de los distintos profesionales de los servicios sanitarios sociales y jurídicos cuando detectan estos problemas en personas mayores con capacidad mental insuficiente, que no están recibiendo los cuidados básicos que necesitan para salir de estas situaciones.

También se han elaborado y se han puesto en la calle recientemente seis mil ejemplares de unas guías informativas para dar a conocer en un len-

guaje sencillo a todas las posibles personas que necesiten de esta ayuda cuáles son los derechos que tienen, cuáles son los recursos que el Gobierno de La Rioja y todas las personas que trabajan en colaboración para ayudarles han puesto a su disposición, y lo han hecho además, están editadas, en diferentes idiomas para que todas las personas puedan entender todo lo que el Gobierno de La Rioja ofrece.

Y también el Gobierno de La Rioja, desde el año 2007, está trabajando en una base de datos de gestión integral para las víctimas de delitos, dependiente de la Oficina de Atención a la Víctima, cuyo acceso es compartido por las diferentes unidades que intervienen en la atención a la víctima y que se ha estado mejorando a lo largo de estos años. El objetivo de esa aplicación informática es facilitar toda esa información que se posee de esas víctimas a todos los servicios implicados que atienden a las víctimas para que tengan una información completa de lo que les ha ocurrido. Actualmente jueces, magistrados, secretarios judiciales, policías locales tienen acceso a esas bases y, por lo tanto, tienen toda esa información de forma coordinada. Y yo le diría que la coordinación institucional del Gobierno de La Rioja en esta materia es la base para cualquier actuación tanto a nivel de la prevención como de la protección de las víctimas de género. Y en este sentido desde el Gobierno de La Rioja se está ya trabajando en esa ley integral que abarque todos los tipos de violencia, que le decía antes que para nosotros son fundamentales, no solo la de género, que es yo creo la más conocida, pero que también las otras se están poniendo de manifiesto cada vez más. Pero, como le decía, para que esto se haga posible es necesario que se corrijan todas esas lagunas, que se corrijan todos esos fallos que tiene la normativa estatal para que cuando nosotros tengamos esa ley sea lo más completa y sea lo más eficaz para las víctimas.

Por lo tanto, mi grupo parlamentario votará en contra de esta iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Abrimos turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora González, ha empezado usted diciendo: "Podría ser positiva". Pero el problema o la razón que no hace positiva esta proposición de ley parece ser que simplemente es que el Gobierno viene trabajando hace años. Pero que viene trabajando hace años ¡yo no se lo he negado!, y he reconocido las actuaciones del Gobierno, no solamente de la Consejería de Bienestar Social, sino de otros departamentos del Gobierno que vienen trabajando precisamente en esta labor. ¡Faltaría más que no se estuviera haciendo! ¡Faltaría más! Yo se lo he reconocido en mi propia intervención, pero yo le he dicho que, llegados a este punto y en este momento, entendíamos que era necesario dar un paso más y llegar a una legislación propia, como lo han hecho otras diez Comunidades Autónomas, por lo menos hasta el momento, y como así lo prometió su Presidente en el debate de investidura en el año 2007 precisamente.

Usted lo que ha hecho en su intervención ha sido un repaso más o menos exhaustivo precisamente de las distintas actuaciones que el Gobierno de La Rioja ha venido realizando durante estos años. Y, bueno, perfectamente podríamos debatir sobre ello, sobre el contenido de esas actuaciones del Gobierno de La Rioja, sobre la eficacia o no de esas medidas, sobre la repercusión que esas medidas han tenido, etc., etc. Podríamos debatir de esa cuestión y de hecho en algunas ocasiones ya hemos debatido y hemos puesto de manifiesto las discrepancias en algunos aspectos concretos de esa política que ha venido desarrollando el Gobierno.

Pero fíjese que su intervención se ha centrado básicamente en medidas de asistencia; básicamente han sido medidas de asistencia todas las que usted ha relatado en su intervención. No ha dicho nada de prevención, de educación, de coordinación, de medios, de sensibilización, de investiga-

ción, de información, de coordinación de todas esas cuestiones; no se ha referido a eso más que en esa vaga intención anunciada de que en el futuro, bueno, se va a plantear o se está planteando una ley mucho más amplia.

Yo, sin embargo, fíjese, le he hablado poco de asistencia. He hablado poco de asistencia a las víctimas porque entiendo que esa asistencia, lógicamente, se tiene que estar ya dando en estos momentos por parte del Gobierno y voy a suponer que se ofrece de forma adecuada. Yo de lo que estoy hablándole es más de prevención. Me he referido además explícitamente a la situación que viven los jóvenes en esta Comunidad, en esta Comunidad, señora González, en la que no están detectando en estos momentos la violencia de género como un problema propio, como un problema que les afecte. Les da la sensación de que la violencia de género no es una cuestión que vaya con ellos, que es una cuestión..., ¡pues, bueno!, de los demás, pero que no afecta a los jóvenes, cuando –y lo hemos discutido también en este Parlamento en alguna ocasión– los jóvenes, las jóvenes, las adolescentes en estos momentos en esta Comunidad Autónoma están siendo tan víctimas de esa violencia machista como lo puedan ser personas casadas o personas que conviven en pareja. Las adolescentes, dentro de sus centros de estudio en estos momentos o entre sus amigos o con sus relaciones personales, están siendo tan víctimas de esa violencia machista como lo puedan ser otros ciudadanos evidentemente más adultos. Y, por lo tanto, eso en sí mismo, en estos momentos, en esta Comunidad Autónoma, entendemos desde el Partido Riojano que es un problema y que es un problema grave y que no es un problema de asistencia, que es a lo que usted se refiere en su intervención, sino que es un problema de coordinación, que es un problema de información, que es un problema de educación, que es un problema de sensibilización que no estamos sabiendo atajar por parte de esta sociedad.

¿La ley por sí misma, el hecho de que este Parlamento promulgue una ley, nos va a garantizar que todas esas cuestiones se vayan a solucionar? ¡Pues evidentemente no! Una ley en sí mis-

ma no soluciona los problemas, los solucionará la capacidad que tengamos los demás, la capacidad que tengan los Gobiernos, de aplicar correctamente esa ley y de favorecer esa coordinación de la que hablaba anteriormente. Pero, evidentemente, si tenemos un marco legislativo que obligue, que obligue tanto a las distintas Administraciones públicas como a los distintos agentes que necesariamente se tienen que implicar en la erradicación de la violencia machista, si tenemos un marco legislativo que obligue será mucho más fácil alcanzar esa labor de coordinación, de investigación, de información que estamos reclamando y que contemplamos en esta proposición no de ley.

Que usted dice: "Es que su propuesta es escasa"... ¡Pues si se lo he reconocido también en mi intervención! No pretendo que la proposición de ley que hemos planteado desde el Partido Riojano sea la mejor. ¿Que es escasa? Pues muy bien, vamos a discutirla, para eso estamos los grupos parlamentarios. Vamos a sentarnos, planteen ustedes las ampliaciones pertinentes al texto que nosotros ofrecemos, planteo el Grupo Socialista las ampliaciones que también entienda necesarias, y vamos a discutirlo. ¿Qué estaremos consiguiendo con ello?: adelantar un tiempo precioso, porque de otra manera se nos pasa la legislatura, se acaba la legislatura esperando el cumplimiento de esa promesa que en esta tribuna hizo su Presidente sin poder abordar, con un debate sereno –que es el que entendemos que esta sociedad necesita para este tipo de leyes, un debate sereno, no una propuesta planteada como trágala por parte del Gobierno–, un debate sereno para conseguir entre todos la mejor ley para obtener el objetivo que debemos perseguir, que no es otro que la erradicación de una auténtica lacra social que, aunque en esta Comunidad Autónoma afortunadamente no ofrece víctimas mortales, y que sea así por muchos años, afortunadamente no sucede en nuestra Comunidad Autónoma, no estamos a salvo de ese riesgo, de que esa posibilidad se produzca en cualquier momento.

Y, en cualquier caso, tan graves como el asesinato de una mujer a manos de su pareja o de su ex pareja son otra multitud de tipos de violencia

de género que se producen también en esta Comunidad Autónoma y que tienen que ser también los objetivos. Evidentemente que el objetivo tiene que ser la asistencia a la víctima y evitar que se produzcan esas muertes, pero hay otros objetivos que tenemos que perseguir también con esta ley y que solo lo podríamos hacer, o lo podríamos hacer mucho mejor, si partimos de un debate sereno, de un debate con tiempo, de un debate participativo en este Parlamento –entre otros ámbitos, en este Parlamento–, donde acordemos una ley que precisamente no se nos quede coja, como usted denuncia que se ha quedado cojo el marco normativo estatal. Pues muy bien, para que no se nos quede cojo, para que todos podamos aportar lo mejor de nosotros mismos a esa ley que las riojanas necesitan con urgencia, vamos a admitir a trámite el debate de esta ley, que eso no significa que admitamos y que aprobemos el texto que propone el Partido Riojano; simplemente vamos a admitir a trámite la posibilidad de debatir, de empezar a hablar en este Parlamento sobre ese problema grave.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Esta iniciativa, por lo tanto –termino, señor Presidente– no pretende ser otra cosa que una invitación en un momento en el que, señora González, se acaba el tiempo, se acaba el tiempo de esta legislatura, y llevamos ya unas cuantas legislaturas, sin que podamos ofrecer esa solución legislativa que necesitan las riojanas en estos momentos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Fernández Núñez, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías. Quiero anunciar el voto favorable, y a poder ser con mayúsculas y negrita, del Grupo Parlamentario Socialista a la toma de consideración del proyecto de ley integral para la prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia

de género, porque La Rioja necesita esta ley.

La realidad en materia de violencia de género de la que partimos es que en 2009 se realizaron quinientas seis denuncias en La Rioja; de estas, doscientas veinte denuncias eran de mujeres de menos de 30 años. Y, en lo que va de año, cuarenta y dos por parte de jóvenes menores de 20 años; por eso, acertadamente, el Portavoz del Partido Riojano hablaba de que tenemos un reto con la juventud de esta Comunidad Autónoma de La Rioja.

Casi todas las Comunidades Autónomas ya han regulado sobre la materia. Además, el acuerdo institucional, que de forma sorprendente preside la Consejería de Administraciones Públicas y no la Consejería con competencias atribuidas de mujer como en el resto de España, está obsoleto, y se hace preciso revisarlo. No están, por ejemplo, los agentes sociales ni las asociaciones de mujeres.

El Grupo Parlamentario Socialista, interesado como está en este tema, ya planteó el pasado 11 de mayo de 2009, hace más de un año, una proposición no de ley relativa a que el Gobierno de La Rioja se comprometiera a elaborar y presentar en el plazo de tres meses una ley de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia de género con la participación de todas las instituciones implicadas: partidos políticos, sindicatos y asociaciones de mujeres. Era una iniciativa que instaba al grupo de..., que instaba al Gobierno del Partido Popular a cumplir sus propias promesas electorales. En esa proposición no de ley justificábamos la necesidad de elaborar una ley autonómica para adecuarla a la realidad competencial de la Comunidad Autónoma de La Rioja. ¿Y sobre todo para qué?: para ser más eficaces en la lucha contra esta lacra.

Desde la aprobación de la ley integral a nivel estatal han cambiado muchas cosas, ¡porque la ley existe! ¡La ley existe y los recursos están! La sociedad se moja contra la violencia de género y hasta la Selección saca tarjeta roja al maltratador, pero queda mucho camino por recorrer. Son alarmantes las cifras de asesinadas –como recordaba el Portavoz del Partido Riojano, treinta y dos víctimas en lo que vamos de año–, y sobre todo es

importante que reflexionemos que la mayoría de ellas no había denunciado antes. Porque sí quiero decir que la mejor protección es la orden de protección y que se empiecen a articular todas las medidas que todas las instituciones ponen a disposición de la víctima, ¡porque las hay!, y las hay asistenciales, económicas, etc.

La respuesta ante esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista por parte del Grupo Parlamentario Popular, en concreto de la señora Ana Lourdes González, aparte de las lindzas que Pleno a Pleno nos dedica a los que no pensamos como ella, argumentaba que no apoyaban –igual que a ustedes– porque en mi caso era que era un periodo muy breve tres meses y nos proponía ella un plazo de un año. ¡Ya ha pasado el plazo del año! Porque ella nos comunicaba que el Gobierno tenía que terminar esta ley en la que ya estaba trabajando. Pues si el Gobierno de La Rioja trabaja a este ritmo, vamos dados; porque cuando hablamos de blindaje a los dos días ya tenemos las cosas hechas, pero estamos hablando de cuestiones que importan y que afectan a las mujeres riojanas día a día.

Y hoy también echarán atrás su propuesta, señor Legarra, pero la realidad es que ha pasado –insisto– más de un año, y ha tenido que ser otro grupo de la Cámara el que vuelva a poner en el debate la necesidad de una ley regional contra la violencia de género.

Hoy, si hubiéramos aprobado entonces, hace más de un año, la proposición que había planteado mi grupo parlamentario, hoy estaríamos viendo –seguro– resultados positivos, y no los vamos a ver ni hoy ni, por lo que vemos en la aportación del Grupo Parlamentario Popular, en un futuro y en esta legislatura.

Además, permítame, señora Ana Lourdes González, que usted ha hecho una cita hacia el número de muertes aquí en La Rioja, y le pediría que no fuera imprudente, en el sentido de que sabe que esta Comunidad varios años, desgraciadamente, ha liderado los ránquines de víctimas. ¿Por qué?: porque aquí mañana –Dios no lo quiera– hay una muerta y enseguida nos desbordamos en las estadísticas. Pero sobre todo quiero poner el

punto de atención en que ahora no tenemos –y ojalá no pase en nuestra Comunidad ni en el resto de España– ninguna muerte. Pero mucha de la ventaja o de lo bueno de que eso no ocurra se debe a que hay instituciones, hay organismos que están trabajando todos los días, y eso lo hay; y sobre todo, hay una unidad contra la violencia de género que coordina Guardia Civil, policía, y que hacen que a cada mujer víctima de violencia de género en esta Comunidad Autónoma se evalúe su riesgo y se le den las medidas de protección adecuadas. Aun así, aun así, es evidente que matar es muy fácil, que matar es muy fácil. Por eso no podemos decir "hoy no" otra vez, por eso tenemos que poner toda la carne en el asador para poder solucionar este problema.

Sí que le voy a decir, señor Legarra, que la ley que plantea el Grupo del Partido Riojano se basa fundamentalmente en la Ley cántabra 1/2004, de abril, que se realizó antes de la aprobación de la ley estatal, y contempla –como usted ha dicho– otras formas de violencia sobre las mujeres: acoso, mutilación genital, etc. Desde este grupo consideramos que, si se toma en consideración, y pedimos por favor al Grupo Parlamentario Popular que reconsidere su actitud, si bien no es incompatible con la ley estatal, deberíamos añadir aspectos que contempla la misma y atender a una regulación de cuestiones concretas, como son, por ejemplo: los puntos de encuentro familiar, la creación de un centro integral de información y atención regional veinticuatro horas, la atención y tratamiento psicológico de menores, testigos y víctimas de violencia de género, y que el observatorio fuera un órgano colegiado donde hubiera representación de los agentes sociales.

¡Ojalá! Ojalá pudiéramos trabajar juntos para erradicar la parte más visible y cruenta de la desigualdad, que, por desgracia, padecen las mujeres en nuestra sociedad.

Debo ser de otro planeta, pero quizás de lo que hemos debatido en este Pleno hoy esto es lo más importante, lo más importante, y alguna televisión ya se ha ido, ¡ya veremos los titulares de mañana! Y, por supuesto, el Presidente se ausenta y no tomará la palabra para hablar de este tema,

pero él tiene que cumplir lo que dijo y además tiene que dar respuesta a los problemas de los riojanos y las riojanas.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Falta el turno... ¿Por el Grupo Popular? La señora González García tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Mire, señora Fernández, yo no voy a venir aquí con este tema –no lo hago con ninguno, pero desde luego con este tema no voy a venir– a hacer la demagogia que usted hace. Yo no voy a venir a decir que –como decían ustedes– porque no había una ley integral Aznar tenía la culpa de las muertes de las mujeres. Eso lo decían ustedes, ustedes.

Tenemos ley integral a nivel nacional, y las mujeres desgraciadamente siguen muriendo. Por lo tanto, por lo tanto, no venga usted a hacer ese tipo de demagogia, porque a nosotros eso no nos sirve. Lo que hace falta no es venir aquí a hacer demagogia, lo que hace falta es insistir en que se pongan los medios que son necesarios para desarrollar las medidas que tienen las leyes para poder evitar que esas muertes se produzcan, para poder evitar que se produzcan malos tratos. ¡Eso es lo que hace falta! Y, por lo tanto, yo creo que en ese sentido a quien tenemos que sacar tarjeta roja en este Parlamento y en este país es al Presidente del Gobierno de la Nación, a Rodríguez Zapatero.

Y hay que sacarle tarjeta roja porque lo que estamos viendo es que... Mire, yo tengo aquí algunas de las propuestas. Que, desde luego, necesita mejorarse esa ley, necesitamos, porque no es de recibo que se apruebe una ley, que luego en el año 2008 se saque una instrucción en la que se crea un nuevo nivel de valoración, un nivel más alto, un nivel más alto de riesgo, un nivel que se llama extremo, en la que se dice que hay que establecer una vigilancia las veinticuatro horas del día para determinadas mujeres. Está bien que se establezca eso, lógicamente si es necesario habrá que hacerlo, pero lo que hay que hacer es poner a las

personas necesarias, lo que hay que hacer es dotarlo económicamente, y lo que está haciendo Rodríguez Zapatero es no poner recursos humanos ni poner medios económicos para que eso se pueda llevar a efecto. Es más, con esa instrucción que se ha aprobado lo que está ocurriendo es que si el 65% de las órdenes de protección tenían un nivel de riesgo bajo, en estos momentos con la aprobación de esa instrucción ni siquiera se está pudiendo atender a esas personas. Por lo tanto, lo único que se está haciendo es chapuza tras chapuza porque es muy fácil crear leyes, es muy fácil legislar, pero luego hay que poner recursos económicos.

Y ustedes, que en estos momentos están siendo los reyes en los decretazos, en los recortes sociales, también lo están siendo en esta ley, porque ustedes han pasado a reducir la dotación económica en un 60%. Eso es... ¡Sí, sí! Eso es lo que digo porque esos son los datos, señora Fernández. Y lo que debería usted es plantear, lógicamente, iniciativas al Congreso de los Diputados a través de sus Diputados para que el señor Zapatero, de una vez por todas, en lugar de hacerse la foto con las mujeres, en lugar de crear ministerios de Igualdad que luego no sirven para resolver los problemas de las mujeres, sino que sirven exclusivamente para crear una estructura más grande dentro de los ministerios. Porque para tener una Ministra de Igualdad y esa estructura y no resolver los problemas de las mujeres, pues es preferible que nos ahorremos ese dinero y que ese dinero se destine a contratar personal para que se proteja a las mujeres.

Pero es que, además, mire, debería leerse usted también lo que dice el programa del Partido Popular y lo que dijo el Presidente del Gobierno de La Rioja en el debate, porque no dijo lo que usted está diciendo que dijo. Léase bien lo que dice el Diario de Sesiones, léase bien usted nuestro programa y verá que una vez más está equivocada, que vienen aquí a mentir porque yo creo que tienen poco más que ofrecernos.

Usted dice que yo hace un tiempo le daba un plazo, pero es que usted ni siquiera aprobó aquello. ¿Qué viene ahora a exigirme? ¡Si usted se

empeñó en que quería algo, yo le propuse un plazo superior y usted no lo quiso aceptar! Deje, deje al Gobierno que siga trabajando, porque el Gobierno de La Rioja cumple lo que promete en esta y en otras materias y seguramente va a ser así. Seguramente, no tenga ninguna duda.

Pero a mí me gustaría también que, por ejemplo, se articulase una red de intérpretes, que es otra de las medidas que se plantean en la ley de violencia de género, porque estamos viendo que, en estos tiempos tan difíciles para los ciudadanos, en el Senado, por ejemplo, no le importa al señor Zapatero destinar una serie de millones para que todas las personas que hablan el mismo idioma tengan que hablar en otros idiomas. Casi..., es que es algo, vamos, de chiste. Es decir, que se destine un dinero que es innecesario y que realmente no se esté creando esa red de intérpretes que sí que es necesaria para que determinadas mujeres se puedan entender con las personas que les están atendiendo.

O, por ejemplo, también yo le diría que sería necesario poner un sistema de videoconferencia, que, aunque viene recogido en la ley, ustedes lo siguen pasando por alto porque realmente no les interesa destinar recursos ni coordinar a través de los juzgados, ni con la Policía Local, ni con las fuerzas de seguridad del Estado, no les interesa coordinar absolutamente nada. Todo esto fue una venta que se hizo al inicio de una legislatura para hacerse una foto y que después... Por ejemplo, mire, en nuestra Comunidad Autónoma lo que está ocurriendo es que de esa formación que es necesario realizar, la Delegación del Gobierno que yo sepa no ha dado ni un curso de formación, ¡ni uno! ¡Ni uno! No, ¡claro! No. ¡Ni uno! Lo tiene que hacer el Gobierno de La Rioja a través de la Consejería porque ustedes allí donde tienen posibilidades de hacerlo pues lógicamente no hacen absolutamente nada.

Este Gobierno, el Gobierno de La Rioja, hace sensibilización, realiza formación, que aquí se ha dicho que no era así. Eso no es cierto, se está haciendo y por eso se están obteniendo los recursos, o sea, los resultados –perdón– tan buenos que estamos obteniendo en esta materia.

¡Mire! Yo le invitaría a que, lógicamente, ustedes exijan a quienes tienen que exigir que pongan esos recursos económicos, en lugar de pretender que sean las Policías Locales, por ejemplo, las que se dediquen a tener que hacer ese seguimiento y esa protección a las personas dejando de realizar otras tareas que también son necesarias. Exijan al Presidente del Gobierno Zapatero que ponga el personal necesario, que ponga los medios económicos que son necesarios para realizar todas estas medidas, en lugar de venir aquí a exigir lo que el Gobierno de La Rioja ya está haciendo dentro de sus competencias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Sometemos a votación...

Me solicita el señor Consejero de Administraciones Públicas y Política Local la palabra. Tiene la palabra.

EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Gracias, señor Presidente.

Y con la rapidez, pero también –como voy a intentar plasmar– el compromiso político con contundencia. El Presidente del Gobierno de La Rioja, el Gobierno del Partido Popular, va a cumplir lo que se comprometió, que exactamente es lo siguiente: Ley de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja; esa es la denominación genérica a la que nosotros nos comprometimos, se comprometió el Presidente, y eso lo vamos a cumplir. ¡Hay tiempo en esta legislatura para cumplirlo! Y la legitimidad de que se cumple todo lo que se promete y de que el Presidente cumple yo creo que nos acredita.

Se han dicho aquí, por parte de la Portavoz del Grupo Popular, diferentes razones –que yo voy a tratar de simplificar– del motivo por el que vamos a presentar la ley en lo que queda de legislatura. No vamos a presentar la ley tal y como la propone el Partido Riojano, por supuesto, sino que vamos a presentar una ley más ambiciosa, más amplia. Y por eso, por supuesto, quiero destacar

que yo intervengo en nombre del Gobierno y quiero reflejar expresamente la colaboración de la Consejería de Servicios Sociales en este capítulo.

La proposición de ley que aquí se ha planteado es cuando menos incompleta porque no refleja todos los asuntos de violencia familiar, al menos no refleja todos, y es importante atender a todos los asuntos. En segundo lugar, es demasiado reglamentista y se adentra en cuestiones que no son competencia de La Rioja, de la Comunidad Autónoma de La Rioja: por ejemplo, todo aquello que tenga que ver con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. E incluso hace una incursión en lo que es formación de los medios de comunicación. Dice: "Se formará a los medios de comunicación". Bueno, es una referencia con la que yo no estoy personalmente de acuerdo. Yo creo que los medios de comunicación no necesitan formación en este capítulo, como casi en ningún otro.

El marco actual nacional, y ahí voy a las razones, el marco actual nacional, que es la Ley 1/2004, está desbordado desgraciadamente por los acontecimientos, ¡está desbordado!, y además presenta en su aplicación severas dudas de índole jurídica. Desgraciadamente, aquí se ha dado una cifra que tengo que recordar: treinta y dos muertes llevamos en el año 2010; ninguna, ¡ninguna!, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Otro dato. Como consecuencia de esta ley y de las órdenes que se aplican en ella, solo una pulsera ha llegado del Gobierno central a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Esa... ¡Es verdad! Eso que se presentó con tanta alharaca, aquí solo se ha presentado, solo ha llegado una.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja solo el 4% de las denuncias se retira; en España, el 12,4. ¡El triple! Es decir, que aquí se acompaña a la víctima hasta donde sea necesario con todos los recursos a nuestro alcance. Y, además, es la región con más recursos integrados y volcados en la víctima desde la Consejería de Servicios Sociales, Consejería de Administraciones Públicas, Consejería de Salud, Consejería de Vivienda, etc. ¡Todo está trabajando en esa dirección!

Y, por cierto, por cierto, hablando de promesas incumplidas: creo que todavía –y que me co-

rrija mi compañera de Gobierno— no se ha celebrado esa Conferencia de Presidentes que el señor Zapatero anunció a bombo y platillo y que iba a ser la estrella política para resolver esta cuestión. Todavía no nos ha llegado —que sepamos nosotros— ninguna comunicación, y estamos esperando todavía. Todavía estamos esperando. Luego, cuando se habla de incumplimientos, conviene mirarse a uno mismo para exigir cumplimiento.

Luego a partir de ahí, ¿qué es lo que proponemos nosotros? Dos cuestiones muy sencillas: una se la he comentado, vamos a presentar en este Parlamento una ley de violencia integral para todos los tipos de violencia; segundo tema, vamos a seguir haciendo lo que ya estamos haciendo.

A mí me corresponde administrar solo una parte de las medidas que desarrolla el Gobierno de La Rioja de cara a las víctimas, pero voy a decirle algunas en las que somos felizmente pioneros, y no digo que no haya que seguir trabajando, hay que seguir trabajando, pero le voy a decir algunas en las que somos pioneros. El acuerdo interinstitucional que aglutina a todos los agentes que tienen algo que decir en violencia de género, ¡a todos sin ninguna excepción!, incluida la Delegación del Gobierno —que a veces, dicho sea de paso, es bastante remisa a acudir a las convocatorias, pero es la única—, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado... ¡Ese acuerdo es pionero en toda España! A partir de ese acuerdo interinstitucional, por ejemplo, estamos desarrollando una base de datos que aglutina cuatro mil expedientes.

Les voy a explicar esta base de datos porque eso es ir de las musas al teatro. Esa base de datos supone que una víctima no tenga que volver a reproducir su dolorosa situación. ¿Por qué? Porque ya obra en una base de datos. Y ejemplos tenemos desafortunados en otros ámbitos en que, porque no había un instrumento técnico de esas características, ha habido que padecer las consecuencias. Con esa base de datos vamos a evitar, y me consta que estamos evitando, situación de riesgo y males mayores.

Tenemos una Oficina a la Víctima que tampoco existe, existía en algún otro sitio de España, que atiende hasta la fecha a novecientos catorce

personas; seiscientos noventa tienen que ver con violencia doméstica.

Y le voy a decir otra cosa que también nos sitúa a la vanguardia en lo que es protección: contamos con unos dispositivos de protección que hoy por hoy, hoy por hoy, atienden a mil ochenta y ocho víctimas. ¿Eso en qué consiste? Pues muy sencillo: teléfono de emergencias 112... En el momento en que llame una víctima a ese teléfono se despliegan todos los dispositivos al alcance del Gobierno, ¡todos los dispositivos!, y se vuelcan en la víctima. ¿Eso qué hace? Pues un trato preferente para que el recurso idóneo para esa situación de urgencia sea desplazado en el momento preciso. Y eso tampoco lo hay en ningún sitio de España, esa coordinación.

Luego, si lo que se persigue es la coordinación, les puedo asegurar, Señorías, que la coordinación está hoy por hoy garantizada en el Gobierno, y volcados en las víctimas. Si todos hiciéramos lo que nos toca, otro gallo nos cantarían. ¡Si todos hiciéramos lo que nos toca! No le quepa ninguna duda de que el Gobierno de La Rioja lo está haciendo y va a seguir haciéndolo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Vamos a someter a votación la toma en consideración de la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 14; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

7L/POPG-0067-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece al Presidente del Gobierno de La Rioja que el Consejero de Hacienda de su Gobierno participe de negocios privados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto

quinto del orden del día: preguntas a contestar por el Presidente del Gobierno.

La primera de ellas, del Diputado señor Martínez-Aldama: ¿Qué opinión le merece al Presidente del Gobierno de La Rioja que el Consejero de Hacienda de su Gobierno participe de negocios privados?

Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

La pregunta está perfectamente formulada

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

¡Mire!, al Presidente del Gobierno lo único que le preocupa es que el Consejo de Gobierno y los altos cargos cumplan la Ley 3/2003, perdón, la Ley 8/2003, del Gobierno e incompatibilidades de altos cargos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Martínez-Aldama.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señorías.

Señor Sanz, pues debería preocuparle eso y algo más, porque hemos conocido que la justicia riojana está investigando la presunta venta fraudulenta de la empresa Emfrisa y que la esposa de su Consejero de Hacienda, que era accionista de esta empresa, había declarado ante la policía en calidad de detenida, en concreto el día 21 de diciembre del año 2009.

Pedimos explicaciones urgentes, explicaciones que no han dado ni su Consejero ni usted como Presidente del Gobierno de La Rioja. Porque, efectivamente, Señorías, la esposa del Consejero de Hacienda tenía diez mil acciones en la empresa Emfrisa, constituida en diciembre de 2006, en

concreto las acciones de la 85.001 a la 95.000. El capital social de esta empresa era de 125.000 euros, a un euro por cada una de las ciento veinticinco mil acciones; por tanto, disponía del 8% de la sociedad.

Pero lo grave es que el Consejero de Hacienda es también parte de la sociedad, porque la escritura de la propia empresa cuando se constituye reconoce que el Consejero está en régimen de gananciales con su esposa. Luego de las diez mil acciones, cinco mil corresponden al Consejero de Hacienda, igual que corresponde al Consejero de Hacienda el 50% del pagaré de más de 326.000 euros que el propio Consejero reconoció públicamente que había cobrado. Por tanto, esto sí que debe preocuparle, ¿debe preocuparle!

¡Miren! Llevan toda la tarde llamando ignorantes a mis compañeros Diputados del Grupo Socialista, todos los Consejeros, usted también. Aquí hay pruebas, la escritura y el pagaré que el Consejero afirmó que había cobrado. Aquí no hay demagogia, aquí hay pruebas. Y, desde luego, señor Sanz, lo que no me parece que sea de recibo es que el Consejero de su Gobierno esté compartiendo en esa empresa negocios con un ciudadano que está siendo investigado por la justicia riojana a propuesta de la Agencia Tributaria, porque había incumplido presuntamente el pago de sus obligaciones fiscales del año 2005 y 2006. Es decir...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ..., que el Consejero comparte negocios con un ciudadano que presuntamente no paga el IVA. Esto es tremendamente grave, Señorías. Y usted, que dice que cumple la palabra dada, aplíquese el cuento, mírese el reloj, porque nos dijo a los riojanos que a usted un corrupto le dura al lado cinco minutos y a usted ya le duran demasiados días.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Mire! Yo tengo también en régimen ganancial mi patrimonio con mi mujer y defiendo mi patrimonio como lo defiende mi mujer y las acciones de mi mujer las defiendo yo como las defiende mi mujer. Si existe alguna denuncia en este caso con la mujer de un Consejero, o con mi mujer en el Juzgado o con usted cuando le pongan una denuncia de una multa, tendrán los tribunales que decidir si se ha cometido un delito o no se ha cometido un delito. Y cuando se produzca que se ha cometido un delito, si eso va en contra de la ley y en contra de la ley de incompatibilidades, no se preocupe, que las responsabilidades políticas llegarán. Mientras tanto, este Presidente plantea la presunción de inocencia en la defensa del patrimonio de cada uno de los altos cargos del Gobierno, como está contemplado en la ley de incompatibilidades.

Yo no seré quien acuse ni lleve a la cárcel; aunque sean de mi partido, yo no les voy a acompañar como hicieron ustedes. Si alguien comete un delito y alguien lo acusa o lo condenan, la condena la tendrá que pagar cada uno y yo no seré cómplice ni defensor de esa cuestión como hacen ustedes.

¡Miren! La ley de incompatibilidades la aprueba este Parlamento, y la aprueba ¿sabe por qué? Porque en el Gobierno anterior había Consejeros y Director General que tenían una librería y compraban el material de librería para la Consejería, y no dijeron nada. Sí. ¡Ríase usted! ¡Ríase usted!

En el anterior Gobierno también había un Director General de Urbanismo que adjudicaba determinados proyectos y luego se dedicó él a hacer los proyectos que se adjudicó desde la Consejería.

En el anterior Gobierno se adjudicaron quince contratos a un ex consejero a pesar de las consideraciones que daba el propio Tribunal de Cuentas. Ustedes no han hecho nada de esa cuestión.

Cuando este Gobierno o este Presidente tenga a alguien encausado o condenado, no se preocupen, le pidan ustedes las decisiones o las respon-

sabilidades que haya que tomar. Mientras tanto, están ustedes hablando de presunción.

¡Mire! Le voy a presentar dentro de poco, porque voy a hacer un folleto que es muy interesante: más de veinte denuncias han hecho ustedes a los tribunales, más de veinte, de Consejeros y de este Gobierno, y a ninguno han condenado. Por lo tanto, no hablen ustedes antes de tiempo, no sea que sea a ustedes a los que condenen igual que..., en lugar de a nosotros.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

7L/POPG-0068-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si va a reducir el Presidente del Gobierno de La Rioja el número de consejerías, sociedades, fundaciones y entidades públicas como están haciendo casi todos los Gobiernos autonómicos de España.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del Diputado señor Martínez-Aldama, si va a reducir el Presidente del Gobierno de La Rioja el número de consejerías, sociedades, fundaciones y entidades públicas como están haciendo casi todos los gobiernos autonómicos de España.

Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

La pregunta está perfectamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Esta pregunta la contesté en el Pleno anterior.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Martínez-Aldama.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente. Señorías.

Ha quedado demostrado que al Presidente del Gobierno de La Rioja no le importa que el Consejero de Hacienda comparta negocios con una persona que defrauda a Hacienda...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama...

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ..., no le importa...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama...

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ... al Presidente del Gobierno de La Rioja. (*Aplausos*). Esta es la escritura que lo demuestra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, le ruego que se ciña a la pregunta.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Sanz, en una coyuntura internacional y nacional de ajustes, hoy hemos conocido lo que van a hacer Alemania e Inglaterra. Por cierto, Alemania, el espejo en el que Rajoy se va a mirar, porque dijo que era su referente económico, acaba de proponer, no la rebaja del sueldo de los funcionarios, directamente despedir a más de quince mil. A ver mañana Rajoy qué dice, si Merkel ya no es su paradigma.

Pero vayamos a lo que nos ocupa. Todo el mundo, todos los Gobiernos, todas las familias están ajustándose el cinturón y usted y su Gobierno, tan desmesurados como siempre.

Yo también le dije el otro día y como veo que no ha hecho caso se lo repito hoy, porque diferentes Gobiernos autonómicos de diferente color político, no importa del PSOE o del Partido Popular, están recortando la estructura de su Gobierno, están recortando las consejerías y están recortando las entidades públicas que dependen del Gobierno, y se lo dije: Castilla-La Mancha, de catorce a siete

durante la crisis; Madrid, de quince a nueve, que tenemos en La Rioja más consejerías que en Madrid; Andalucía, de quince a trece; Navarra, de doce a diez; Galicia, de trece a diez; Murcia, de doce a nueve; Baleares redujo dos la semana pasada.

Por tanto, usted no me diga que me respondió, usted actúe en consecuencia, sea coherente con lo que pide Rajoy al Gobierno de España, recorte consejerías, recorte sociedades públicas. ¡Si lo tiene fácil! Mire, dos por decoro: su Vicepresidenta y su Consejero de Hacienda. Eso, puede prescindir de ellos, ¡perfectamente! Y los demás por necesidad. (*Aplausos*).

Y, desde luego, no nos cuente milongas diciendo que hace un año fue austero (*comentarios ininteligibles*), no nos cuente milongas...

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver, señor Caperos...

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Caperos...

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señor Caperos!

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le llamo al orden. Señor Martínez-Aldama, le ruego que concluya.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Tenía tiempo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego que concluya, le quedan diez segundos.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡Vale! Gracias.

Y no nos cuente milongas porque en el Pleno pasado dijo que su Gobierno se había reducido en

dieciséis personas y le voy a demostrar en próximas fechas cómo usted ha ido recolocando a los que dijo que había quitado en diferentes organismos.

Y por cierto, usted en el Pleno pasado me lanzaba un reto público que está recogido en el Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor Martínez-Aldama.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ..., usted me dijo que si demuestro que hay más de cien altos cargos usted iba a dimitir. Y yo le voy a demostrar, porque usted no leyó mi proposición, que hay muchos más de cien y de doscientos altos cargos y personal de confianza.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias [...].

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Y cuando lo demuestre ¿qué va a hacer usted, señor Sanz?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¿Qué va a hacer usted? Espero que lo diga. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Mire! A mí no me importa estar con un infractor permanente del tráfico con el mal ejemplo que da usted a los ciudadanos y a los jóvenes, que le quitan hasta el carné de conducir, se le caen las multas cuando las trae, y aguanto el estar con usted. Procure usted no faltar al respeto a los demás no sea que se vuelvan las cosas contra usted.

En segundo lugar. ¡Mire usted! El Gobierno de La Rioja hizo los ajustes, el Gobierno de La Rioja hizo los ajustes, y el Presidente, el año pasado, sin que se lo pida este Parlamento y sin que

lo hubiera pedido la mayoría de este Parlamento. El Presidente del Gobierno de España no ha hecho ninguno, a pesar de que se lo pidieron las Cortes Generales. ¡Qué ejemplo nos da el señor Zapatero! Si hubiera hecho el señor Zapatero lo que usted dijo en el Pleno anterior, que se lo dije, hoy no estarían los funcionarios en la situación que están, ni los pensionistas ni las madres, porque no hubiera habido necesidad de tomar ese tipo de medidas. ¡Ese es el problema!

Pero mire usted, en el tema de austeridad, ¿saben lo que le han dicho hoy al señor Zapatero? Que deje ya de coger el avión para ir a los mítines del Partido Socialista. ¡Fíjese la austeridad! ¿Sabe lo que le está diciendo el de Andalucía? Que es malo el señor Zapatero. ¿Sabe lo que le ha dicho hoy el señor Vara? Que quite a los ministros que ya no son creíbles. Solo le ha faltado decir: que también el Presidente se tiene que ir porque es poco creíble. ¡Se lo dicen los propios barones de su partido, los propios! Y esta Comunidad Autónoma, con la austeridad y con la reducción de cargos que ha hecho, ha conseguido mantener la estabilidad, el plan de estabilidad cumplirlo, y el endeudamiento que tenemos. Y eso es lo que vamos a seguir haciendo, Señoría.

¡Mire! Llámeme usted hoy, llámeme rápidamente al Presidente de la Junta de Andalucía, porque sabe usted que tiene más personas contratadas en empresas públicas que funcionarios. ¡Más personas contratadas en la empresa pública que funcionarios! ¿Los habrá colocado todos a dedo como usted dice? ¿Como usted dice? Y cuando quiera me pone las 360 personas, que sería bueno para rebajarles el sueldo como altos cargos. ¡Tráigalos! ¡Sí! Cuando antes. "Prete" el morro, que va bien.

Pero mire usted, hay algo muy importante. En política lo que hay que hacer es tener las ideas claras y hacer las cosas no porque las hagan los demás, sino porque uno tiene criterio y tiene personalidad. Si usted actuase con más criterio, con más personalidad, y no se dedicase a copiar o a decir lo que le dicen las demás más que los demás, estoy seguro de que le iría a usted mucho mejor, que le iría a usted mucho mejor. El problema en este caso no es usted, porque en lo único

que me insisten en mi grupo parlamentario es en que, por favor, usted no dimita. Me pida usted la dimisión cuando quiera, pero usted, por favor..., no se vaya, por favor. Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

7L/POPG-0069-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si, a juicio del Presidente del Gobierno, existe alguna razón sanitaria que justifique el cierre de determinadas plantas en el Hospital San Pedro durante los meses de verano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del Diputado señor González de Legarra, relativa a si, a juicio del Presidente del Gobierno, existe alguna razón sanitaria que justifique el cierre de determinadas plantas en el Hospital San Pedro durante los meses de verano.

Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra. Perdon. Señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, Presidente.

Queda formulada en sus términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Señor Presidente del Gobierno.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Sí. Gracias, señor Presidente.

Se trata de una fórmula o una norma ya establecida hace más de veinticinco años, mucho más de cuanto nosotros asumimos las transferencias, y tiene que ver, en primer lugar, con la disminución de la actividad y, con otra, con aprovechar para hacer el mantenimiento y las mejoras o arreglos y reparaciones que tienen que llevarse a cabo desde el hospital.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente del Gobierno.

Señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente.

Señorías, desde luego sí que estamos acostumbrados. Al menos desde que se abrió y se puso en funcionamiento el Hospital San Pedro, se han ido cerrando sistemáticamente algunas plantas de este hospital, de este centro hospitalario, durante los meses de verano. Este año nos ha llamado la atención que se ha adelantado esa fecha de cierre de esas habitaciones, y se ha adelantado al día 1 de junio, y en estos momentos hay al menos, que nosotros conozcamos, cuarenta habitaciones cerradas en el centro hospitalario San Pedro. Todavía me temo que van a cerrar algunas más. Usted argumenta que es para realizar reparaciones o para adecuarlo a las circunstancias, que requieren unas labores de mantenimiento. Pero permítame que lo pongamos en duda, puesto que esa situación se viene produciendo incluso en el mismo año en el que se inauguró el Hospital San Pedro. No sé qué labores de mantenimiento habría que hacer en ese momento.

No deja de ser curioso que durante ese tiempo lo que se hace también es derivar a todos esos enfermos, en muchas ocasiones, a instalaciones sanitarias privadas, que evidentemente ven incrementada su actividad gracias a esa labor del Gobierno.

En estos momentos, señor Presidente, lo que se produce y lo que se está produciendo ya en estos momentos en el Hospital San Pedro, desde que se ha producido el cierre de estas cuarenta habitaciones, es que una vez más el Servicio de Urgencias está absolutamente colapsado, absolutamente colapsado. Se vuelve a producir la situación que venimos denunciando año tras año, en la que a los ciudadanos se les atiende dentro de las instalaciones de urgencias, es decir, se les hospitaliza en las instalaciones de urgencias, y en estos momentos incluso, señor Presidente, está comprobado que incluso se sirven comidas en las consultas de urgencias porque están absolutamente masificadas. En estos momentos, señor Presidente, se están sirviendo comidas en las consultas de urgencias precisamente

porque faltan esas habitaciones y porque el Gobierno de La Rioja, su Gobierno, está privando a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma del servicio de atención hospitalaria básica que requieren. Y lo están haciendo, a nuestro juicio, no porque se estén realizando labores de mantenimiento, sino precisamente porque no son capaces de cubrir las vacaciones del personal del hospital.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra, le ruego, concluya.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Terminó, señor Presidente, haciéndole esa pregunta, señor Presidente, si no hay dinero para cubrir las vacaciones, si lo que no hay es personal para cubrir las vacaciones o si lo que no quieren ustedes es que las clínicas privadas tengan que cerrar por vacaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Señor Presidente del Gobierno.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señor Presidente, desde el escaño.

¡Mire! En esta Comunidad Autónoma, desde que asumimos la responsabilidad de las transferencias de sanidad, los ciudadanos han percibido un cambio en la calidad de la prestación sanitaria espectacular, no solamente a nivel de La Rioja, sino que desde fuera se nos ve el cambio que se ha producido en la atención hospitalaria y en la atención también primaria, en atención de consultas... de lo que usted quiera, en las listas de espera, en las listas de lo que tiene que ver con operaciones quirúrgicas, que sin duda ha transformado la imagen de la región. No hay un hospital en España que tenga las habitaciones de un solo enfermo, con una sola cama. ¡No hay! Y ya hemos pasado de las camas cruzadas que vivíamos en otros tiempos –cruzadas con dos, con cuatro, con cinco, que algunos que fueron responsables de sanidad en esta Comunidad Autónoma todavía recordarán los dolores de cabeza–, que no sabían resolver.

Pero, dicho eso, es cierto que la actividad sanitaria ha bajado sustancialmente. La crisis... –perdón–, la gripe estacional se ha reducido sustancialmente. Aquella gripe A que se nos anunció y que se nos planteó como algo urgente ha desaparecido. La climatología sin duda ayuda a que haya menos actividad en la época del verano. Y en la época del verano, siempre que no se resienta la atención sanitaria, este Gobierno tomará las medidas adecuadas que se han tomado no en el San Pedro, en el San Millán antes del 2002 y durante muchísimos años, por lo que se ha creído también que desde el punto de vista de la eficacia en la gestión, de la eficacia en la gestión, es la mejor forma de ordenar y de aprovechar los recursos. No porque uno se marche, porque un médico se marche tenemos que traer un médico de otro sitio, a lo mejor, a entrar en el quirófano no con la misma preparación o la misma experiencia que tiene el de esta Comunidad Autónoma. Y, lógicamente, con las dos cosas combinadas, con las dos cosas combinadas, le guste a usted o no le guste, le parezca o no le parezca, nosotros decidimos, por una parte la bajada de actividad, y la atención por otra parte del mantenimiento del hospital hacemos las..., y tomamos las decisiones adecuadas.

En lo que habla del otro tipo de atención o de los temas de las comidas y demás, mire, podrá pasar en algún momento determinado, no se lo discuto que haya podido en un momento puntual haber ese tipo de cosas, pero generalizar como ustedes generalizan con estas cosas no deja de ser simplemente una estrategia, lógicamente, de querer deteriorar la imagen de la sanidad en esta Comunidad Autónoma, que les duele mucho que haya tenido que venir el Partido Popular para mejorar la calidad sanitaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y dos minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>